

ECONOMÍA Y FINANZAS

Aportes de Venezuela para el logro del noveno
Objetivo de Desarrollo Sostenible



"Integrando REDES para el Desarrollo Sostenible en el marco de la agenda 2030 de la ONU"

Economía y finanzas. Aportes de Venezuela para el logro del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. II Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2019

169 p.;

Autores: Yorgelys Noguera, Mirna Espinoza, Mari Luz Díaz, Lilene Guarate, David Gerardo Zambrano, Mariela Concepción Araque Manrique, Luis Aguilar, Jesús Fragoza, Elio Farfán, Rosselys Carolina Rodríguez, William López, Polo Rodríguez, Pablo José, José Antonio Galindo Jiménez, José Á. Ferreira G, Santiago J. Guevara G, Anahir S. Rodríguez A, Yraida Pérez Silva, Lourdes E. Silva, Celsa Violeta Rojas, Yvonne Pino, Francisco José Contreras Márquez.

© Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela
Correo electrónico: dipi.faces@uc.edu.ve
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación y edición a cargo de
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI
Editores:
Benito Hamidian
Dalia Correa
Loyda García
Williams Aranguren
Yamile Delgado
Diseño y montaje: Shachenka Bondarenko

Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal N° CA2019000020
ISBN: 978-980-233-728-6
© Ediciones Universidad de Carabobo
Primera edición digital, 2019.

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vicerrector Académico

José Ángel Ferreira
Vicerrector Administrativo

Pablo Aure
Secretario



FACES

Dr. Benito Hamidian
Decano

Dra. Dalia Correa
Directora de la DIPI, Campus Bárbula

Dra. Loyda García
Directora de la DIPI, Campus La Morita

Dr. Williams Aranguren
Director del INFACES

Dra. Yamile Delgado de Smith
Directora de Postgrado, Campus Bárbula



CONTENIDO

Presentación	vi
Economía y finanzas. Aportes de Venezuela para el logro del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible	
CAPÍTULO I. Economía basada en recursos como nuevo modelo social.	
Yorgelys Noguera; Mirna Espinoza.....	8
CAPÍTULO II. Evaluación del control de la gestión financiera para la ejecución presupuestaria, en las universidades públicas del estado Aragua (caso: Universidad de Carabobo- núcleo Aragua)	
Mari Luz Díaz ; Lilene Guarate	22
CAPÍTULO III. Gerencia de riesgo crediticio en las instituciones financieras	
David Gerardo Zambrano; Mariela Concepción Araque Manrique.....	34
CAPÍTULO IV. Distorsiones de la economía venezolana y la cultura económica	
Jesús Puerta; Zoila Rosa Amaya.....	44
CAPÍTULO V. Descripción del comportamiento del tipo de cambio paralelo en Venezuela y el salario mínimo en dólares para Venezuela (2015-2017)	
Luis Aguilar; Jesús Fragoza.....	54
CAPÍTULO VI. Las finanzas en el mundo de las artes visuales. una breve reseña	
Elio Farfán.....	68
CAPÍTULO VII. Ajuste por inflación financiero y constructivismo, método alterno para las pymes. caso venezolano.	
Rosselys Carolina Rodríguez.....	77
CAPÍTULO VIII. Sistema de divisas de tipo de cambio complementario flotante de mercado (dicom). análisis de su funcionamiento, período (mayo- agosto 2017).	
William López.....	88



CONTENIDO (continuación)

CAPÍTULO IX. ¿Podemos considerar el populismo como un bien inferior?	
Polo Rodríguez, Pablo José; José Antonio Galindo Jiménez.....	98
CAPÍTULO X. Criptoconomía: marco de desarrollo de una regulación inteligente, proactiva, colaborativa y de incentivos múltiples.	
José Á. Ferreira G; Santiago J. Guevara G. Anahir S. Rodríguez A.....	108
CAPÍTULO XI. Aportes del capital humano y el capital social al desarrollo sustentable	
Yraida Pérez Silva ; Lourdes E. Silva ; Celsa Violeta Rojas.....	122
CAPÍTULO XII. Calidad de los estados financieros e informes de auditoría como herramienta fundamental en la toma de decisiones empresariales.	
Yvonne Pino.....	133
CAPÍTULO XIII Los mitos del petróleo en Venezuela.	
Francisco José Contreras Márquez.....	149
CAPÍTULO XIV La revisión de la economía en los tiempos de la posfactualidad y la posverdad.	
Francisco José Contreras Márquez.....	158



PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual con el aval de la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial, apostando a las transformaciones necesarias que nos permitan afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo.

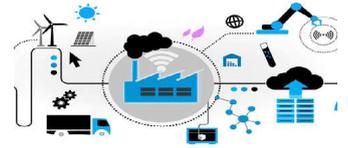
Este libro es producto del trabajo editorial desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) del Campus Bárbula y Campus La Morita. Es una labor sostenida, que cuenta con el apoyo de las estructuras de investigación, extensión y docencia. Cada año la FaCES UC celebra un congreso académico que permite el intercambio de saberes y una rica producción intelectual de quienes participan en el evento.

Este texto compila trabajos en extenso arbitrados y aprobados en el marco del II Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo 2018, cuyo lema “integrando REDES por el Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030 de la ONU” dio continuidad a la voluntad manifiesta de la gestión decanal y directiva por transitar los senderos de construcción de un mundo mejor, donde haya posibilidad de ver alcanzados los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

En septiembre de 2015 “después de un arduo esfuerzo, los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, en conjunto con ONGs y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con metas al 2030. Esta nueva agenda de desarrollo fue discutida oficialmente en la Cumbre de Desarrollo Sostenible...como evento central de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, donde 193 líderes del mundo se comprometieron a cumplir estos 17 objetivos para lograr progresos extraordinarios” colocando el año 2030 como fecha tope para el cumplimiento de esta gran meta global.

Para esta producción académica se conformó un Comité Científico con doctores de universidades nacionales y extranjeras que da respaldo a esta experiencia internacional y da cuenta de acciones concretas que van direccionadas a consolidar la política decanal de internacionalización de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Economía y finanzas. Aportes de Venezuela para el logro del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible



Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también plantea la diversidad de problemáticas que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela y el mundo.



CAPÍTULO I

ECONOMÍA BASADA EN RECURSOS COMO NUEVO MODELO SOCIAL

Yorgelys, Noguera;
Mirna, Espinoza

Introducción / Economía Basada en Recursos como Nuevo Modelo Social

A través de toda la historia la humanidad emplea, sin cuestionar, una economía basada en la escasez y en el dinero, la cual está volviéndose obsoleta debido a la tecnología y que además está poniendo en riesgo la supervivencia al destruir el ambiente, provocar guerras, delincuencia, corrupción, pobreza, accidentes, retraso en la investigación científica, etc.

Por ello se vuelve necesario atreverse a pensar en nuevas maneras de hacer las cosas, distintas a lo que se ha aprendido desde la infancia.

El presente documento es una invitación a pensar qué pasaría si no existiera el dinero, pero se conservarían todos los recursos naturales, la tecnología y los conocimientos científicos de la actualidad. Cómo se podrían resolver los problemas de una forma que beneficiara a todos por igual. Es bajo esta premisa que surge una Economía Basada en Recursos.

El objetivo del presente artículo es describir la Economía Basada en Recursos como un nuevo modelo social, en el que la metodología empleada, fue bajo la modalidad documental, ya que la recopilación de la información se concentró exclusivamente en diversas fuentes escritas en: libros, documentos, revistas y fuentes electrónicas. Arias (2012) los define como, “los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. (p. 30)

El artículo consta de tres partes: I. Economía Basada en Recursos (ERB), como un nuevo modelo social. II. Características generales de una Economía Basada en Recursos (EBR). y III. Propuesta de nuevo modelo de sociedad: Desarrollo Sostenible.



Análisis

Economía Basada en Recursos (ERB), Como un Nuevo Modelo Social.

Para entender lo que es Economía Basada en Recursos, hay que comprender primeramente que el dinero es una invención humana que surgió desde tiempos primitivos para intercambiar bienes y servicios que eran escasos y requerían de trabajo humano. En este sentido, si un bien o servicio es abundante y no es producido o distribuido por el hombre, no tiene sentido ponerle precio. Tal es el caso del aire, la luz solar, la lluvia, y otros muchos recursos de valor incalculable.

La Economía Basada en Recursos (EBR o RBE, en inglés *Resource-Based Economy*) es una nueva propuesta de vida que está basada en el uso eficiente de los recursos tanto naturales, tecnológicos, científicos y humanos, para generar abundancia por medio del uso de la tecnología y la empatía humana, donde el método científico y semejantes son aplicados al interés y bienestar social.

En este sentido se entiende a la EBR como un sistema local y global de administración de los recursos en el que los bienes y servicios están disponibles para todos en calidad de patrimonio común de la humanidad, así como de todos los habitantes del planeta, donde no existe la necesidad de usar el dinero, sistemas de crédito o financieros, el trueque o cualquier otro sistema de intercambio o comercio.

La premisa principal de esta propuesta de sistema de vida se basa en el entendimiento de que el planeta tierra tiene recursos suficientes pero finitos para cubrir las necesidades vitales de todos sus habitantes y por lo tanto estos pueden ser gestionados para que cualquiera disponga de ellos de manera razonable y equitativa. Es por esto que la EBR se opone al sistema monetario, ya que lo ve como anticuado, obsoleto y limitante, por lo tanto, propone la superación del mismo.

Los teóricos y proponentes de la EBR hacen una crítica al sistema monetario (que incluye capitalismo, fascismo, comunismo, socialismo y cualquier otra ideología que utilice dinero en general) sobre un sistema monetario solo sirve para administrar y perpetuar la escasez y contradice la abundancia de recursos con los que cuenta el



planeta para proveer de lo necesario a todos los seres humanos, perpetuando la generación de muchos problemas como ineficacia, insostenibilidad, clasismo, violencia, entre otros que podrían ser evitados si intentáramos vivir de otra forma.

Al respecto se puede afirmar entonces que el dinero es necesario cuando existe escasez y trabajo humano, tal como es la sociedad actual en la que se vive a nivel mundial, en donde la vida del ser gira en torno al dinero y gastando toda la vida en tratar de obtenerlo y aun así la humanidad vive inmersa en una gran escasez y elevado consumo de recursos limitados.

En este orden de ideas se encuentra también otro aspecto a tomar en consideración y es el uso que se hace de los combustibles fósiles, altamente contaminantes para el planeta. Los combustibles fósiles siguen siendo la base de la economía a nivel mundial, incluso ahora, cuando se sabe que perjudican al medio ambiente y hay evidencias claras de que son los máximos responsables del cambio climático, aun sabiéndose de manera fehaciente y comprobada que las energías renovables o limpias, podrían ser una alternativa, no se está realizando la transición energética que tanto necesita el planeta. La quema de petróleo, carbón y gas encamina irremisiblemente al punto de no retorno donde el cambio climático será imposible de frenar. La economía basada en los combustibles fósiles lleva al planeta a su final tal y como se le conoce ahora.

Millones de palabras escritas sobre el desastre ambiental y económico que supone el cambio climático, cientos de estudios científicos que aconsejan reducir el consumo de combustibles fósiles, y nada ha valido: Las grandes empresas de todo el mundo siguen igual con sus políticas destructivas ya que su único interés es la obtención de ganancias sin tomar en consideración el daño que hacen al planeta. Frenar el calentamiento global implica no seguir extrayendo gas y petróleo de la tierra; aunque sea barato para las empresas.

El resto de variables, esto es, el excesivo nivel de consumo, el crecimiento de la población, las energías renovables, la eficiencia en los automóviles y las viviendas, de nada sirven si se sigue extrayendo carbón, petróleo y gas natural. Lo que afecta al



planeta son los gases de efecto invernadero (GEI) que se producen al quemar combustibles fósiles.

¿Cómo remediarlo, qué se puede hacer? La respuesta es Responsabilidad Social Medioambiental de las empresas. para crear un modelo de sociedad sostenible, hay que incluir en ella a las empresas como agentes con capacidad para dar respuesta a las necesidades de la humanidad y avanzar en los proyectos sociales. Hoy en día las empresas son los principales impulsores de la economía, los elementos que alimentan al mercado y regulan el equilibrio entre la oferta y la demanda. Sin embargo, las empresas son mucho más que eso: no hay que olvidar que además del descomunal impacto social, laboral y económico que causan en la sociedad, también lo producen a nivel medioambiental. Por ello, es indispensable trazar una línea de actuaciones para la sostenibilidad del planeta. El poder de las empresas es cada vez es mayor debido a factores como la globalización.

Es este sentido la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), asume el compromiso de compromiso de respetar el medio ambiente y fomentar prácticas de desarrollo sostenible. Las actuaciones de esta índole tienen un recorrido de doble dirección:

- Por un lado, sirven de “efecto llamada” para que otras empresas adopten el mismo compromiso.
- Por otro lado, al intentar mejorar su reputación, el cliente premia el esfuerzo por su compromiso medioambiental.

La RSE es un instrumento perfecto para impulsar el avance social, por el que las empresas que quieran realmente ser competitivas, deberán adoptar la excelencia tanto en lo que respecta a sus empleados como en lo concerniente al medio ambiente y al entorno.

En el año 1972, la ONU lanzó una primera advertencia sobre las consecuencias del impacto medioambiental ocasionadas por la actividad humana. Así también en 1987, la Primera Ministra noruega, Gro Brundtland, definió oficialmente lo que significaba el desarrollo sostenible calificándolo como: “aquél que permite satisfacer las necesidades del presente sin perjudicar la posibilidad de que las generaciones



venideras puedan atender a sus propias demandas”. Brundtland también definió el concepto de Empresa Responsable y Sostenible:

- Ser viable económicamente
- Ser beneficiosa para la sociedad
- Ser sostenible ambientalmente y respetuosa con el entorno

Así como estos datos existen muchos más que sirven como recordatorios para demostrar que en las últimas décadas muchas empresas y multinacionales se han sumado al sostenimiento medioambiental, incorporando a sus estrategias el respeto y mantenimiento del entorno. Desde finales de los años 90 existe una red empresarial comprometida con el desarrollo sostenible compuesta por más de 160 multinacionales que consideran que la RSE es vital para avanzar hacia un futuro sostenible mediante una mezcla responsable del crecimiento económico, el equilibrio ambiental y el progreso, base de una EBR.

Características Generales de una Economía Basada en Recursos (EBR).

En esta sección se exponen las características generales de una EBR.

- **Superación del dinero:** Los bienes y servicios son producidos con la reducción gradual de intervención humana mediante la automatización y robotización. La distribución de bienes y servicios sería equitativa y abundante, teniendo en cuenta la demanda y la necesidad del producto y la posibilidad de producirlo.
- **Superación gradual del trabajo:** Mediante la aplicación de la tecnología computacional para la gestión de asuntos humanos y de los procesos productivos, de distribución y de reciclaje, hacen innecesaria la intervención humana. El rol del hombre en cuanto al trabajo es supervisar y tratar de superar la necesidad del trabajo humano en las áreas todavía no automatizadas.
- **Declarar los recursos de la Tierra como patrimonio común de todos los habitantes:** Reemplazar la propiedad privada por la demanda de uso. Al eliminar la escasez y al poder producir abundancia para todas las personas mediante la automatización de la producción, la utilidad misma para la propiedad privada



desaparece, como también la estratificación social y la pobreza estructural. Se concede acceso a los bienes y servicios de modo que estén siempre disponibles cuando se necesiten. Los productos se valorarían por su uso y no por su posesión, ya que en un medio de abundancia administrada inteligentemente o de manera eficiente cualquiera podría tener acceso a ellos. Reconoce que la humanidad pertenece a una sola especie y por lo tanto beneficia a cualquier persona con equidad, independientemente de la posición geográfica en la que se encuentre, la cultura y valores a los que haya sido expuesta o las características físicas que presente.

- **Sistema holístico y global:** Reconoce que el planeta es un sistema holístico en el que todas las partes influyen e interactúan entre sí. Según esta teoría, conceptos como nación o país no existen en la realidad física del planeta y representan fronteras ficticias o hipotéticas y, por lo tanto, dichas separaciones imaginarias no son tenidas en cuenta en el funcionamiento del sistema.
- **Sociedad cooperativa:** La competencia es la rivalidad u oposición entre quienes aspiran a conseguir lo mismo. Esta teoría considera la competencia como obsoleta porque, en un medio de abundancia, nadie tiene que luchar o entrar en un enfrentamiento mutuo por conseguir un bien o servicio que el otro no podrá conseguir por ser escaso. En cambio, la abundancia permite que todos tengan acceso a cubrir sus necesidades y por lo tanto se puede organizar una sociedad de manera horizontal y descentralizada.
- **Sistema emergente:** Esta teoría introduce el concepto de sociedad emergente. Reconoce que el nivel de conocimiento nunca es definitivo, nunca se estanca o llega a un límite; éste está en continuo proceso de ascensión. Por lo tanto, el sistema está preparado y diseñado para ser modificado y actualizado continuamente. Esto sería contrario a una sociedad establecida, en la que el sistema rechaza las nuevas posibilidades y tecnologías, producto del nuevo conocimiento, con el fin de perpetuarse a sí mismo.
- **Eliminar gradualmente la estructura estatal y las corporaciones como método de gestión social:** Llegados a este punto y al estado actual de la



tecnología, el estado se vuelve irrelevante debido a que, según esta teoría, su función principal es asegurar el lucro de los grupos minoritarios en posición de ventaja diferencial y mantener el statu quo de los mismos, como también para preservar el sistema monetario del cual se benefician junto con sus inherentes consecuencias, como la generación y la perpetuación de la escasez artificial. En su lugar, se aplica el método científico directamente en el sistema social para el beneficio humano y medioambiental.

- **Máxima durabilidad y calidad en todos los productos elaborados:** Producción de bienes con la mayor calidad posible, eliminando por completo la obsolescencia programada. Es decir, todo debe ser diseñado para maximizar la durabilidad y minimizar el impacto ecológico, no para que el producto se rompa en una cierta cantidad de tiempo limitado de modo que se vuelva a realizar la compra del mismo y hacer posible que el ciclo laboral/productivo y de consumo continuo siga existiendo.
- **Uso total de energías renovables y limpias:** Con la abundancia de fuentes de energías renovables y limpias (solar, eólica, marea motriz, geotérmica, undimotriz y otras) es negligente la utilización de combustibles fósiles (no renovables y contaminantes).
- **Utilización de sistemas físicos universales:** Diseño de todos los componentes con conexiones estandarizados y fácilmente intercambiables que permitan actualizar físicamente los productos para aumentar su tiempo de vida de uso.
- **Todo debe estar diseñado para ser reciclado:** Si de alguna forma se llegase a descomponer o volver obsoleto algún producto, éste debe haber sido diseñado para ser reciclado al 100% o a lo máximo posible.

2.3. Propuesta de nuevo modelo de sociedad: Desarrollo Sostenible.

La propuesta de nuevo modelo de sociedad, asume como punto de partida para todas las ideas, decisiones y procesos que se enmarcan dentro de lo que se define como una Economía Basada en Recursos (EBR), dentro de los cuales criterios como la



administración de recursos y la ley natural o ciclos del planeta tierra, son los que permiten partir de realidades que la humanidad no seguir evitando.

La propuesta de la EBR busca el óptimo bienestar bio-sico-social de los seres humanos y el planeta en su conjunto, sin embargo, la consecución de esta dirección no depende de una institución o líder, sino de un conjunto de ideas o pensamientos, materializados por todos los activistas que buscan aplicarlos objetivamente por medio de sus acciones y herramientas como el método científico y otros métodos semejantes para lograr una calidad de vida adecuada.

Es por tanto necesario buscar nuevas formas de eficiencia, prosperidad, bien-estar y desarrollo que se presenten o se logren en el tiempo, basándonos siempre en la sostenibilidad y salubridad del mundo y la humanidad.

Bases para la transición hacia una EBR

- **Horizontal:** Sin líderes ni jerarquías. Se actúa basándose en criterios técnicos objetivos, sentido común y cuando sea necesario se minimizará la intervención humana en la toma de decisiones; la toma de decisiones se regirá por los principios del proceso de consenso, lógica inferencial y el criterio de expertos en cada materia.
- **Global:** No se detiene por estados, naciones ni ninguna otra estructura artificial, geográfica o de poder que separe a las personas o las mantenga en conflicto. La EBR es para todos.
- **Pensamiento crítico:** Se procura basarse principalmente en el método científico, lógica inferencial, ciencia por evidencia y métodos fácticos. Las creencias religiosas, esotéricas o místicas, son muy respetadas, pero quedan reservadas al ámbito privado.
- **Transparente y Abierto:** La información y actividades son públicas.
- **No lucrativo:** No se realizarán actividades que produzcan beneficio monetario.
- **Independiente:** No depende de instituciones ni una única persona para existir.



- **Pacífico:** Propugna una sociedad sin violencia y rechaza las formas violentas o discriminatorias. No obstante, se hace hincapié en no ser tolerantes con la intolerancia.
- **Descentralizado:** Cualquier equipo de trabajo no prevalece frente a los demás, pues todos son necesarios y cumplen funciones organizativas o de desarrollo, que son necesarias para lograr una EBR. Al mismo tiempo no existen sedes principales solo activistas, proyectos y actividades en cualquier lugar del mundo.
- **Apolítico:** No es un partido político y nunca va a apoyar ni a fundar un partido político u organización que legitime el sistema político electoral.
- **Cooperativo:** Promovemos la cooperación por ser más eficiente y sana que la competitividad.
- **Empático:** Promueve el respeto, la fraternidad y entendimiento en un contexto común entre los individuos e invita a percibir a cada uno, lo que el otro individuo puede sentir y al mismo tiempo busca que cada uno permita y deje afectar o sensibilizarse de ese sentimiento "ajeno", para finalmente poder entender al otro y aprender a conocerse a sí mismo, como parte de una construcción en común y unidad en pro de una búsqueda sana y colectiva de los caminos que nos pueden llevar hacia una EBR.

El desarrollo sostenible se plantea una serie de objetivos, los cuales están recogidos en la Agenda 2030, aprobada por las Naciones Unidas. Este documento acoge una serie de medidas a través de las cuales se garantizan objetivos tales como:

- Eliminar la pobreza y el hambre.
- Garantizar una vida saludable y el bienestar de las personas.
- Fomentar una educación de calidad y un trabajo decente para el crecimiento económico.
- Promover el acceso a los servicios básicos, como el agua limpia y el saneamiento.
- Reducción de las desigualdades, como la igualdad de género.
- Acceso a una energía asequible y que no contamine.



- Innovación de la industria y las infraestructuras para crear ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo de los recursos responsable.
- Tomar acción ante el cambio climático para proteger y mantener la vida submarina y la vida en los ecosistemas terrestres.
- Alcanzar la paz, la justicia e instituciones sólidas.
- Forjar alianzas para conseguir todos estos objetivos.

En base a estos objetivos el desarrollo sostenible tiene tres pilares fundamentales que, en cierto modo, agrupan los objetivos anteriores. Estos pilares son la sostenibilidad económica, social y ambiental o protección del medio ambiente.

Sostenibilidad Económica

Se fomenta la idea de que el crecimiento económico se produzca de forma coherente con los recursos naturales, sin sobrecargar las capacidades de la naturaleza, busca una inversión y reparto de los recursos económicos de una manera equitativa, eliminando la pobreza e impulsando la igualdad.

Sostenibilidad Social

En este ámbito el objetivo es implantar la idea de igualdad donde cada ciudadano sea capaz de acceder a una buena calidad de vida. Para ello se pueden promocionar políticas de educación y salud, concienciar a la población para que participe en los procesos empleados en el desarrollo sostenible de los recursos de las ciudades y países en los que habitan o emplear políticas que impulsen la paz.

Sostenibilidad Ambiental

La idea básica es que los recursos que ofrece la naturaleza no son inagotables, por lo que debe ser un bien que ha de protegerse y racionarse. Algunos ejemplos de medidas que se pueden tomar para conseguirlo son el uso de políticas de agricultura sostenible y desarrollo rural, empleo de energías renovables, ahorro de agua, reciclaje, el control de la deforestación o una movilidad sostenible.

Un nuevo modelo de sociedad: Desarrollo Sostenible en Venezuela



En Venezuela como parte de las políticas gubernamentales y con base en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus artículos 127 al 129. Los cuales establecen:

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica.(...) Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, (...)

Artículo 129. Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. (...)

En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que involucren los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico (...)

Este aspecto también es tomado en consideración en el quinto gran objetivo histórico: Salvar al planeta. Lo Ecológico, en donde se plantean los siguientes aspectos:

- El calentamiento global
- El consumo de agua en el mundo se ha duplicado
- Especie en peligro de extinción



- El potencial eólico
- Política Económica en torno a los Recursos Naturales

Este quinto objetivo del plan propuesto como política gubernamental tiene que ver con el tema ecológico, político, ético, el cual busca contribuir, de manera más firme, con la salvación de la vida en el planeta y la supervivencia de la especie humana en la tierra que está siendo amenazada precisamente por los sistemas económicos que se han venido aplicando a través de toda la historia.

Para finalizar algunos ejemplos de desarrollo sostenible que se están llevando a cabo:

- Reciclaje de la basura inorgánica, ya que esta puede ser transformada posteriormente en materiales reutilizables tales como bolsas, botellas o envases.
- Reciclaje de la basura biodegradable para utilizarse como abono en agricultura o jardinería.
- Parques eólicos que aprovechen la fuerza del viento para la producción de energía eléctrica a través de aerogeneradores.
- Agricultura ecológica, que consiste en el uso óptimo de los recursos naturales para producir alimentos sin dejar de proteger los suelos, el agua y el clima, puesto que reduce el efecto invernadero.

Conclusión y Reflexión Final

Analizando todos los aspectos tratados en este artículo, y basándose en lo que es la Economía Basada en Recursos (EBR), se concluye que la EBR es la alternativa para la supervivencia del planeta la cual tiene como objetivo impulsar un nuevo modo de vivir, una visión alternativa para lograr un mundo sostenible y, a la postre, una nueva civilización basada en un modelo socioeconómico nunca conocido hasta ahora. Un modelo, en definitiva, que prioriza el medio ambiente frente al dinero, al poder, etc. Para ello, es necesario cambiar el modelo cultural. Aspectos que han acompañado al ser humano desde el nacimiento de la civilización, como la guerra, la pobreza, el



hambre, las deudas y, en general, el sufrimiento, no se tienen que considerar sólo como evitables, sino como inaceptables.

La EBR es una nueva economía que sigue preceptos ecológicos: como las ciudades sostenibles, la eficiencia energética, las granjas colectivas, la administración de recursos naturales y la automatización avanzada. Todo ello, debe ofrecer beneficios a la humanidad. El mundo es lo suficientemente rico en recursos naturales y energía, por lo tanto, si ello es unido a la tecnología y a la aplicación de métodos científicos, deberá cubrir sin problemas las necesidades básicas de la población mundial.

Si bien es cierto que algunas de las ideas de la EBR ya se están llevando a cabo en el mundo, esto ha sido a pasos lentos. No se debe confundir desarrollo sostenible con sostenibilidad, el desarrollo sostenible busca conseguir la sostenibilidad o sustentabilidad, por lo que esta, la sostenibilidad, constituye un objetivo de este tipo de desarrollo. Así, este desarrollo pretende conseguir una mejora en el entorno y la calidad de vida de las personas sin poner en peligro el sustento para la supervivencia de las futuras generaciones y al planeta.

Referencias

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ª Edición. Editorial Episteme. Caracas.

Burgos (2010). Unidad Nacional de Investigación del Rectorado. UNEXPO. Empresas Socialmente Responsables. Barquisimeto.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Diciembre 30, 1999.

Economía Basada en Recursos. Proyectos Científicos y Tecnológicos. Documento en línea. Disponible: <http://www.economiabasadaenrecursos.co/index.php/html>
Consulta: 13/02/2018.

Plan de la Patria 2013-2019 Documento en línea. Disponible: <http://www.centroscomunitariosdeaprendizaje.org.ve/pdf>. Consulta: 18/02/2018.

"Economía basada en recursos." Wikiversidad, . 9 may 2021, 08:38 UTC. 24 oct 2021, 21:26

Economía y finanzas. Aportes de Venezuela para el logro del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible



<https://es.wikiversity.org/w/index.php?title=Econom%C3%ADa_basada_en_recursos&oldid=161519>.

CAPÍTULO II

EVALUACIÓN DEL CONTROL DE LA GESTIÓN FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN LAS UNIVERSIDADES



PÚBLICAS DEL ESTADO ARAGUA (CASO: UNIVERSIDAD DE CARABOBO- NÚCLEO ARAGUA)

Mari Luz Díaz
Lilene Guarate

Introducción

El presupuesto público es una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía. En tal sentido, una vez elaborado, sancionado el presupuesto y publicado su texto en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, éste reviste de carácter de obligatoriedad de cumplimiento propio de toda ley

Es oportuno acotar que, los sistemas que integran la administración financiera del sector público son: Presupuestario, Contabilidad Pública, Tesorería, Crédito Público y Control Interno. El órgano rector del sistema control interno es la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, el cual es el órgano encargado de la supervisión, orientación y coordinación del mismo, a su vez comprende el conjunto de órganos, normas, procedimientos de control integrados a los procesos de la administración Financiera y de auditoría interna.

Con el objeto de promover una adecuada administración de los recursos públicos en las entidades, el Estado requiere que cada dependencia administrativa y similares se enmarquen dentro de un sistema de control bien estructurado que satisfaga las necesidades particulares de esta, las normas de control para el sector público son guías generales dictadas por la Contraloría General de la República que junto con los reglamentos internos basados en los requerimientos solicitados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario constituyen la base de una gestión eficaz y eficiente para las Universidades que manejan recursos financieros.



En tal sentido, el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal dispone que:

El Control Interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Así mismo, el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal establece que “Corresponde a las máximas autoridades jerárquicas de cada ente la responsabilidad de organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y fines del ente”

Dentro de este mismo orden de ideas, al investigar la manera en la cual la Universidad de Carabobo realiza sus actividades se observó que, la Unidad administrativa adscrita a la Comisionaduría de la Rectora, elaboró los manuales de normas y procedimientos, los mismos fueron enviados al Consejo Universitario como máxima autoridad de la casa de estudios, sin embargo no han sido aprobados, lo que representa una debilidad para la organización, debido a que la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal exige que todos los manuales deben estar aprobados por sus máximas autoridades.

Aunado a esto, se le suma la falta de procedimientos que expliquen con claridad los pasos para elaborar el presupuesto anual y sus proyectos, debido a que la Unidad de Planificación y Presupuesto no cuenta con los manuales de normas y procedimientos, ni con los lineamientos de control interno para llevar a cabo sus actividades.

Ante ésta situación es necesario determinar el cumplimiento de la normativa, es por ello la necesidad de evaluación del Control de la Gestión Financiera para la ejecución



presupuestaria en la Universidad de Carabobo, ya que la Administración Financiera del Sector Público está regida por un conjunto de leyes, normas y procedimientos; para obtener, ejecutar y evaluar los recursos otorgados por el Estado, en tal sentido se requiere constatar la eficiente gestión de los mismos.

Igualmente, la ejecución del presupuesto se efectúa a través de los desembolsos de los fondos de Caja Chica como lo son: Transporte, Viáticos, Cultura, Deporte, Salud, y Gastos Varios. Al ser el efectivo uno de los activos más vulnerables dentro de cualquier organización; se requiere certificar que existe un eficiente control interno que incluya normas y procedimientos adecuados. También es oportuno mencionar, la necesidad que tiene la Administración Pública de fomentar la transparencia en las finanzas, y el control interno de las organizaciones en cuanto a la evaluación y gestión de riesgos, en el ámbito de su compromiso de rendición de cuentas.

Dentro del mismo orden de ideas es preciso señalar que, los recursos asignados a la Universidad de Carabobo involucran dinero público y su utilización requiere un cuidado especial; es importante la salvaguarda de los recursos en el sector estatal ya que la misma necesita ser fortalecida, es necesario promover la oportuna rendición de cuentas por los funcionarios encargados de la administración, custodia o manejo de los bienes públicos de acuerdo a las normas que dicte la Contraloría General de la República, igualmente se requiere detectar con prontitud cualquier desviación en el logro de objetivos y metas establecidas, ya que el control interno previo lo permite.

De tal manera que, el propósito de esta investigación es evaluar el Control de la Gestión Financiera para la ejecución presupuestaria, en las Universidades Públicas del estado Aragua (Caso: Universidad de Carabobo- Comisionaduría de la Rectora – Núcleo Aragua). Para lograr esto se describen los procesos presupuestarios de la Unidad Administrativa adscrita a la Comisionaduría de la Rectora de la Universidad de Carabobo, Sede Aragua, se identifican las disposiciones legales y normativas de control que regulan la Administración Financiera del Sector Público, y se comparan los



procesos para la ejecución presupuestaria de la Unidad Administrativa con lo establecido en las leyes que rigen la Administración Financiera del Sector Público.

Metodología

El diseño de la investigación es no experimental, pues las investigadoras no manipulan las variables, sólo se registraron y analizaron cómo se aplican las leyes que rigen la Administración Pública en los procedimientos que se realizan en la ejecución del presupuesto de la Comisionaduría de la Rectora de la Universidad de Carabobo, Sede Aragua.

La investigación se realizó específicamente en la Unidad Administrativa y en la Unidad Sectorial de Planificación Presupuesto adscrita a la Comisionaduría de la Rectora de la Universidad de Carabobo, Sede Aragua. La muestra es igual a la población, pues esta es finita y fácil de controlar. El número de funcionarios encuestados son los siete (07).

En el objetivo específico 1, se utilizó la entrevista como técnica y las preguntas estructuradas como instrumento, en un número de 04 ítems de manera de obtener los datos requeridos para la investigación.

En el objetivo específico 2, se utilizó la observación documental y el registro se realizó a través de una agenda de notas, donde se transcribieron las diferentes leyes que regulan la Administración Pública.

Para el objetivo específico 3, como instrumentos de recolección de datos se empleó un (1) cuestionario, con preguntas cerradas relacionadas con las variables, lo que permitió constatar si los procesos para la ejecución presupuestaria de la Unidad Administrativa cumplen con lo establecido en las leyes que rigen la Administración Financiera del Sector Público.

Análisis de Resultados



En primer lugar, se analizó la entrevista, de acuerdo a las respuestas dadas por la Jefa de la Unidad de Planificación y Presupuesto, la Coordinadora de la Unidad Administrativa y la Administradora de la Comisionaduría de la Rectora de la Universidad de Carabobo – Núcleo Aragua, se encontró que la Unidad de Planificación y Presupuesto cumplen a cabalidad con todos los procesos inherentes a dicho departamento, descritos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario.

Es decir, se realiza el proceso de la planificación físicas de las metas para el logro de los objetivos de todas las unidades adscritas a la Comisionaduría, realizando todas las actividades a desarrollar en un periodo fiscal determinado, este proceso sirve de base para formular el presupuesto es decir de acuerdo a lo que se planifique se asigna y se calcula los gastos necesarios para cumplir con lo planificado. Una vez recibido el crédito presupuestario, se mantiene el control sobre el mismo, verificando la imputación presupuestaria correspondiente de acuerdo a la ejecución del gasto y manteniendo actualizado la disponibilidad presupuestaria

La gestión en cuanto al manejo de los fondos de caja chica en la Comisionaduría de la Rectora-Sede Aragua, la Jefa de Presupuesto observa que se cumple con las normas establecidas en cuanto a montos autorizados y reposiciones de los fondos a tiempo. La Coordinadora Administrativa y la Administradora coinciden en que los fondos se ejecutan tarde, debido a retrasos en procedimientos administrativos como, por ejemplo: retrasos por parte del Ejecutivo Nacional en traspasar los recursos a la Administración de Finanzas Central para que ésta pueda hacer la distribución y así la Administración Desconcentrada pueda ejecutar de acuerdo a lo planificado. También en estos momentos para poder cumplir con el proceso de compras, los proveedores deben cumplir con la solvencia laboral, y existen gran cantidad de los mismos que no cumplen con este requisito, lo que dificulta la ejecución del presupuesto.

Respecto a los procedimientos para manejo de los fondos de caja chica, se puede explicar que los mismos están destinados a gastos de transporte, gastos varios, cultura, deportes, viáticos y salud, mediante los mismos se procede a la cancelación de los



gastos mayores a 5 U.T. ya que los mismos no pueden ser cancelados a través de caja chica en efectivo, el proceso de los fondos de funcionamiento se lleva a cabo con el expediente de compras cuyo contenido es: orden de compra, cotizaciones (para ser sometidas a consulta de precios), requisición del departamento solicitante y actas de aprobación por la comisión de compras. El Asistente Administrativo verifica que las facturas cumplan con los aspectos formales establecidos en la normativa vigente, las cuales se archivan junto a los comprobantes de retención, en el caso de que aplique la retención de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, estas facturas se agrupan por proveedor en una hoja resumen con las partidas codificadas y cuantificadas.

La reposición de los fondos de funcionamiento será una vez consumida aproximadamente el 75% del monto asignado.

También, es oportuno acotar que la Unidad de Planificación y Presupuesto, no posee los manuales de normas de procedimientos, ni lineamientos de control interno, autorizados por las máximas autoridades. Los procesos lo ejecutan de acuerdo a las leyes y lineamientos de la OPSU.

En segundo lugar, se realizó una Agenda de Notas, con la finalidad de asentar todas las disposiciones legales y normativas de control que regulan la Administración Financiera del Sector Público. Como se evidencia en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1
Agenda de Notas

Ítem	Disposiciones Legales (Leyes, reglamentos y normativas)	Artículos	Observaciones
1	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30-12-1999.	Sección Cuarta: De La Contraloría General de la República Artículos: 287 al 290	Indica que la Contraloría General de la República es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes públicos y bienes nacionales. Se detalla lo que se refiere al régimen presupuestario en aspectos fundamentales como gestión fiscal,



		<p>Capítulo II Del Régimen Fiscal y Monetario Sección Primera: del Régimen Presupuestario Artículos: 311 al 315</p>	<p>endeudamiento público, proyecto de ley de presupuesto y presupuestos públicos anuales de gastos.</p>
2	<p>Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, LOAFSP, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.210 de fecha 30 de diciembre de 2015.</p>	<p>Artículos: 17,20,21,22,53,66,69</p>	<p>En todos sus títulos, ya que abarca el sistema de crédito público, sistema de tesorería, sistema de control interno, coordinación macroeconómica, estabilidad de los gastos y su sostenibilidad intergeneracional; todos ellos relacionados de una u otra forma con la ejecución presupuestaria</p>
3	<p>Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF). Gaceta Oficial N° 6.013 de fecha 23 de diciembre de 2010</p>	<p>Obligación de elaborar manuales de normas y procedimientos Artículos:35 al 38</p> <p>Título II Del Sistema Nacional De Control Fiscal Capítulo I Artículos:23 al 50</p>	<p>Todas las instituciones del Sector Público, tienen la obligación de elaborar los Manuales de normas y procedimientos.</p>
4	<p>Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario. Gaceta Oficial N° 5.781 del 12 de agosto de 2005.</p>	<p>En todo su contenido</p>	<p>En todo su contenido, debido que este Reglamento tiene por objeto desarrollar los aspectos inherentes al sistema presupuestario, establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público</p>
5	<p>Reglamento De La Ley Orgánica De La Contraloría General De La República Y Del Sistema Nacional De Control Fiscal Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 39.240 del 12-08-09.</p>	<p>Capítulo III Del Control Interno Sección I Control Interno 11 al 23</p>	<p>Legisla todo lo referente a lo que corresponde el control interno, debido a que el sistema de control interno abarcará los aspectos presupuestarios, económicos</p>

Fuente: Diaz, Guarate (2017).



Por último, se aplicó un (1) cuestionario a cinco (5) de los empleados de la Comisionaduría de la Rectora que se dividió en cuatro (4) secciones las cuales cada una corresponde a las leyes a tomar en cuenta, con las opciones de respuesta Sí, No, y Observaciones, dicho cuestionario arrojó los siguientes resultados:

SECCIÓN I. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV: Consta de cuatro (4) preguntas, dónde la totalidad de los encuestados respondieron SI en tres (3) de los Ítem definidos, afirmando el cumplimiento apegado a la CRBV de los artículos 109, 311 y 315 referidos a la autonomía universitaria, gestión fiscal y presupuesto. En el Ítem N° 3 ¿Todos los gastos ejecutados han sido previstos? tres (3) de los encuestados respondieron que SI y dos (2) que NO, al realizar la consulta en la CRBV, el artículo 314 establece que no se hará ningún tipo de gasto que no haya sido previsto en la ley de presupuesto. Sólo podrán decretarse créditos adicionales al presupuesto para gastos necesarios no previstos o cuyas partidas resulten insuficientes, siempre que el tesoro cuente con recursos para atender a la respectiva erogación; a este efecto, se requerirá previamente el voto favorable del Consejo de Ministros y la autorización de la Asamblea Nacional o, en su defecto, de la Comisión Delegada.

SECCIÓN II. Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, LOAFSP: Consta de nueve (9) Ítem, seis (6) de los cuales la totalidad de los encuestados respondieron SI afirmando de esta manera que se cumple con los artículos 17, 20, 53, 66 y 69 de la ley referidos a los funcionarios responsables de las metas, registro y adquisición del compromiso, orden de los pagos y aprobación del presupuesto. Entre los tres (3) ítem restantes, tenemos el Ítem 8. ¿Se ordenan pagos para obligaciones que no están válidamente contraídas y causadas? donde la totalidad de los encuestados respondieron NO, afirmando de igual manera, que se cumple con lo que ordena la LOAFSP en su Artículo 22 donde indica que ningún pago puede ser ordenado sino para pagar obligaciones válidamente contraídas y causadas. Asimismo, en el Ítem 7 ¿Se adquieren compromisos para los cuales no existen asignaciones presupuestarias? 60% de los encuestados respondió que NO y el Ítem 13. ¿Se lleva registros de la información



de la ejecución física del presupuesto, sobre la base de los indicadores de gestión? El 80% de los encuestados respondieron que SI, a pesar de existir diferencias en los porcentajes de aceptación, los resultados arrojan que se cumple con los artículos 21 y 69 de la LOAFSP.

SECCIÓN III. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF): Consta de siete (7) Ítem, cinco (5) de los cuales la totalidad de los encuestados respondieron que, SI afirmando de esta manera que se cumple con los artículos 38 y 41 de la ley referidos a los gastos correctamente imputados, disponibilidad presupuestaria, precios razonables, adquisición de bienes e inspección de auditoría interna, evidenciándose una diferencia en el Ítem 14. ¿Están elaborados, las normas, y manuales de procedimientos? Y 19 ¿Están elaborados, los indicadores de gestión? Donde el 60% de los encuestados respondieron que SI y 40% NO, obteniendo como resultado que a pesar de estas diferencias se cumple con el artículo 37 de la LOCGRSNCF la cual establece que cada entidad del sector público elaborará, en el marco de las normas básicas dictadas por la Contraloría General de la República, las normas, manuales de procedimientos, así como también debe elaborar los indicadores de Gestión.

SECCIÓN IV: Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario. Consta de ocho (8) ítems, de los cuales seis (6) la totalidad de los encuestados respondieron que SI, afirmando que se cumple con los artículos 4, 7, 45, 56 y 73 relacionados con el plan de cuentas, vinculación del presupuesto, programación de la ejecución física, presentación de la programación del gasto causado, registro de compromisos y operaciones, instituido en dicho reglamento. En los dos (2) ítem restantes, Ítem 23 ¿Los funcionarios encargados de la administración y liquidación de ingresos, prestan caución? El 60% respondieron que SI y el Ítem 28. ¿Las modificaciones presupuestarias son notificadas a la Oficina Nacional de Presupuesto dentro de los cinco (5) das hábiles de haber sido autorizadas? El 80% respondió que SI, observándose de igual manera un resultado apegado al



cumplimiento de los artículos 37 y 86 referidos a la prestación de caución y la notificación de modificaciones presupuestarias, establecido en el respectivo reglamento.

Conclusiones

Ante la inminente relevancia que tiene el control de la gestión financiera en la ejecución presupuestaria en las Instituciones públicas, surgió la necesidad de evaluar el control de la gestión financiera para la ejecución presupuestaria, en las universidades públicas, específicamente en la Comisionaduría de la Rectora de la Universidad de Carabobo, Sede Aragua. De allí, que partiendo de la observación de la realidad existente, revisión de la documentación pertinente, estructuración de la fundamentación teórica, así como, la recolección de los datos, análisis e interpretación de la información obtenida, se concluye:

Los procesos que se llevan a cabo en la Unidad de Planificación y Presupuesto, son principalmente la planificación física de metas para el logro de los objetivos de las unidades adscritas a la Comisionaduría de la Rectora, sirviendo de base para formular el presupuesto, una vez recibido el crédito presupuestario, se mantiene el control sobre el mismo, se verifica la imputación presupuestaria correspondiente de acuerdo a la ejecución del gasto y manteniendo actualizado la disponibilidad presupuestaria.

Respecto al manejo de los fondos de caja chica actualmente se procede a ejecutarse aproximadamente a partir del segundo trimestre del año por retrasos en los procedimientos de entrega por parte del Ejecutivo Nacional a la Administración de Finanzas Central cabe destacar, que a la hora de ejecutar se hace cuesta arriba ya que para cumplir con un proceso de compras se debe realizar una serie de procedimientos que limitan la ejecución debido a que hay proveedores que no cumplen con los lineamientos para poder realizar algún compromiso. Asimismo, existen límites para la emisión de pagos y lo asignado no es lo suficiente para cubrir con las necesidades y al



momento de adquirir un compromiso según lo planificado el costo supera al mismo debido a la inflación existente en nuestro país.

En atención a los manuales de normas y procedimientos, así como a los lineamientos de control de interno, se pudo observar que los pertenecientes a la Unidad de Administración fueron enviados al Consejo universitario, sin embargo, no han sido aprobados. Por otra parte, la Oficina de Presupuesto no cuenta con manuales de normas y procedimientos, ni de control interno.

Al Identificar las disposiciones legales y normativas de control que regulan la Administración Financiera del Sector Público, se observó que los procesos se basan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y sus Reglamentos, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento, Providencia Administrativa N° SNAT/2005/0056-A; Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Reglamento General de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado.

Dentro de este mismo orden de ideas, se observó, que los procesos para la ejecución presupuestaria de la Unidad Administrativa cumplen con lo establecido en las siguientes leyes que rigen la Administración Financiera del Sector Público:

CRBV, en cuanto a: autonomía, principios de equilibrio fiscal, se establece para cada crédito, el objetivo específico a que está dirigido.

LOAFSP: designación de los funcionarios, el registro del compromiso, no se ordenan pagos que no están válidamente contraídos. Las máximas autoridades, aprueban el proyecto de presupuesto anual. Las cuentas de los presupuestos se cierran el treinta y uno de diciembre. Se participan los resultados a la ONAPRE.



LOCGRSNCF: Antes de proceder a la adquisición de bienes y servicios se aseguran que el gasto esté correctamente imputado a la correspondiente partida, los precios sean justos y razonables. La Unidad de Auditoría Interna, realiza inspecciones.

Reglamento Número 1 de la LOAFSP: El presupuesto se ejecuta con base al plan de cuentas dictado por la Oficina Nacional de Presupuesto. Los Registros de sus operaciones se llevan de acuerdo a las instrucciones dicte la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.

Para finalizar se recomienda la elaboración de los lineamientos del control interno, indicadores de gestión, y manuales de normas y procedimientos de presupuesto, igualmente, tramitar la aprobación de los manuales de la Unidad Administrativa de la Comisionaduría de La Rectora – Núcleo Aragua.

Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.860, Diciembre 30, 1999. Caracas.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.No.6210 del 30 de diciembre de 2015.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF). Gaceta Oficial N° 6.013 de fecha 23 de diciembre de 2010.
- Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario. Gaceta Oficial No 5.781 del 12 de agosto de 2005.
- Sanoja, L. (2014). Actividad Financiera del Sector Público en Venezuela. Ciencias económicas y sociales. Universidad de Carabobo. Valencia Venezuela. 3era edición



CAPÍTULO III

GERENCIA DE RIESGO CREDITICIO EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

David Gerardo Zambrano;
Mariela Concepción Araque Manrique

Introducción

La situación actual por la que atraviesa Venezuela ha llevado a distintos sectores económicos, sin importar el ramo y tamaño de las empresas, a manejarse cada vez más en medio de altos niveles de incertidumbre. De allí que, al abordar la situación crediticia en función de las Instituciones Financieras, sean de especial relevancia los factores de riesgo crediticio. A este respecto, La principal fuente de ingresos de la banca, la constituye los beneficios obtenidos por los intereses devengados por las operaciones de crédito, ésta se ha visto disminuida por la reducción de la liquidez que ha reducido considerablemente la intermediación financiera, aunado a esto la situación económica actual indica que cada vez el diferencial ha de ser más estrecho.

En este sentido, la alta gerencia de las Instituciones Financieras ha dirigido su política de crédito hacia los segmentos que generan una mayor tasa de interés, banca de personas y pequeña y mediana empresa, para poder ampliar el nivel de rentabilidad de la cartera de crédito diversificando la misma, esto implica incrementar el nivel de operaciones, por lo tanto requiere de un análisis de riesgo crediticio eficaz y efectivo al momento de procesar una solicitud de crédito, para evitar un incremento en el índice de morosidad, lo cual conduciría a elevar el porcentaje de provisión en la Cartera de Crédito.

En razón de lo anterior, este trabajo investigativo tiene como objetivo general analizar la gerencia de riesgo crediticio en las instituciones financieras, considerando los componentes que deben marcar la pauta cuando se requiere aumentar la rentabilidad



de la cartera mediante el redireccionamiento hacia productos que pueden resultar desde el punto de vista de ingresos una mejor tasa activa colocada pero que a la vez pueden representar un potencial incremento en los niveles de riesgo dada la naturaleza propia de este tipo de operaciones crediticias.

Consideraciones Generales sobre Instituciones Financieras

Definir Instituciones Financieras conlleva a analizar la complejidad de los elementos que deben ser considerados en su conceptualización. A este respecto, Rico (2008) indica que:

La función principal de las instituciones financieras, es proporcionar fondos a las distintas personas u organismos que lo necesiten para cumplir con sus compromisos de pago contraídos, tomando en cuenta que esta función, también es posible que la realicen a través de la captación de fondos que obtienen del público y de las entidades del Estado. (p. 19)

Por consiguiente, las instituciones financieras, son las que deben velar y preservar por la credibilidad y confianza del sistema financiero, así mismo, los empresarios, ejecutivos de empresas y profesionales también deben comprender, que de ellos depende la seriedad y eficiencia de su empresa, de tal manera que en ambos sectores asuman y desempeñen de manera efectiva grandes roles, en cuanto al acatamiento de las responsabilidades adquiridas.

De este modo, atendiendo al Manual de Términos Bancarios Banco Provincial (2010), la intermediación financiera es:

La actividad principal realizada por los bancos, la cual le permite obtener ingresos y beneficios, provenientes de la colocación de los fondos obtenidos de los ahorristas, a través del otorgamiento de créditos a personas naturales y jurídicas, que necesitan de financiamiento para atender sus obligaciones (p. 25)

En este sentido, la actividad de intermediación se realiza por medio de las operaciones pasivas que consisten en la captación de fondos del público y de las entidades oficiales,



en forma de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo fijo; y las operaciones activas que resultan de colocar los fondos captados, en préstamos otorgados a entidades públicas o privadas, que los solicitan para atender sus necesidades de financiamiento, en especial capital de trabajo, necesario para cumplir sus actividades industriales o comerciales.

A este respecto, el sistema Financiero permite que el dinero circule en la economía de un país, que pase por muchas personas y que se realicen transacciones con él, lo cual incentiva un sin número de actividades como la intermediación financiera, financiando a la industria y al comercio; así como también la prestación de toda una gama de importantes servicios y recursos monetarios necesarios para la actividad productiva en general.

En este orden de ideas, los autores Acedo y Acedo (2008), señalan que el sistema financiero es:

Es el conjunto de instituciones: personas naturales y jurídicas, así como de instrumentos de captación y colocación que permiten el intercambio de dinero a través de la captación de recursos del público para ser colocados en los diversos sectores de la economía (p. 257).

Ahora bien, éstas relaciones tanto de captación como de colocación de créditos a los clientes, van a abarcar desde el ámbito financiero, dos realidades en la actualidad: la diversificación de la cartera de crédito que conduce a atender un mayor número de clientes, lo que requiere de una evaluación integral de cada solicitud a fin de evitar créditos morosos. A este respecto, Bernard y Colli (2012), señalan que: “El crédito es un acto de confianza que lleva aparejado el intercambio de dos prestaciones desfasadas en el tiempo, los bienes o medios de pagos entregados, contra la promesa o esperanza de pago o reembolso” (p. 58). Por lo que se requiere un análisis riguroso previo a su otorgamiento, así como también un seguimiento conducente a su oportuna recuperación.



Por otra parte, la crisis económica que está viviendo el país, que ha conducido a las instituciones financieras a la implantación de nuevos procesos, y criterios de evaluación que le aseguren el éxito, a través del cumplimiento de las políticas y el buen análisis de los créditos. De allí que, Gual, V. (2014), indica que:

“el análisis de crédito es la fase que significa el estudio contable y económico financiero con el fin de apreciar y poner en manifiesto los factores que posibilitan o que impiden la recuperación normal del dinero solicitado” (p. 63).

Con este análisis se busca, evaluar la naturaleza y extensión del riesgo, entendiéndose por este la posibilidad de que se pueda recuperar las cantidades dadas en préstamo o que se demore o se retarde su cancelación, este es uno de los problemas más complejos que deben enfrentar los bancos e institutos de créditos por cuanto en este análisis puede radicare el éxito o fracaso de la operación que se tramita.

Adicionalmente, los entes reguladores en especial, la Superintendencia de Instituciones del sector bancario, determina en última instancia el nivel de riesgo que toma cada Institución de tal manera debe dar su aprobación específica a las estrategias generales de los negocios y a las políticas institucionales financieras. La alta Gerencia debe diseñar políticas y procedimientos de administración de riesgo, las políticas y procedimientos deben dar una orientación, para la implementación de estrategias generales de negocios sobre la operación diaria y generalmente deben incluir límites.

Gerencia de Riesgo Crediticio

El proceso gerencial del riesgo crediticio debe ser aplicado de una manera flexible que se adapte a las características esenciales de operación de cada Institución tomando en consideración la naturaleza, el alcance y la complejidad de las operaciones que realiza. De allí que, cada Banco de acuerdo a su criterio tiene su propia práctica Bancaria, en materia de Riesgo, definida a través de sus Manuales, circulares y normas de procedimientos.



No obstante, estas prácticas no deben obviar jamás que todo cuanto represente un préstamo por parte de un Banco recibe el nombre genérico de riesgo, se trata de operaciones de activo que están sujetas a la eventualidad de que, llegado el vencimiento, el cliente no pueda asumir total o parcialmente la obligación contraída. En la actividad bancaria los riesgos son objeto de amplio estudio, dado que todo banco debe tener por misión administrar prudentemente los fondos que le son confiados por su clientela.

De modo tal que, las operaciones de riesgo más comunes en las instituciones financieras son: créditos en cuenta corriente, sobregiros, pagares, descuentos de giros, cartas de créditos, entre otras, así como otro tipo de operaciones de riesgo que no comportan salida inmediata de dinero, sino prestación de garantía: avales, fianzas, garantías, aceptaciones, entre otras, que representan una obligación futura.

Por lo que en toda operación asociada a un riesgo debe ser analizada a través del aporte del Instituto de Desarrollo Financiero (2012), donde se explica que el análisis de riesgo crediticio abarca diferentes aspectos que conllevan a optimizar la toma de decisiones al momento de aprobar una operación, a continuación, en detalle:

Análisis Externo: comprende analizar el contexto del solicitante, como incide en su comportamiento histórico y cómo afectará su desempeño futuro, conocer el negocio del cliente, orienta el análisis de los aspectos claves: proveedores, competidores, compradores, sustitutos, entorno regulatorio y macroeconómico.

Análisis Interno: este abarca los aspectos cualitativos y cuantitativos del solicitante.

Aspectos Cualitativos

Aspectos cualitativos de la gestión que afectan el riesgo del negocio: Historia / antigüedad como empresa, estructura legal, accionistas, fuentes de ingreso de los socios, administración, relaciones laborales, planta y equipos, tecnología vs.



competidores, estos se miden en menor, moderado o mayor, en base a sus condiciones propias.

Capacidad de Comercialización: Mercado atendido, Capacidad de proporcionar el producto o servicio, acceso a canales de distribución.

Capacidad de Crecimiento del Negocio: se relaciona con las necesidades de inversión, existe crecimiento en la demanda de sus productos, capacidad utilizada vs. capacidad instalada, utilidades retenidas y políticas de dividendos, capacidad de obtener financiamiento externo.

Características y desarrollo de la relación con el Sistema Financiero: se relaciona con la evolución de endeudamiento, observando antigüedad de la relación comercial, número y calidad de bancos con que opera, comportamiento de pago, naturaleza y cobertura de las garantías.

Aspectos Cuantitativos

Tipos de Información Financiera: internos, permiten obtener una visión global de la gestión, así como detalles de cada una de las áreas y procesos externos, comprendidos por los Estados Financieros Básicos, auditados o no auditados, además de otros informes globales como formularios de impuestos, reportes, etc.

Análisis de Estados Financieros: Balance General, estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, reconciliando las principales partidas, solicitando la información sobre el origen de las variaciones importantes reflejadas en estas.

Análisis de Indicadores Financieros, estos permiten resumir y facilitar las comparaciones con periodos, con otra organización o para obtener promedios del sector, medidas de liquidez y solvencia, de endeudamiento y capacidad de pago, de rentabilidad y generación, de desempeño global.



Interrelación entre indicadores: la interrelación entre indicadores financieros afecta la capacidad de pago: rentabilidad, liquidez y endeudamiento.

Comparación cifras históricas vs. Ajustadas por inflación: permite conocer el impacto que el proceso inflacionario ha causado sobre las principales partidas y ofrece una visión actualizada.

Asimismo, del análisis efectuado a los Estados Financieros, se obtiene la evolución comercial y financiera del solicitante (análisis contable) que, aunado al resultado obtenido del análisis cualitativo, permite proyectar la capacidad de pago (análisis financiero). Según Gitman, L. (2015) el análisis de estados Financieros:

Se aplica normalmente en la elaboración de los estados de origen y utilización de fondos y al cálculo de razones, todo esto con el objeto de evaluar el funcionamiento pasado, presente y futuro de la empresa. El estado de origen y utilización de fondos permite analizar las fuentes y usos históricos de los fondos de una empresa. (p.179)

Adicionalmente, mediante la proyección de los Estados Financieros se puede estimar la capacidad de pago del cliente, para ello se requiere la proyección de las ventas, mediante la evaluación de la situación y perspectivas del sector, evolución y tendencia histórica, planes y perspectivas del solicitante; proyección de los costos de explotación, gastos administrativos, plan de inversión en activos fijos y financiamiento asociado, nivel de deuda proyectado y calendario de pago, y flujo de caja proyectado, en otras palabras, resultado operativo vs. gastos financieros y amortización.

Es importante destacar que los Estados Financieros Históricos presentan limitaciones, en el Estado de Situación Financiera: algunos bienes y obligaciones se presentan a valores discordantes con la realidad, no refleja el efecto acumulado de la inflación sobre el capital del ente contable, no presenta el efecto que produce en el capital la tenencia de bienes con valores variables.



En el Estado de Resultados: Compara ingresos, costos y gastos medidos con moneda de diversos poderes adquisitivos, no refleja ganancias o pérdidas por exposición a la inflación, no presenta los resultados por tenencia de bienes protegidos de la inflación. Comunes a ambos: No permiten hacer comparaciones razonables en diferentes períodos, pueden conducir al analista de riesgo a tomar decisiones erradas, en algunos casos producen cargas tributarias injustas.

Análisis Crítico del Riesgo Crediticio

Una vez considerados los elementos previos es necesario destacar que bajo cualquier escenario presente, las Instituciones financieras deben gerenciar el riesgo de crédito, mediante procesos y procedimientos normados que permitan la aplicación de criterios uniformes aplicables a la evaluación de los riesgos de crédito, tendientes a optimizar la calidad de la carteras, tanto de inversiones como de colocaciones, además de definir una serie de reglas que posibiliten el correcto cumplimiento de las funciones inherentes, a todos aquellos que interactúan en el proceso de crédito.

Asimismo, se puede mencionar que las Instituciones financieras a fin de poder gerenciar de forma integral el riesgo crediticio y cumplir con las pautas emanadas por SUDEBAN, debe mantener expedientes de créditos correspondientes a cada solicitud, estos facilitan a las distintas áreas del Banco y a los organismos reguladores disponer y analizar la información relativa al cliente. A tal efecto, debe prevalecer el control interno en los expedientes de crédito, velando por el resguardo de la documentación requerida, destacando la correspondiente a declaraciones de impuesto, carta de solicitud de crédito por parte del cliente, la ficha legal correspondiente, a fin de cumplir con las normativas vigentes.

Asimismo, toda Institución Financiera debe realizar la clasificación de riesgo de la cartera de crédito, a los fines de determinar el nivel de calidad de la misma, y así poder generar estrategias para minimizar el riesgo, lo que garantiza un nivel mínimo de provisión, mejora la rentabilidad y garantiza la eficiencia de la aplicación de los



criterios de análisis de riesgo. Cabe destacar que aun y cuando cada institución realice su proceso interno de clasificación de riesgo, SUDEBAN realiza inspecciones de forma semestral.

Reflexiones Finales

Las Instituciones Financieras forman parte del sistema económico de un país, a través de éstas se suministra dinero, se capta a través de los depósitos y se coloca mediante créditos, para atender las necesidades económicas de la sociedad. La crisis de la economía venezolana, aunado a el funcionamiento cada vez más dinámico del mercado financiero, ha generado la adopción de la gerencia de riesgo crediticio a los fines de garantizar una efectiva recuperación del dinero otorgado a los solicitantes de crédito.

A todo efecto, la Gerencia de riesgo crediticio comprende la base o el soporte de una cartera de crédito sana, permite además de reducir los niveles de incertidumbre, ya que proporciona al decisor de crédito disponer de forma adelantada información sobre la actividad del cliente, sus productos, capacidad instalada, facilita el establecimiento de datos para el análisis de riesgo, mediante la información contable financiera, además de proveer datos para la evaluación general del solicitante para optimizar la recuperación oportuna, ya que el negocio bancario debe mantenerse en constante movimiento, la colocación debe ser una rutina constante.

Es importante mantener en las Instituciones Financieras un ciclo permanente de adiestramiento general, mediante la elaboración de talleres, que involucre a todo el personal relacionado con la tramitación, elaboración, presentación y análisis de las propuestas de crédito, vale decir, ejecutivos de Negocios, Gerentes de Agencias, Analistas de Riesgo, a fin de alcanzar criterios uniformes elevando a la vez el nivel técnico de análisis y mantener el buen cumplimiento de las normativas emanadas por SUDEBAN y demás entes reguladores.



Referencias

Acedo, C. y Acedo, A. (2008). Instituciones Financieras. Caracas: Mac. Graw- Hill. Caracas.

Banco Provincial S.A.C.A (2010). Manual de Términos Bancarios. Caracas: Banco Provincial.

Bernard y Colli.(2012). Fundamentos de Análisis Financiero. (14va Edic.) México: Mc. Graw Hill.

Gitman, L. (2015). Fundamentos de Administración Financiera. Quinta Edición. México: Mac Graw Hill..

Gual, V. (2014). Política Monetaria Bancaria y Crediticia. (11va.Edic.) Barcelona, España: Editorial Juventud, S.A.

Instituto de Desarrollo Financiero. (2012) Análisis del Riesgo Crediticio. Caracas: IDF

Rico, L. (2008). Banca Comercial Venezolana, Una Metodología para su Análisis. Caracas: Ediciones U.C.V.



CAPÍTULO IV

DISTORSIONES DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA Y LA CULTURA ECONÓMICA

Jesús Puerta;
Zoila Rosa Amaya

Introducción

La actual crisis económica, por la que atravesamos en Venezuela, ha sido examinada desde distintos enfoques en la economía, con las diversas orientaciones que hay en esa disciplina. Nosotros nos proponemos abordarla desde el estudio de la cotidianidad, usando el concepto de Cultura Económica, que es un espacio interdisciplinario, a través del cual auscultamos aspectos subjetivos y objetivos de los procesos de producción, compra-venta, distribución y consumo, reclamados por distintas ciencias, especialmente la sociología y la economía.

Debemos comenzar por precisar nuestro objeto de estudio, para poder delimitar nuestro objeto de observación. El primero, el objeto de estudio, es el concepto que se inserta en una teoría. El segundo, el objeto de observación, es la experiencia u observación que pretendemos identificar, describir, explicar y comprender mediante la interpretación teórica.

Nuestro objeto de estudio es la cultura económica, la cual se contextualiza en el mundo de vida de la cotidianidad actual venezolana. Entendemos por Cultura Económica el complejo sistémico de informaciones, nociones, conocimientos, creencias, prejuicios, códigos de significación, situaciones y acciones comunicativas y estratégicas, estructuras de sentimientos, expectativas, rituales y hábitos, de individuos o grupos en relación a las actividades de producción, intercambio y consumo.

Por otra parte, la cotidianidad es la construcción de “Mundos de Vida” mediante el tejido de acciones comunicativas y estratégicas, en el sentido de Habermas (Habermas,



1998). Las acciones comunicativas son aquellas elocuciones cuyo objetivo es llegar a acuerdos. Las acciones estratégicas son aquellas elocuciones que buscan coordinar otras acciones sociales. Podemos estudiar la cotidianidad y la cultura económica que en ella se articula, mediante la observación de Contextos, Marcos y Situaciones, que, en forma concéntrica, dan sentido a los comportamientos. Entendemos estos marcos de significación como conteniéndose unos a otros, dotando de significado las acciones mediante códigos que pueden construirse en el transcurso mismo de las comunicaciones

Así, entendemos por Contextos los procesos económicos, sociales y culturales, nacionales, internacionales o regionales, cuya referencia contribuye a comprender un fenómeno específico. Por Marcos entendemos relaciones semiestructuradas, regularizados, contactos directos e indirectos, lingüísticos o simbólicos en general, cooperaciones y pugnas, entre los individuos o grupos. Las Situaciones son los encuentros concretos, únicos, regulares, variables, menos estables que los marcos, más inmediatos y de poca duración.

Desde la perspectiva de la teoría, las relaciones económicas funcionales se establecen dentro de un Contexto caracterizado por las relaciones sociales capitalistas y la organización de los agentes económicos, para garantizar la asignación, si no eficiente, al menos fluente de los bienes, servicios y factores de la producción. De esta manera, el sistema económico se constituye a partir de una estructura con un conjunto de elementos, factores y agentes decisores organizados para garantizar la funcionalidad del sistema de asignación y la reproducción de las relaciones sociales. En Venezuela la funcionalidad del sistema económico depende de un conjunto de distorsiones asociadas a la naturaleza rentista de la economía venezolana, la dependencia estructural de su aparato productivo, en términos de capitales, tecnología e insumos, además de la desordenada e ineficiente intervención gubernamental en los asuntos económicos. Algunos economistas han caracterizado la situación general como crisis terminal del capitalismo rentístico. Entenderemos como distorsiones de la economía



un contexto caracterizado por marcos y situaciones que comprometen los equilibrios y la funcionalidad del sistema económico y como consecuencia incapacitan a la sociedad para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus miembros. En el caso de la sociedad venezolana incluso impiden satisfacer las necesidades más básicas.

El marcado deterioro de la capacidad de respuesta del sistema económico venezolano debe ubicarse en las inviables e insostenibles políticas económicas que han conducido a la destrucción del exiguo aparato productivo nacional, a través de varias decisiones clave: la expropiación desordenada de empresas privadas por parte del Gobierno, la respuesta de la virtual “huelga de inversiones” de los capitalistas, el incremento indiscriminado del sesgo importador propio del rentismo y el prolongado y rígido control cambiario; aparte de la falta de previsión de la caída de los precios del principal productor de exportación, el petróleo, sin cumplir con normas constitucionales de ahorro y el compromiso de una suma inmensa en deudas internas y externas, que afectan peligrosamente el ingreso nacional. Estas decisiones han introducido un conjunto de distorsiones evidentes en el tránsito de un trabajo escasamente productivo al empleo meramente especulativo de la fuerza de trabajo, bien porque los objetivos empresariales se orientan a la inmediatez de las ganancias, por ejemplo en el aprovechamiento del diferencial cambiario, o en la intermediación en la cadena distributiva, como puede ser el caso del buhonerismo o de los denominados bachaqueros, también en el control militar de la distribución de los escasos bienes producidos o importados. Asimismo, las distorsiones se concretan en el actual proceso hiperinflacionario, con antecedentes desde 2013 y arrojando a partir de enero del 2018, el desabastecimiento generalizado de todo tipo de bienes, la destrucción de la moneda, el desempleo, la inoperancia de los servicios públicos, suministro de agua, electricidad, telefonía, entre otros, el colapso del servicio de transporte y de los servicios médico asistenciales.

En la cotidianidad hay objetivaciones dadas que son asumidas en su utilidad. La cotidianidad tiene una orientación utilitaria y pragmática. En ella se practica casi



irreflexivamente una ética egoísta y pragmática, que busca beneficios a nivel personal, familiar o grupal, mediante una racionalidad calculadora, hedonista, buscando verdades pragmáticas (las certezas convenientes) y verdades alternativas (racionales). Estas reacciones, decisiones, opiniones y actuaciones están estrechamente conectadas con lo siguiente:

Un Contexto económico caracterizado por:

- Elevadas tasas de desempleo (incremento del empleo informal, el buhonerismo y las actividades especulativas).
- Hiperinflación (emisión de dinero inorgánico contra baja productividad).
- Reducción de la capacidad de importación (caída de los precios del petróleo con elevados niveles de deuda pública).
- Dolarización de hecho de los precios; pulverización de la moneda nacional, deterioro del ingreso real, reducción drástica de la capacidad adquisitiva.
- Desabastecimiento crónico y generalizado de bienes de todo tipo
- Demanda sostenida en las expectativas; de desabastecimiento o inflacionarias, lo cual “justifica” los aumentos diarios.
- Incremento de la capacidad adquisitiva relacionada con la recepción de remesas de familiares en el exterior.

El contexto descrito se agrava con las tensiones políticas sin desenlace y la carencia de mecanismos institucionales para canalizar y responder a las demandas de los grupos e individuos. Para los fines de este estudio, los marcos que consideraremos estarán delimitados a las relaciones entre compradores y vendedores en la cotidianidad. Las situaciones las registraremos de manera directa e indirecta, mediante entrevistas no estructuradas con participantes.



La Cultura Económica es ideología en cuanto “sentido común”: creencias, costumbres, nociones, prejuicios, estereotipos, consideraciones, definiciones, etc. En el sentido común se hallan diluidas las concepciones elaboradas en las doctrinas y teorías económicas vulgarizadas. El sentido común siempre mezcla o establece relaciones ingenuas (no reflexivas ni críticas) con la comunicación de conocimientos e ideologías como sistemas teóricos o doctrinarios.

Desde la Sociología de la vida cotidiana de Agnes Héller (1998), la cotidianidad participa de los procesos de reproducción de las relaciones sociales de una sociedad capitalista concreta, con unos particulares seres humanos, quienes en su unicidad y singularidad participan en la reproducción general de la sociedad dada. La cotidianidad para Heller es la mediación donde puede aplicarse un proyecto de supresión de la enajenación, la apropiación social de la riqueza y la cultura.

Así, en la Venezuela contemporánea hay disueltas, por ejemplo, nociones keynesianas y neoliberales relacionadas con la intervención del estado en la economía, la imagen del país como “rico” o “pobre”, así como patrones de consumo propios de un país que ha tenido una gran propensión importadora debida al ingreso en divisas por la industria petrolera; también hay la vivencia y las ideas en torno a auges y crisis en sucesivos momentos. Igualmente hay que acotar la resistencia habitual, de profundas raíces culturales, a normas y reglas, incluso éticas, en el trabajo y en las actividades comerciales, que dan pie a actividades signadas por la astucia, la trampa, la llamada “viveza criolla”, así como la construcción de nuevos órdenes informales, como la constitución de grupos familiares o verdaderas “mafias” cercanas a la delincuencia.

Nuestro marco de interpretación de la Cultura Económica, es la cotidianidad, entendida como una normalidad, aproximadamente homogénea y más o menos estable, donde los individuos buscan utilidades para sus necesidades y deseos, y asumen normas y comportamientos regulares, mediante generalizaciones acríticas e imitaciones a partir de sus grupos de referencia.



La investigación de la cotidianidad de las relaciones económicas deberá dialogar a ratos con la Microeconomía, en la forma del concepto de las Elecciones racionales, así como la racionalidad económica que lleva una contabilidad inmediata de pérdidas y beneficios.

Para observar nuestro Objeto, desarrollaremos una observación participante de la vivencia y elaboración de un entendimiento cotidiano de la crisis actual venezolana. Nos fijaremos en la vivencia del impacto del comprador con la realidad de la hiperinflación, en sus componentes, entre otros, desconcierto, incredulidad, la sorpresa desagradable, la frustración, la rabia, etc. La observación participante se complementará con la conversación (entrevista no estructurada). Para procesar estas respuestas construiremos un esquema de categorías, a partir de la saturación de sentido, repetición, implicación en las otras respuestas, regularidad.

Aplicaremos primero, una clasificación lógica de las respuestas: si son calificativos, explicaciones, atribución de culpa o responsabilidad, narración. Entre los tipos de explicación cotidiana contamos la moral-personal (insulto, referidos a personas), teorías conspirativas (las mafias imaginadas, los corruptos, los políticos, los bachaqueros, el imperialismo), causal (versiones legas de explicaciones de expertos o factores políticos).

El salto de estas respuestas de lo cotidiano particular, se contextualizarán a los marcos de significación y al contexto general nacional o sistémico a través de la atribución moral (la culpa), de lo económico a lo político (el gobierno, la “guerra económica”).

Acercamiento a los resultados

Como la cultura política, la cultura económica tiene cinco componentes, en relación a la vida económica de los individuos, es decir, a operaciones relacionadas con la producción, la compra, la venta y la distribución. Esos componentes, hallados en el análisis de la información obtenida, son:



A. Cognitivo: que incluye conocimientos o saberes, informaciones inmediatas, conceptos, explicaciones, descripciones y narraciones: “Si Maduro continúa decretando aumentos de sueldos, los precios seguirán subiendo” (Explicación causal). “Si la gente no produce, los precios van a aumentar más” (Explicación causal). “Hemos llegado a esto por nosotros mismos” (Atribución de responsabilidad). “Los medicamentos controlados solo los puedes conseguir por las redes” (Narración). Estas afirmaciones sucesivamente, explicaciones causales, repetidas por los sujetos de estudio están estrechamente conectadas con ese conocimiento verificable a partir de la experiencia cotidiana.

B. Axiológico: que supone esquemas jerárquicos de valores que orientan el comportamiento: “Para qué uno va a ir a trabajar con lo que pagan” (Explicación personal). “Después de tantas horas en una cola, no voy a vender el producto al precio que tiene marcado” (Explicación personal). “Hay que acostumbrarse, porque esto no es nada comparado con lo que viene” (Narración). “La comunidad tiene que organizarse para poder comprar los alimentos” (Atribución de responsabilidad). “Yo voy al mercado con mi amiga de sesenta años y paso con la cola de la tercera edad” (Narración). “Para pagar el pasaje llevo puros billetes de cien y al colector no le da tiempo contarlos, por eso solo pago mil y no los dos mil que piden” (Narración). En estas aseveraciones hay rasgos valorativos respecto a la cotidianidad de nuestros actores sujetos de estudio.

C. Emotivo: básicamente de dos tipos: las emociones del no (rabia, miedo, ira, odio) y las del sí (apego, amor, consideración, respeto, alegría, tranquilidad) (ver Heller,): “Nos quieren matar de hambre, ya no se puede ni comer” (Atribución de culpa). “Tengo mucho miedo con las elecciones; todo esto se va a poner peor” (Narración). “Bueno, algo tiene que ocurrir para que esto pueda mejorar” (Narración). “Yo vengo del Puerto, de dónde voy a sacar veinticinco mil bolívares diarios para pagar el pasaje” (Narración). Todos los políticos son unos desgraciados” (Atribución de culpa). Expresiones como las anteriores permiten entrever la emocionalidad en juego.



D. Utópico: reúne las aspiraciones, las fantasías (incluidas las que ilustran los sentimientos del no y del sí). “Yo debí salir del país antes de que esto se pusiera así, ahorita estaría ganando en dólares” (Atribución de culpa). “Eso es para que vean, en la cuarta teníamos de todo y la gente si quería comía perrarina, ahorita no se puede comprar ni para los perros” (Atribución de culpa). “Si me voy a Perú, ya en cuatro semanas estaría mandándole plata a mi mamá” (Atribución de responsabilidad). “Si Bertuci gana las cosas van a mejorar muy rápido” (Atribución de responsabilidad). “Esto se lo llevó el diablo, ya esto no lo arregla nadie” (Atribución de culpa). Las anteriores afirmaciones conectan con los aspectos utópico y fantasioso respecto al pasado y al futuro.

E. Comportamental: disposiciones a hacer, acciones, rituales, hábitos, respuestas más o menos constantes. “Me levanto tempranito y recorro todos los Farmatodos” (Narración). “Para estirar la plata uno debe recorrer muchos supermercados primero” (Narración). “La carne la compro en la carnicería porque los supermercados venden muy caro” (Narración). “Yo no le compro a los bachaqueros” (Narración). “En la casa estamos bien porque mi hijo nos manda pesos desde Bogotá” (Explicación de causalidad). “En este país lo que hay es que trabajar” (Explicación de causalidad).

Conclusiones

En nuestro trabajo de campo pudimos observar los siguientes impactos:

- Velocidad creciente de los aumentos de precios. El aumento diario (hasta en horas) de los precios.
- Hay un quiebre de las expectativas cotidianas acerca de la realidad económica inmediata que causa desconcierto, asombro y sentimientos de miedo. Se pierde la posibilidad y capacidad de calcular los presupuestos familiares. Como los márgenes de lo verosímil, lo que el comprador puede imaginar que es posible, ya no hay posibilidad de elaborar cálculos ni de previsión. Se habla de la “locura” de los precios.



- Cambio en las coordenadas temporales: confusiones del tiempo, sensación del tiempo.
- Desconcierto del cálculo. Diferencias de precios entre establecimientos: bachaqueros, supermercados, mercados.

En la cotidianidad es notable la operatividad del manejo de la información. Esta circula en primer lugar a través de grupos primarios: familia y amistades- Se utilizan intensamente las redes sociales. Siempre hay una confianza natural hacia los vecinos o amistades que avisan de los precios, de los hallazgos de lugares de venta. Allí se manifiestan la supervivencia de relaciones de solidaridad, aparte de que las redes sociales sirven de foro para la apreciación de las situaciones en general.

Observamos también que existe un quiebre relativo entre la experiencia cotidiana de la cultura económica y la cultura política. Ciertos grupos no vinculan la situación económica con las ejecutorias del gobierno o la eficacia de alguna medida nacional o regional, sino que la refieren a “teorías conspirativas” vinculadas a la acción de agentes internacionales. A veces, aparece la figura del “burócrata ineficiente”, la indolencia o hasta la “sinvergüenzura” de este o aquel funcionario.

Las reacciones emocionales más frecuentes son: desmotivación, huida, migración, explosiones emocionales, agresividad, desconsuelo, ira, temor, enfermedades como posible somatización de las emociones del no.

Aunque no es objeto de nuestra observación, existen narraciones de abandono de niños por parte de sus padres, la ruptura de nexos familiares y de amistades, baja autoestima, desánimo, incertidumbre, duda. Tales situaciones se pueden relacionar hacia la cultura política, otras no. La gente oscila entre una generalizada despolitización o una politización y polarización política extrema. El mecanismo del “voto castigo” que vincula la situación cotidiana con las opciones políticas, queda relativamente condicionada con la lealtad política hacia el partido o el dirigente.



Se percibe una versión cotidiana de una situación “hobbesiana” de guerra de todos contra todos. De allí las narraciones de la ruptura de la estructura familiar, especialmente notable en la migración de padres y la situación de abandono relativo de los hijos, aunque en ocasiones el viaje de familiares al extranjero puede traducirse en la ventaja de poder conseguir dólares a través de mesadas.

También se registra en nuestra exploración narraciones acerca de la modificación de los rituales sociales, en cuanto a que celebraciones familiares, como bodas, bautizos, cumpleaños, y demás, se van reduciendo cuando mucho al núcleo familiar, cuando se producen, aparte de la generalización de la provisión de artículos de consumo como condición de las visitas y reuniones de amistades. Así mismo en los servicios funerarios. Esto habría que complementarlo con un estudio cuantitativo para observar si se han incrementado servicios de cremación de cadáveres, para el ahorro en el mantenimiento de un terreno para los entierros.

La inseguridad y el malestar generalizado se intensifican porque también forma parte de la situación el incremento de la delincuencia y de la sensación de inseguridad. Otros motivos circulantes en las interacciones es la tematización cotidiana del incremento de la morbilidad y de la mortalidad, la Deserción escolar y laboral, así como los problemas sanitarios y de salud pública.

Referencias

- Baptista, Asdrúbal (2001) Teoría del capitalismo rentístico. Caracas. Banco Central de Venezuela.
- Habermas, Jurgen (1998) Teoría de la acción comunicativa. Barcelona. Taurus.
- Heller, Agnes (1998) Sociología de la vida cotidiana. Barcelona. Península.
- Sutheland, Manuel (2017) “Crítica a la economía del socialismo del siglo XXI, apropiación privada de la renta petrolera, importaciones y fuga de capitales” <https://www.aporrea.org/ideologia/a246420.html>



CAPÍTULO V

DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL TIPO DE CAMBIO PARALELO EN VENEZUELA Y EL SALARIO MÍNIMO EN DÓLARES PARA VENEZUELA (2015-2017)

Luis Aguilar;
Jesús Fragoza

Introducción

El propósito de este estudio es examinar la relación que existe entre el salario mínimo en dólares y el tipo de cambio paralelo en Venezuela, ambos debidamente fundamentados en indicadores económicos formales; asimismo, pretende exponer la posibilidad de obtener resultados y conclusiones veraces, pero a la vez divergentes, con el manejo y uso de la información.

Los resultados de este artículo buscan suministrar información descriptiva de un fenómeno económico que afecta la cotidianidad del venezolano y lo aleja de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de Naciones Unidas, en conjunto con ONGs y ciudadanos de todo el mundo, formulado en septiembre de 2015.

Para contrastar el impacto del salario mínimo en dólares de Venezuela, describimos el efecto de estas mismas variables en otros países de la región, que aunque no poseen nuestras mismas realidades políticas, económicas y sociales, tiene gran importancia para evaluar el desempeño en materia de reivindicaciones salariales por parte del poder ejecutivo en Venezuela respecto al de otros países, por esta razón en este artículo de investigación se comparó los resultados obtenidos con el salario mínimo en dólares de Colombia y Brasil, el sentido de esta comparación es describir el impacto en Venezuela con respecto a sus socios económicos naturales fronterizos.



Se justifica la relevancia y lo pertinente de la investigación dada la importancia de las variables que se estudian, la aplicación del salario mínimo está muy extendida en el mundo siendo su objetivo principal el de establecer un piso salarial efectivo para los trabajadores de menor calificación. De esta forma, el salario mínimo es además un instrumento de política pública para contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sustenta su importancia en el convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, año 1928 (núm. 26) dispone que los países deben establecer salarios mínimos “en industrias o partes de industria [...] en las que no exista un régimen eficaz para la fijación de salarios, por medio de contratos colectivos u otro sistema, y en las que los salarios sean excepcionalmente bajos”.

Según el Banco Central de Venezuela el tipo de cambio es “el precio de una moneda en términos de otra. Expresa la cantidad de monedas doméstica que hay que pagar para adquirir una moneda extranjera”; en el caso de Venezuela, la evidencia empírica nos demuestra que es el dólar la principal moneda internacional de intercambio comercial en nuestro país, por esta razón este trabajo busca describir el comportamiento del salario mínimo en dólares dada la realidad del uso del tipo de cambio paralelo como referente para la mayoría de las transacciones entre particulares en la economía local.

Metodología

La metodología manejada en el trabajo, permite observar y analizar el comportamiento del salario mínimo y su contraparte el tipo de cambio paralelo correspondiente a un estudio científico con enfoque cuantitativo, el cual según Hernández y otros (2003: 6) “usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento”; el tipo de investigación es descriptiva ya que de acuerdo con Danhke (citado en Hernández y otros, 2003: 117) estos tipos de estudios “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. El diseño de la investigación fue no



experimental ya que “no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador” (Hernández y otros, 2003: 267) y longitudinal debido a que “son estudios que recaban datos en diferentes puntos, a través del tiempo, para realizar inferencias acerca del cambio, sus causas y sus efectos” (Hernández y otros, 2003: 278).

Según la LOTTT (2012), sección cuarta del salario mínimo artículo 129 “Previo estudio y mediante decreto, el Ejecutivo Nacional fijará cada año el salario mínimo. A tal efecto, mediante amplia consulta conocerá las opiniones de las distintas organizaciones sociales e instituciones en materia socioeconómica”; los datos del salario mínimo legal en Venezuela utilizado para la elaboración de este artículo pueden ubicarse como dice la ley según decreto presidencial.

La información del tipo de cambio paralelo fue obtenida desde la página web conocida por el nombre de Dolartoday, la tasa de cambio que anuncia Dolartoday cada día desde su creación en 2010 se ha convertido en un referente para una parte significativa de la población al momento de realizar transacciones en el mercado negro por la dificultad de acceder a las divisas reguladas por el estado.

Luego de la recolección de la información de ambas variables: el salario mínimo y el tipo de cambio paralelo en Venezuela; se realizó la elaboración de un indicador económico que permitiera relacionar estas variables, calculando el salario mínimo en dólares para Venezuela.

Para poder describir la magnitud de los resultados obtenidos con el indicador del salario mínimo en dólares para Venezuela, contrastamos los resultados con los dos principales países fronterizos Brasil y Colombia, la relación fronteriza y el intercambio comercial entre naciones históricamente, nos permite reflejar el impacto del salario mínimo en dólares para Venezuela con respecto a sus inmediatos socios económicos.



Elaboración De Los Indicadores y Tablas.

Según CONEVAL, (2013:12) “Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto”; la relación salario mínimo y el tipo de cambio paralelo en Venezuela se ejemplifica en este artículo como un indicador de elaboración personal para describir la situación del salario mínimo en dólares para Venezuela (Salario USD), se utilizara para las divisas la codificación estándar ISO 4217 siendo: Bolívares (**VEF**), pesos colombianos (**COP**), Reales Brasileños (**BRL**) y se aplica la siguiente relación:

-Salario USD: Total Ingresos VEF / Tipo De Cambio Paralelo (VEF/USD).

Se define cada variable como:

-Total Ingresos VEF: Salario Mínimo + Cestaticket.

-Tipo De Cambio Paralelo (VEF/USD): Tasa de cambio paralela web DolarToday.

Para el caso de Colombia, luego de la investigación correspondiente en sus sitios web oficiales del salario mínimo y el tipo de cambio con respecto al dólar, se desarrolló el siguiente indicador:

-Salario USD: Total Ingresos COP/Tipo de Cambio (COP/USD).

Se define cada variable como:

- Total Ingresos COP: Salario Mínimo + Subsidio de Transporte.

- Tipo de Cambio (COP/USD): suministrado por: www.banrep.gov.co/es/trm.

Para el caso de Brasil, luego de la investigación correspondiente en sus sitios web oficiales del salario mínimo y el tipo de cambio con respecto al dólar, se desarrolló el siguiente indicador:



-Salario USD: Total Ingresos BRL/Tipo de Cambio (BRL/USD).

Se define cada variable como:

- **Total Ingresos BRL:** suministrado por: www.planalto.gov.br.

- **Tipo de Cambio (BRL/USD):** suministrado por: www4.bcb.gov.br.

Una vez localizadas las fuentes de información se procedió al levantamiento de la información y la elaboración de las tablas correspondientes, se procesaron los datos y se analizaron los resultados obtenidos, se describió el resultado de la investigación y su conclusión.

Resultados

El procesamiento de la información y los resultados obtenidos fueron logrados aplicando los indicadores elaborados en la sección anterior y están presentados en cuatro tablas y un gráfico:

-Tabla N^a 1: Se realizó desde enero del 2015 hasta diciembre del 2017, describe el comportamiento del salario mínimo en dólares para Venezuela (Salario USD).

-Tabla N^a 2: Se realizó desde enero del 2015 hasta diciembre del 2017, describe el comportamiento del salario mínimo en dólares para Colombia (Salario USD).

-Tabla N^a 3: Se realizó desde enero del 2015 hasta diciembre del 2017, describe el comportamiento del salario mínimo en dólares para Brasil (Salario USD).

-Tabla N^a 4: Se realizó desde enero del 2015 hasta diciembre del 2017, describe el comportamiento del salario mínimo en dólares para Venezuela (Salario USD/V), Colombia (Salario USD/C) y Brasil (Salario USD/B).

-Gráfico N^a 1: Se realizó desde enero del 2015 hasta diciembre del 2017, describe el comportamiento del salario mínimo en dólares para Venezuela (Salario USD/V), Colombia (Salario USD/C) y Brasil (Salario USD/B).



Discusión

La principal limitación en la elaboración de este artículo se debe a la falta de información oficial con respecto al tema del tipo de cambio paralelo en Venezuela, la poca discusión e información científica del tema entre sectores académicos de Venezuela por miedo a represalias. Con todas las dificultades en la búsqueda de información, este es un artículo descriptivo de un fenómeno real que afecta a la sociedad y aunque existen adversidades en la investigación, los datos obtenidos revelan información valiosa para la toma de decisiones en el tema económico.

Los resultados obtenidos nos arrojan una disminución significativa del salario mínimo real en dólares para Venezuela desde el año 2015 hasta el año 2017, en enero del año 2015 el salario mínimo en dólares era 36,79\$, para diciembre del año 2017 fue de 4,10\$, es una disminución del 88,86% con respecto su valor inicial del 2015.

El comportamiento del tipo de cambio paralelo en Venezuela es constantemente creciente, para enero del año 2015 el tipo de cambio paralelo era de 189,85 bolívares fuertes por dólar, para diciembre del año 2017 es de 111.413,23 bolívares fuertes por dólar, representa un incremento del 58.684,87%.

La disminución del salario mínimo con respecto a los principales socios comerciales y fronterizos de Venezuela es bastante diferente en términos cuantitativos, en el caso de Colombia en enero del año 2015 el salario mínimo en dólares fue de 294,273\$, para diciembre del año 2017 fue de 275,086\$, representa una disminución del 6,52% con respecto su valor inicial del 2015; en el caso de Brasil en enero del año 2015 el salario mínimo en dólares fue de 295,98\$, para diciembre del año 2017 fue de 282,95\$, representa una disminución del 4,40%, con respecto su valor inicial del 2015.

Se puede observar en la Tabla N^a 4 la importante y significativa disminución de salario mínimo en dólares de Venezuela con respecto a sus socios comerciales y fronterizos, esto evidencia una clara disminución de la calidad de vida de los habitantes del país, una violación a lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define como



salario mínimo cuando: “*debe fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y de su familia*”, lo cual es imposible darle respuestas a los requerimientos mínimos del núcleo familiar cuando el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS) ubico la canasta alimentaria familiar para el mes de diciembre del 2017 en 16.501.362,78 BsF (148,11\$ al tipo de cambio de la fecha).

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El primer objetivo de la agenda 2030 es poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, la meta 1.1 cito textualmente: “De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)”.

La CEPAL en una publicación de Naciones Unidas de mayo de 2016 destaca que aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares del mundo tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Es una reflexión sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible el objetivo número 10 que busca reducir la desigualdad en y entre los países, entre sus metas se encuentra adoptar políticas,



especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad; un objetivo claro que le da una importancia significativa a los salarios como herramientas para superar la desigualdad y la pobreza.

Conclusiones

Existe evidencia cuantitativa como resultado de esta investigación que nos permite argumentar una clara disminución del salario y del poder adquisitivo del venezolano, mermando su calidad de vida y alejándolo de los objetivos planteados por Naciones Unidas en su agenda 2030.

Para diciembre de 2017 el salario mínimo se ubicó en 4,10\$, lo cual no les permite a las familias venezolanas acceder a la canasta alimentaria familiar por un monto de 148,11\$, el núcleo familiar no posee las condiciones salariales mínimas para satisfacer las necesidades básicas.

Naciones Unidas determina pobreza extrema a las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día, el sueldo mínimo en el mes de diciembre 2017 fue de 4,10\$, eso representa 0.13225806\$ diarios, claramente desde la evidencia cuantitativa podemos afirmar que el venezolano con sueldo mínimo vive en pobreza extrema, además este hecho es una clara violación de las normas de la OIT que define el sentido y finalidad del salario mínimo.

Los datos de esta investigación permiten concluir, que el venezolano se aleja de los objetivos planteados por Naciones Unidas, no se puede poner fin a la pobreza en todas sus formas, no existen las condiciones para reducir la desigualdad en y entre los países, y Venezuela se coloca lejos de las mentas de la agenda para el desarrollo año 2030.

Referencias.

Banco Central Do Brasil (2018). Consulta Web En:
<http://www4.bcb.gov.br/pec/taxas/port/ptaxnpesq.asp?id=txcotacao>
(Consulta: 2018, Enero: 8, Hora: 2:00pm).



- Banco de la República de Colombia (2018). Consulta Web En: <http://www.banrep.gov.co/es/trm> (Consulta: 2018, Enero: 8, Hora: 5:00pm).
- Banco Central de Venezuela (2018). Consulta Web En: <http://www.bcv.org.ve/glosario> (Consulta: 2018, Enero 22, Hora: 10:36am).
- CONEVAL (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Consulta Web En: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf (Consulta: 2018, Enero: 21, Hora: 4:12pm).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). Consulta Web: <https://www.cepal.org/es> (Consulta: 2018, Enero: 5, Hora: 12:06pm).
- Contàbeis (2018). Consulta Web En: <http://www.contabeis.com.br/legislacao/832593/decreto-8618-2016/> (Consulta: 2018, Enero: 8, Hora: 3:30pm).
- Dólar Today (2018). Consulta Web En: <https://64t20186ecfdtlv7y.wordssl.net/> (Consulta: 2018, Enero: 21, Hora: 3:44pm).
- Hernández, Fernández y Batista (2003). Metodología de la Investigación. Consulta Web: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/blanco_s_nl/capitulo3.pdf (Consulta: 2018, Enero: 16, Hora: 2:30pm).
- Ley Orgánica del Trabajo, Los Trabajadores y Las Trabajadoras (2012). Consulta Web En: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorgtrabajo_ven.pdf (Consulta: 2018, Enero: 21, Hora: 11:00am).
- Naciones Unidas (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consulta Web En: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf> (Consulta: 2018, Febrero 6, hora: 5:49pm).
- Organización Internacional del Trabajo (2018). Consulta Web En: <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm> (Consulta: 2018, Enero 15, Hora: 9:12pm)
- Presidencia da Republica Casa Civil (2018). Consulta Web: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/decreto/D8948.htm (Consulta: 2018, Enero: 8, Hora: 2:30pm).



Salario Mínimo Colombia (2018). Consulta Web En: <http://www.salariominimocolombia.net> (Consulta: 2018, Enero: 8, Hora: 6:00pm).

Anexos.



Tabla N° 1. Evolución de Salarios mensuales para Venezuela (2015-2017).

Fecha	Salario Mínimo	Cesta-ticket	Total Ingreso VEF	Tipo de Cambio (VEF/USD)	Salario USD
ene-15	4.889,11	2.095,50	6.984,61	189,85	36,79
feb-15	5.622,48	2.475,00	8.097,48	222,12	36,46
mar-15	5.622,48	2.475,00	8.097,48	252,59	32,06
abr-15	5.622,48	2.475,00	8.097,48	279,22	29,00
may-15	6.746,98	2.475,00	9.221,98	402,35	22,92
jun-15	6.746,98	2.475,00	9.221,98	484,41	19,04
jul-15	7.421,68	2.475,00	9.896,68	677,85	14,60
ago-15	7.421,68	2.475,00	9.896,68	698,35	14,17
sep-15	7.421,68	2.475,00	9.896,68	823,10	12,02
oct-15	7.421,68	2.475,00	9.896,68	785,92	12,59
nov-15	9.648,18	6.750,00	16.398,18	893,75	18,35
dic-15	9.648,18	6.750,00	16.398,18	833,33	19,68
ene-16	9.648,18	6.750,00	16.398,18	984,13	16,66
feb-16	9.648,18	7.965,00	17.613,18	1.089,66	16,16
mar-16	11.577,81	13.275,00	24.852,81	1.172,55	21,20
abr-16	11.577,81	13.275,00	24.852,81	1.115,38	22,28
may-16	15.051,17	18.585,00	33.636,17	1.017,54	33,06

Economía y finanzas. Aportes de Venezuela para el logro del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible



jun-16	15.051,17	18.585,00	33.636,17	1.043,64	32,23
jul-16	15.051,17	18.585,00	33.636,17	1.005,74	33,44
ago-16	15.051,17	42.480,00	57.531,17	1.028,85	55,92
sep-16	22.576,73	42.480,00	65.056,73	1.078,34	60,33
oct-16	22.576,73	42.480,00	65.056,73	1.501,17	43,34
nov-16	27.092,10	63.720,00	90.812,10	4.538,46	20,01
dic-16	27.092,10	63.720,00	90.812,10	3.164,72	28,70
ene-17	40.638,15	63.720,00	104.358,15	3.545,01	29,44
feb-17	40.638,15	63.720,00	104.358,15	4.329,11	24,11
mar-17	40.638,15	108.000,00	148.638,15	3.790,81	39,21
abr-17	40.638,15	108.000,00	148.638,15	4.283,17	34,70
may-17	65.021,04	135.000,00	200.021,04	6.108,97	32,74
jun-17	65.021,04	135.000,00	200.021,04	7.780,95	25,71
jul-17	97.531,56	153.000,00	250.531,56	11.185,95	22,40
ago-17	97.531,56	153.000,00	250.531,56	17.730,85	14,13
sep-17	136.544,18	189.000,00	325.544,18	29.146,11	11,17
oct-17	136.544,18	189.000,00	325.544,18	41.194,87	7,90
nov-17	177.507,44	279.000,00	456.507,44	97.192,71	4,70
dic-17	177.507,44	279.000,00	456.507,44	111.413,23	4,10

Fuente: Cálculos propios con base en datos Banco Central de Venezuela (BCV), Dólar Today (DT) (tipo de Cambio paralelo histórico).

Tabla N° 2. Evolución de Salarios mensuales para Colombia (2015-2017).

Fecha	Salario Mínimo	Subsidio de Transporte	Total Ingreso COP	Tipo de Cambio (COP/USD)	Salario USD
ene-15	644.350	74.000	718.350,00	2.441,10	294,273
feb-15	644.350	74.000	718.350,00	2.496,99	287,686
mar-15	644.350	74.000	718.350,00	2.576,05	278,857
abr-15	644.350	74.000	718.350,00	2.388,06	300,809
may-15	644.350	74.000	718.350,00	2.533,79	283,508
jun-15	644.350	74.000	718.350,00	2.585,11	277,88
jul-15	644.350	74.000	718.350,00	2.855,32	251,583
ago-15	644.350	74.000	718.350,00	3.101,10	231,644
sep-15	644.350	74.000	718.350,00	3.121,94	230,097
oct-15	644.350	74.000	718.350,00	2.897,83	247,892
nov-15	644.350	74.000	718.350,00	3.101,10	231,644
dic-15	644.350	74.000	718.350,00	3.149,47	228,086



ene-16	689.455	77.700	767.155,00	3.287,31	233,369
feb-16	689.455	77.700	767.155,00	3.306,00	232,049
mar-16	689.455	77.700	767.155,00	3.022,35	253,827
abr-16	689.455	77.700	767.155,00	2.851,14	269,07
may-16	689.455	77.700	767.155,00	3.069,17	249,955
jun-16	689.455	77.700	767.155,00	2.916,15	263,071
jul-16	689.455	77.700	767.155,00	3.081,75	248,935
ago-16	689.455	77.700	767.155,00	2.933,82	261,487
sep-16	689.455	77.700	767.155,00	2.879,95	266,378
oct-16	689.455	77.700	767.155,00	2.967,66	258,505
nov-16	689.455	77.700	767.155,00	3.165,09	242,38
dic-16	689.455	77.700	767.155,00	3.000,71	255,658
ene-17	737.717	83.140	820.857,00	2.936,66	279,521
feb-17	737.717	83.140	820.857,00	2.896,27	283,419
mar-17	737.717	83.140	820.857,00	2.880,24	284,996
abr-17	737.717	83.140	820.857,00	2.947,85	278,46
may-17	737.717	83.140	820.857,00	2.920,42	281,075
jun-17	737.717	83.140	820.857,00	3.038,26	270,173
jul-17	737.717	83.140	820.857,00	2.995,23	274,055
ago-17	737.717	83.140	820.857,00	2.937,09	279,48
sep-17	737.717	83.140	820.857,00	2.936,67	279,52
oct-17	737.717	83.140	820.857,00	3.011,44	272,58
nov-17	737.717	83.140	820.857,00	3.006,09	273,065
dic-17	737.717	83.140	820.857,00	2.984,00	275,086

Fuente: Cálculos propios con base en datos Banco de la República de Colombia (BRC).

Tabla N° 3. Evolución de Salarios mensuales para Brasil (2015-2017).

Fecha	Salario Mínimo BRL	Tipo de Cambio (BRL/USD)	Salario USD
ene-15	788,00	2,66	295,98
feb-15	788,00	2,88	273,78
mar-15	788,00	3,21	245,64
abr-15	788,00	2,99	263,23
may-15	788,00	3,18	247,89
jun-15	788,00	3,10	253,98
jul-15	788,00	3,39	232,17



ago-15	788,00	3,65	216,09
sep-15	788,00	3,97	198,34
oct-15	788,00	3,86	204,20
nov-15	788,00	3,85	204,64
dic-15	788,00	3,90	201,80
ene-16	880,00	4,04	217,67
feb-16	880,00	3,98	221,13
mar-16	880,00	3,56	247,27
abr-16	880,00	3,45	255,01
may-16	880,00	3,60	244,78
jun-16	880,00	3,21	274,16
jul-16	880,00	3,24	271,69
ago-16	880,00	3,24	271,58
sep-16	880,00	3,25	271,09
oct-16	880,00	3,18	276,63
nov-16	880,00	3,40	259,07
dic-16	880,00	3,26	270,01
ene-17	936,00	3,13	299,33
feb-17	936,00	3,10	302,00
mar-17	936,00	3,17	295,42
abr-17	936,00	3,20	292,65
may-17	936,00	3,24	288,56
jun-17	936,00	3,31	282,93
jul-17	936,00	3,13	298,97
ago-17	936,00	3,15	297,42
sep-17	936,00	3,17	295,45
oct-17	936,00	3,28	285,64
nov-17	936,00	3,26	286,98
dic-17	936,00	3,31	282,95

Fuente: Cálculos propios con base en datos PLANALTO y Banco Central de Brasil (BCB).

Tabla N° 4. Evolución de Salarios USD mensuales por País (2015-2017).

Fecha	Salario USD		
	Venezuela	Brasil	Colombia
ene-15	36,79	295,98	294,27
feb-15	36,46	273,78	287,69
mar-15	32,06	245,64	278,86
abr-15	29,00	263,23	300,81
may-15	22,92	247,89	283,51

Economía y finanzas. Aportes de Venezuela para el logro del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible



jun-15	19,04	253,98	277,88
jul-15	14,60	232,17	251,58
ago-15	14,17	216,09	231,64
sep-15	12,02	198,34	230,10
oct-15	12,59	204,20	247,89
nov-15	18,35	204,64	231,64
dic-15	19,68	201,80	228,09
ene-16	16,66	217,67	233,37
feb-16	16,16	221,13	232,05
mar-16	21,20	247,27	253,83
abr-16	22,28	255,01	269,07
may-16	33,06	244,78	249,96
jun-16	32,23	274,16	263,07
jul-16	33,44	271,69	248,93
ago-16	55,92	271,58	261,49
sep-16	60,33	271,09	266,38
oct-16	43,34	276,63	258,51
nov-16	20,01	259,07	242,38
dic-16	28,70	270,01	255,66
ene-17	29,44	299,33	279,52
feb-17	24,11	302,00	283,42
mar-17	39,21	295,42	285,00
abr-17	34,70	292,65	278,46
may-17	32,74	288,56	281,07
jun-17	25,71	282,93	270,17
jul-17	22,40	298,97	274,05
ago-17	14,13	297,42	279,48
sep-17	11,17	295,45	279,52
oct-17	7,90	285,64	272,58
nov-17	4,70	286,98	273,06
dic-17	4,10	282,95	275,09

Fuente: Cálculos propios con base en datos BCV, BCB, BRC, PLANALTO.



CAPÍTULO VI

LAS FINANZAS EN EL MUNDO DE LAS ARTES VISUALES. UNA BREVE RESEÑA

Elio Farfán

Introducción

Las finanzas, esencialmente el dinero, es algo indispensable en la vida moderna, sobre todo en la cultura occidental. Desde las acreditaciones para cursar una maestría en cualquier universidad, hasta la energía eléctrica de un quirófano son pagadas o canceladas en dinero, abarcando así casi todas las actividades del quehacer humano. Acercarse al mundo de las artes visuales desde las finanzas no es tarea fácil no obstante su importancia dentro del dinamismo de la creación plástica. El fenómeno de las finanzas en el mundo del arte se manifiesta en dos grandes dimensiones: 1) como apoyo para el suministro de materiales para la creación artística y 2) Los flujos de fondos que circulan debido a las transacciones por las compra-venta de obras de arte.

Al mercado de las artes visuales concurren diferentes agentes, cuyas funciones se complementan, permitiendo el cabal intercambio de obras de arte o servicios relativos a las artes plásticas. Teóricamente, los agentes del mercado manejan la misma información, es decir, que ellos conocen cuánto de una unidad monetaria puede satisfacer una unidad de necesidad. En la práctica, en la vida real, las cosas no suceden de esta manera. Al concurrir al mercado los oferentes y demandantes de bienes y servicios, su conducta es afectada por la asimetría de la información que cada uno de ellos posee, con referencia a múltiples factores que pueden afectar, o materializar, el intercambio.

El mercado del arte es algo muy particular y, a la vez muy amplio y complejo, debido a las diferencias en cantidades y cualidades de información disponible para los diferentes agentes participantes en dicho mercado. En cuanto a estas notas, se considerará tan solo el mercado de las artes visuales.



El artista es el creador, el de la idea estética, sublime. Realmente es el productor, el fabricante. Es quien coloca el proyecto sobre la mesa y, muchas veces, lo ejecuta casi al margen de cualquier consideración económica o criterio financiero, pero que al final resulta una obra asombrosa. No obstante, cabría preguntarse, ¿para qué sirve una obra de arte?, ¿Cuál es su valor agregado? o ¿Cuál o cuáles necesidades satisface? ¿Por qué, o para qué, alguien la compra? O, en resumen, ¿Coleccionar o invertir?

El objetivo del presente texto es describir las diferentes relaciones de las finanzas en el mundo de las artes visuales de forma general. En dónde y cómo se origina el mercado de las artes visuales y cuál es el rol de artista, coleccionistas, inversionistas, curadores, galerías y casa de subastas, entre otros. De igual forma se pretende responder, lo mejor posible, algunas de las interrogantes anteriores. Luego se abordará el tema de la evolución del artista como generador de obras de arte visual y cómo el impacto que esta evolución afecta los precios del producto final. Se mostrará la cadena de valor en el mercado de las artes visuales, para continuar, finalmente, con una breve descripción del mercado de las artes visuales en Venezuela y las conclusiones de la investigación.

Para el logro de estos objetivos se utilizó la metodología de una investigación documental, con apoyo en entrevistas de artistas y galeristas, recabando información de campo.

El estado del arte en el mercado del arte

Como toda actividad las artes plásticas consumen recursos. Desde el pago de los aprendices en los talleres de Leonardo Da Vinci y Miguel Ángel Buonarroti, pasando por los grandes formatos de los muralistas mexicanos y todo el movimiento pictórico del siglo XX, todo este gran movimiento de creación amerita ser financiado. Además, las propias vidas de los artistas deben ser apoyadas con recursos, con flujo de fondos. Toda esta dinámica de dinero y artes visuales se encuentra documentada en una infinidad de obras. Por lo amplio de la bibliografía, bastará con reseñar algunos ejemplares que incluyen análisis del mercado, tal como se revela en Artprice. (2017), o índices de transacciones y tendencias, como son los casos de Mei, J. y Moses, M. (2005)



y Mei, J. y Moses, M. (2014), así como también en los reportes financieros de casas de subasta especializadas, tales como Sotheby, detallado en su Sotheby (2017). Explicaciones sobre los mercados primarios y secundarios en las artes visuales se pueden encontrar en Farfán, T., E., A. (2015). La gráfica # 1 muestra la conformación de ambos mercados.

En Gompertz, W. (S/F) se hace un recuento de todo lo acontecido a lo largo de 150 años, en referencia al arte moderno, desde Marcel Duchamp hasta Damien Hirst, destacándose una remembranza de los inicios de Pablo Picasso y Georges Braque, quienes apoyados por el *empresario visionario* Daniel-Henry Kahnweiler, quien adquirió la obra *Las Señoritas de Avignon* y proporcionó financiamiento a ambos artistas, pudiendo así esto desarrollar el cubismo para satisfacción de la humanidad. Localmente las reseñas van dirigidas a los conceptos y consideraciones estéticas, cargadas de subjetivismo. Tal es el caso de Picón, S., M. (2007:103), cuando menciona a Emilio Boggio, o Boulton, A. (1992), al comentar sobre la obra *Los Comisarios* de Héctor Poleo. Sin embargo, una aproximación al mercado de las artes visuales en Venezuela se puede encontrar en La Sala Mendoza. (2002) y en los catálogos de subastas de Odalys Casa de Subastas. (s/f). (a).

La disyuntiva del artista: creatividad y dinero

A lo largo del proceso de investigación, durante las entrevistas a los artistas, se pudo percibir la animadversión que algunos de los creadores mostraban ante el dinero y las finanzas. El argumento básico es la insalvable contradicción entre creación y dinero, entre inspiración sublime y riqueza.

Aunque la historia de la pintura universal está llena de ejemplos de creadores exitosos, económicamente hablando, sigue prevaleciendo la idea de que, para lograr el éxito en el desarrollo de la disciplina, mientras más alejado se encuentre el artista de la generación de riqueza, más importante será su obra desde el punto de vista plástico. Pareciera que los ejemplos de Francisco de Goya, Pablo Picasso, Salvador Dalí o Damien Hirst no son suficientemente demostrativos como para convencer a los artistas que se inician de que Vincent van Gogh, Emilio Boggio, Armando Reveron o Jean-



Michel Basquiat son casos aislados de la creación plástica y que, más aún, sin las finanzas o la riqueza en general muy difícilmente ellos podrán desarrollar una carrera satisfactoria dentro del mundo moderno de las artes visuales.

En este punto son relevantes las palabras de Cameron, J. (2011), cuando dice: Pienso en Edwin, un corredor de bolsa triste y millonario cuya alegría de vivir deriva de su colección de arte. A pesar de sus grandes dotes para las artes visuales, de pequeño lo animaron a prepararse para el mundo de las finanzas... El dinero no puede comprarle la realización creativa. (p.29).

Y, en la semana 6, Cameron, J. (2011:81) lanza esta sentencia “Esta semana te enfrentas a un gran instrumento del bloqueo creativo: el dinero”.

La aversión al dinero por parte de los artistas genera una brecha enorme entre el mercado primario y el mercado secundario, diagramados en la gráfica # 1, en donde la mayor cantidad de flujos de fondos se quedan en manos de los demás agentes del mercado de las artes visuales diferente a los artistas. Es decir, los creadores de las obras constituyen la parte del contrato de compra venta de obras de arte que percibe la menor cantidad de dinero por su producción, participando, en la mayoría de las veces, en la primera transacción de venta, a *precios de taller*, que es el momento, por lo general, de menor recaudación dineraria.

La evolución del artista como generador de productos vendibles

Sin considerar la conducta del artista con relación al dinero, la obra, al llegar al mercado secundario, será comprada y vendida sucesivamente, generando flujos de fondos, los cuales, dependiendo de su aceptación o su legitimación en el mercado, serán de cierta importancia.

Esta aceptación o legitimación en el mercado dependerá de la trayectoria del artista y su obra, desde sus inicios como artista emergente, pasando por la media carrera, hasta lograr el tope como artista consagrado. Pero, quién legitima. Pero, quién sentencia que



esta obra de arte es excepcional y que aquella otra es intrascendente. Cómo se hace genuino un artista y su obra.

Las trayectorias de Pablo Picasso y Georges Braque pueden ilustrar esta situación. ¿Por qué Picasso es, desde el punto de vista económico, más importante que Braque? En un mercado cualquiera concurren bienes y servicios que satisfacen una necesidad específica; bienes o servicios por los cuales se entrega una cantidad dineraria. Ese pago obedece al hecho de que el bien o servicio aporta un valor agregado que permite satisfacer una necesidad. Entonces, ¿existe una diferencia entre la obra de Picasso y la de Braque, desde la dimensión plástica del cubismo? ¿Es esta diferencia en el valor agregado el motivo por el cual, *un Picasso* es mucho más costoso que *un Braque*? Estas diferencias entre una obra y otra son las que un comprador atento debe considerarse para construir una cartera de obras de arte visual atractiva e importante, sin importar las razones de la formación de dicha cartera.

Es por lo anterior que un artista está obligado, no solo a verificar que las musas que lo asisten, que lo inspiran como creador, se concreten en obras de arte que aporten elementos trascendentales al mundo del arte, tales como nuevas técnicas, nuevos conceptos estéticos o rupturas con las tendencias anteriores que signifiquen una evolución dentro de la actividad plástica, si no también debe desarrollar una promoción tanto de su obra como de sí mismo en el mercado del arte, aunque la obra trasciende al artista, sobre todo después de su muerte, momento en el cual esta puede incrementar su precio.

Básicamente existen dos razones para adquirir una obra de arte. Un comprador puede estar motivado a posicionarse en cualquier cuadro pictórico por razones netamente subjetivas y con el único fin de poseer el bien, de disfrutar de su tenencia. Coleccionar. Atesorar obras de arte con la sola intención del disfrute individual, en donde el dinero y las finanzas solo se hacen presentes al momento de la compra. En este primer caso, las posibilidades de una venta próxima del bien adquirido son poco probables, son



consideradas solo en situaciones extremas, por lo que los plazos entre transacción y transacción son de periodos largos, décadas quizás.

Toda inversión plantea dos objetivos primarios. Uno es la obtención de riqueza o renta y el otro es la recuperación, en su totalidad, del capital invertido. La afirmación anterior es válida para la gran mayoría de los mercados y, en todos ellos, se deben manejar los riesgos, la rentabilidad, el coeficiente de correlación y los plazos de inversión.

También podría estar motivado el comprador en poseer la obra por razones netamente económicas, para obtener un rédito o una utilidad pecuniaria. El ánimo no es mantener la posición por periodos largos, sino, por el contrario, vender al momento en que se pueda obtener dicha ganancia o lucro. Por lo general, estas son operaciones de corto plazo, aunque para este mercado el concepto de corto plazo podría significar un par de años.

A despecho del artista, en ese punto de trascendencia, la obra se convierte en una mercancía, la cual puede ser analizada con los mismos parámetros de un producto que se cotiza en cualquier mercado. Es así como términos como inversión, tasa interna de retorno o márgenes de rendimiento son usados y útiles al momento de adquirir o vender una obra de arte visual.

Existen muchos factores que inciden en la legitimación de una obra de arte y en la reputación económica del creador. Esta dicotomía puede generar conflictos entre miembros del mundo del arte, tal como sucede actualmente con Damien Hirsth, a quien objetan por sus técnicas y prácticas de producción en serie, tal como se señala en *El Mundo* (29/04/2016).

Según Farfán, T., E., A. (2015) en la gráfica # 2 se muestran estos elementos de influencia y cómo delinear la trayectoria del artista y motivan, o no, la inversión y en la gráfica # 3 se delinear los resultados de la legitimación del creador.



Principales agentes y cadena de valor del mercado

La cadena de valor del mercado de las artes visuales permite explicar a cada uno de los más importantes agentes que intervienen en la dinámica de intercambio de obras de arte, así como es el proceso de legitimación de las obras. Un estudio más detallado de la cadena de valor se encuentra en Farfán, T., E., A. (2016). La gráfica # 4 muestra las diferentes interacciones de los agentes del mercado entre sí.

El mercado del arte visto desde Venezuela.

La actividad pictórica nacional se remonta desde los tiempos de la colonia. También se presentan manifestaciones de arte precolombino pero que por ser patrimonio nacional y, en teoría, no cotizarse en el mercado, no son considerados para estas notas. Sin embargo, es a partir del siglo XIX cuando los artistas locales comienzan a formarse reputaciones más sólidas y reconocidas internacionalmente, con nombres emblemáticos como Arturo Michelena, Cristóbal Rojas. Los casos de Armando Reverón,

Conclusiones

Las finanzas dentro del mundo del arte ha sido un tema poco estudiado en Venezuela y, a nivel universitario, son pocas las instituciones de esta naturaleza que incluyen el tema dentro de sus líneas de investigación, desconociendo así, la importancia de la actividad. A nivel global existe mucha información que soporta las transacciones y tendencias de este mercado, que, por la variedad de estilos y propuestas es altamente segmentado. Las casas de subastas han contribuido a formalizar la actividad, aunque existe un importante movimiento de flujo de obras que opera sin ningún tipo de control. Existe una enorme brecha entre los intereses de los artistas o creadores y el resto de los agentes del mercado, en donde los primeros se ven perjudicados desde el punto de vista pecuniario, lo que podría afectar el desarrollo del resto de su obra. Estudiar con detalle las leyes y fuerzas que mueven este mercado redundaría en un mejor desempeño de cada uno de los miembros del mismo mejorando la calidad de esta actividad.



Referencias

- Artprice. (2017). El mercado del arte Contemporáneo. Informe anual Art Price (2017). Lyon. Recuperado el 20 de abril de 2018 de <https://es.artprice.com/artprice-reports/el-mercado-del-arte-contemporaneo-2017/tendencias-actuales>
- Boulton, A. (1992). "El tema de la figura humana en la obra de Héctor Poleo." In Héctor Poleo, 50-54. Caracas, Venezuela: Fundación Galería de Arte Nacional, 1992. International Center for the Arts of the Americas at the Museum of Fine Arts, Houston. Recuperado el 27 de enero de 2018 de <file:///D:/Users/ELIO/Downloads/ICAA-1153964.pdf>
- Cameron, J. (2011). El camino del artista: un sendero espiritual hacia la creatividad. Santillana Ediciones Generales, S. L. Madrid, España. ISBN ebook: 978-84-03-05297-0. Recuperado el 12 de mayo de 2018 de <https://everythingisvital.files.wordpress.com/2014/12/el-camino-del-artista-julia-cameron.pdf>
- <https://books.google.co.ve/books?id=hjkzWIt4mLgC&pg=PA25&dq=las+finanzas+y+artes+plasticas&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwilzvnmlYHbAhWQk1kKHb2JCHY4ChDoAQg8MAY#v=onepage&q=las%20finanzas%20y%20artes%20plasticas&f=false>
- El Mundo (29/04/2016). El arte de Damien Hirst es tóxico. <http://www.elmundo.es/cultura/2016/04/29/5722270be5fdea93758b458f.html>
- Farfán, T., E., A. (2015). Criterios para invertir en el mercado de las artes visuales. www.revistanegotium.org.ve / número 30 (año 10) páginas 191-212. Venezuela.
- Farfán, T., E., A. (2016). La cadena de valor en el mercado de las artes visuales. www.revistanegotium.org.ve / número 34 (año 12) páginas 4-22. Venezuela.
- Gompertz, W. (S/F). ¿Qué estás mirando? 150 años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos. House Grupo Editorial. Recuperado el 17 de enero de 2017 de <https://books.google.co.ve/books?id=7NoEXt1kqTgC&pg=PT108&dq=las+finanzas+en+las+artes+visuales&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjkhpWNgv aAhXRmVkKHQVkBBeIQ6AEIRjAH#v=onepage&q=las%20finanzas%20en%20las%20artes%20visuales&f=false>
- La Sala Mendoza. (2002). 1956 – 2001. 45 años de historia de arte contemporáneo en Venezuela. Sala Mendoza. Caracas, Venezuela. ISBN 980374 022 9.
- Mei, J. y Moses, M. (2005). Beautiful Asset: Art as Investment. IMCA. New York, USA. Recuperado el 04 de abril de 2017 de



[https://www.researchgate.net/publication/228317792 Beautiful Asset Art a
s Investment](https://www.researchgate.net/publication/228317792_Beautiful_Asset_Art_a_s_Investment)

Mei, J. y Moses, M. (2014). The Mei Moses Fine Art Index. Recuperado el 24 de noviembre de 2014 de <http://www.artasanasset.com/main/artinvesting.php>

Odalys Casa de Subastas. (s/f). (a). Catálogos de subastas. Recuperado el 14 de julio de 2017 de <https://odalys.com/odalys/casasubasta.php>

Picón, S., M. (2007). Las formas y las visiones: ensayos sobre arte. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. ISBN 9802445073.

Sotheby (2017). Sotheby's Reports 2017 Full Year and Fourth Quarter Financial Results. Recuperado el 11 de mayo de 2018 de <https://www.cnbc.com/2018/03/01/globe-newswire-sothebyas-reports-2017-full-year-and-fourth-quarter-financial-results.html>

Wikipedia (2016). Imagen de Billeto de 1 dólar. Dominio público. Recuperado el 11 de mayo de 2018 de <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=196446>



CAPÍTULO VII

AJUSTE POR INFLACIÓN FINANCIERO Y CONSTRUCTIVISMO, MÉTODO ALTERNO PARA LAS PYMES. CASO VENEZOLANO.

Rosselys Carolina Rodríguez

Introducción

El proceso de ajuste por inflación financiero en Venezuela, nace en el año 1992, cuando la Federación de Colegios de Contadores Públicos, emite la declaración de principios de contabilidad número 10, en ella se establecía que las entidades debían sobre la base de sus costos nominales, preparar estados financieros ajustados por inflación (re-expresados), a fin de reconocer el incremento generalizado en los precios.

Para el año 2004, se decide armonizar el modelo contable venezolano a estándares internacionales de información financiera, mediante la emisión y aprobación de la versión N° 5 del boletín de aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF 0), de manera que se oficializa la aplicación del conjunto de principios VEN-NIF para las pequeñas y medianas entidades a partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2011. Las VEN NIF (normas internacionales financieras aplicadas a Venezuela), en ellas también se considera en su sección 31, la hiperinflación.

Este proceso de transición, obligó a los contadores públicos a emitir estados financieros bajo la normativa adoptada, con todos sus criterios de reconocimiento y valoración, incluyendo la hiperinflación. Especialistas del gremio comenzaron a desarrollar distintos procedimientos con el fin de brindar herramientas a los profesionales del área contable para realizar el ajuste por inflación financiero en forma eficaz y eficiente; a este respecto, inició la difusión del conocimiento técnico, sin embargo, dada su complejidad el resultado no fue efectivo.

Evidencia de lo antes mencionado, se reflejó en información estadística levantada por la sala técnica de asistencia al agremiado del Colegio de Contadores del estado Carabobo, sobre evaluación de informes presentados para el visado, dicha data arrojó que de 3694 actuaciones para el periodo 2014-2013, un 22 % presentados sin ajuste



por inflación se devolvieron para corrección, solo un 5% de esta categoría fueron visados posteriormente, un 45% de los estados financieros ajustados por inflación se devolvieron con observaciones, un 11% de las actuaciones correspondían a consultas sobre el proceso, los informes re expresados visados sin devoluciones representaban solo un 5% y por último de los informes ajustados por inflación enviados para corrección se subsanaron únicamente un 12%, actualmente, gran parte de los contadores han adquirido las competencias necesarias para estas labores, pero dedicando largas horas a dificultosas tablas dinámicas, permaneciendo aún la necesidad de un proceso de re expresión financiero alterno, sobre las bases del método constructivista, que proporcione una sólida comprensión de la estructuras contables, garantizando así el fortalecimiento técnico en los contadores públicos.

Según planteamientos previos, se precisa como objetivo proponer un modelo alterno de ajuste por inflación financiero bajo el modelo constructivista para una mejor comprensión de las estructuras contables. El trabajo se diseñó como documental, sustentado en la evaluación de la teoría y de campo tipo experimental, donde se instruyó a un grupo de licenciados en contaduría pública con el nuevo procedimiento, a fin de demostrar: reducción de tiempo con los mismos resultados, minimización del margen de error y fortalecimiento del nivel cognitivo en estructuras contables y financieras.

Fundamentos teóricos para la construcción de un método alterno de ajuste por inflación financiero en las PYMES.

Los fundamentos teóricos para el análisis de la re expresión financiera se esbozarán desde dos dimensiones, una epistemológica-cognitiva y otra contable-financiera.

1. Dimensión epistemológica-cognitiva: Aquí se indicará el paradigma desde el cual se enfocará el análisis de la re-expresión financiera, siendo este el de la complejidad, orientado hacia el modelo del constructivismo, en este sentido, parafraseando a Delgado citado por Taeli (2010), se explica que el paradigma de la complejidad rompe con el paradigma clásico, básicamente por cinco líneas de ruptura:



a) el cuestionamiento con el ideal cartesiano de separación absoluta entre el sujeto y el objeto del conocimiento; b) una nueva noción de realidad, que comienza a ser concebida como proceso, mas no como una entidad final “hecha”, “acabada”, “dada”; c) la reconsideración del determinismo, causalidad, predicción y el cambio en la forma y el ideal de lo que estas nociones presuponen; d) el reconocimiento de los valores como integrantes de la cognición humana con la intención de superar la separación absoluta entre el conocimiento y los valores e) y en consecuencia, con las ideas anteriores, la demanda de responsabilidad como elemento constitutivo de la producción de conocimientos científicos.

Según Taeli (2010:9), los modelos educacionales basados en el paradigma científico complejo, como el constructivismo, las propuestas de Morín o Lipman, entre otras, deben guardar coherencia con el nuevo cuadro científico de mundo”.

Con respecto al constructivismo Esteban (2002:1) explica que “el método de Jonassen denominado entornos de aprendizaje constructivista, tiene como fin diseñar entornos que comprometan a los participantes en la elaboración del conocimiento”. Es importante añadir que las fases de este método son:

- Comparar ejemplos, resolver problema.
- El aprendizaje basado en preguntas.
- El aprendizaje basado en ejemplos y problemas.
- Apoyo social y contextual, incorporando nuevas perspectivas profesionales y técnicas.
- Andamiaje, entrenamiento y modelado, guiando el proceso hacia la construcción del conocimiento.

2. Dimensión contable financiera: donde se exponen: la teoría de la ecuación patrimonial y del proceso de re-expresión financiera.

- Teoría de la ecuación patrimonial: En relación a la teoría de la ecuación patrimonial, se cita a Casal y Vilorio (2002):

El paradigma positivista ha reducido la ciencia contable a una ecuación aplicable a cualquier caso ($\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$), siempre en equilibrio estático durante un período de tiempo, de manera que sus interpretaciones también se han reducido a



ecuaciones matemáticas llamadas indicadores financieros. Las cifras, producto de las ecuaciones contables, han dejado de responder a las exigencias de la sociedad, dado que estos equilibrios matemáticos no representan la situación de las entidades en su contexto ni logran ubicar a la ciencia contable dentro del sistema económico y social imperante en un momento determinado.(p.10).

Esta ecuación será revisada a luz del paradigma de la complejidad, desde la óptica del modelo constructivista, durante el estudio del ajuste por inflación financiero.

Proceso de ajuste por inflación financiera de acuerdo a las NIIF para las PYMES sección 31: Todos los importes de los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. La información comparativa para al periodo anterior, deberá también quedar establecida en términos de la unidad de medida corriente en la fecha sobre la que se informa.

Estado de situación financiera: Los importes del estado de situación financiera, no expresados en términos de la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa, se re expresarán aplicando un índice general de precios. Este es el caso de las partidas del año anterior, deben actualizarse para que sean comparativas con el año de presentación.

Las partidas monetarias al cierre del periodo en que se informa no serán re expresadas, puesto que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del periodo. Todos los demás activos y pasivos son de carácter no monetario:

(a) algunas partidas no monetarias se registrarán según sus importes corrientes al final del periodo sobre el que se informa. Todos los demás activos y pasivos serán re expresados. (b) La mayoría de los activos no monetarios se registrarán al costo o al costo menos la depreciación; por ello se expresarán en importes corrientes en su fecha de adquisición.

Al comienzo del primer periodo de aplicación de esta sección, los componentes del patrimonio de los propietarios, excepto las ganancias acumuladas, se re expresarán aplicando un índice general de precios a las diferentes partidas, desde la fechas en que



fueron aportados, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía. Las ganancias acumuladas re expresadas se derivarán a partir del resto de importes del estado de situación financiera.

Estado del resultado Todas las partidas del estado del resultado se expresarán en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. Por ello, todos los importes necesitarán ser re expresados aplicando la variación en el índice general de precios desde la fecha en que las partidas de ingresos y gastos fueron reconocidas inicialmente en los estados financieros. Si la inflación general es aproximadamente homogénea durante el periodo, y las partidas de ingresos y gastos también tienen aproximadamente similares a lo largo del periodo, puede ser apropiado emplear una tasa media de inflación.

Ganancias o pérdidas en la posición monetaria neta: Una entidad compensará el ajuste a esos activos y pasivos vinculados por un acuerdo a cambios en los precios realizado con la ganancia o pérdida en la posición monetaria neta.

Ajuste por inflación financiero en las PYMES y constructivismo, método alterno.

Al observar la evidencia sobre la que se edifica el presente trabajo, se identifican inicialmente, los nuevos principios contables que rigen la emisión de la información financiera con criterios de reconocimiento y valoración de cumplimiento obligatorio, donde uno de los que tiene mayor impacto en los informes respectivos, es la hiperinflación. Aunado a lo anterior, se identifica la necesidad de fortalecer el conocimiento sobre las estructuras contenidas en los estados financieros en los profesionales, dada las devoluciones de informes nominales, ratificando una base conceptual débil.

Para profundizar en las mencionadas relaciones implícitas en los estados financieros ajustados por inflación o a valores constantes, se evaluarán desde el paradigma de la complejidad precisado por Taeli (2010), dado que se construye sobre la ecuación



patrimonial básica, una nueva ecuación que añadirá el efecto de la pérdida del poder adquisitivo a los elementos monetarios y no monetarios.

Hecha las consideraciones anteriores, se procede a desmitificar la re-expresión financiera desde el modelo constructivista referido por Esteban (2002):

Comparar ejemplos, resolver problema: se revisaron procedimientos técnicos desarrollados por especialistas de las Federación de Colegios Contadores Públicos de Venezuela, encontrados en los siguientes enlaces:

<https://drive.google.com/drive/folders/oB1R39FOolCRyRUlpUzlBWDcwVDA> <https://es.slideshare.net/luisgilo208/apuntes-de-clase-6>

De estos procedimientos se extraen las características de la forma tradicional utilizado por los profesionales del gremio:

1. Para la elaboración de estados financieros ajustados por inflación se requiere trabajar tres periodos, denominados base, intermedio y a fecha de presentación.

2. Se realiza un ajuste por inflación para cada año, esto genera como consecuencias: Cálculo de indicadores a moneda de cada año.

Actualización de cada periodo a moneda del año siguiente, incluyendo el re trabajo en el resultado monetario.

3. No se identifican las estructuras internas y su ubicación en los estados financieros.

- El aprendizaje basado en preguntas: Como afecta la hiperinflación la ecuación patrimonial básica y cuáles son las estructuras y relaciones inmersas en los estados financieros re expresados.

La ecuación patrimonial con efectos de la inflación, se materializa en la figura Nro.1:



Figura 1. Propio, (2018).

La figura Nro. 1, muestra al resultado monetario, como una entidad que absorbe todas las distorsiones de la inflación incluidas en todas los elementos, asegurando a través el resultado del ejercicio el equilibrio en la ecuación.

Dando continuidad al trabajo planteado, se determina que las estructuras implícitas que afectan el ajuste por inflación son las vinculadas a las partidas no monetarias, las cuales se presentan a continuación:

Propiedad, planta y equipos/ intangibles (Costo):

Descripción

Saldo de cierre anterior
 +Adiciones
 -Retiros
 Saldo de cierre actual

Ubicación

Estado de situación financiera año intermedio
 Resultado monetario
 Resultado monetario
 Estado de situación financiera

Depreciación acumulada/ Amortización acumulada

Saldo de cierre anterior
 +Gastos / amortización
 -Retiros
 Saldo de cierre actual

Estado de situación financiera año intermedio
 Estado de resultados
 Resultado monetario
 Estado de situación financiera

Seguros pagados por anticipados

Descripción

Ubicación



Saldo de cierre anterior	Estado de situación financiera año intermedio
+ Pagos	Resultado monetario
-Amortización	Estado de resultados
Saldo de cierre actual	Estado de situación financiera

Costo de ventas

Descripción

Inventario inicial
+Compras
-Inventario final
Costo de ventas

Ubicación

Estado de situación financiera
Resultado monetario
Estado de situación financiera
Estado de resultados

Resultado monetario = Posición monetaria neta al cierre del ejercicio – Posición Monetaria neta estimada al cierre del ejercicio

Posición monetaria neta al cierre del ejercicio = Total activos monetarios – Total pasivos monetarios del ejercicio.

Posición monetaria neta estimada al cierre del ejercicio = Posición monetaria neta al comienzo del año + Total aumentos – Total disminuciones

Posición Monetaria neta al comienzo de año = Total activos monetarios año anterior – Total pasivos monetarios año anterior

Posibles aumentos:

1. Ingresos
2. Otros ingresos
3. Aumento de capital
4. Desincorporación de activos no monetarios que representen ingresos

Posibles disminuciones:

1. Compras
2. Gastos
3. Otros gastos
4. Gasto de impuestos sobre la renta
5. Pago de pólizas
6. Adiciones de propiedades y equipos
7. Adiciones de intangibles



Proceso alternativo para el ajuste por inflación, bajo un enfoque constructivista:

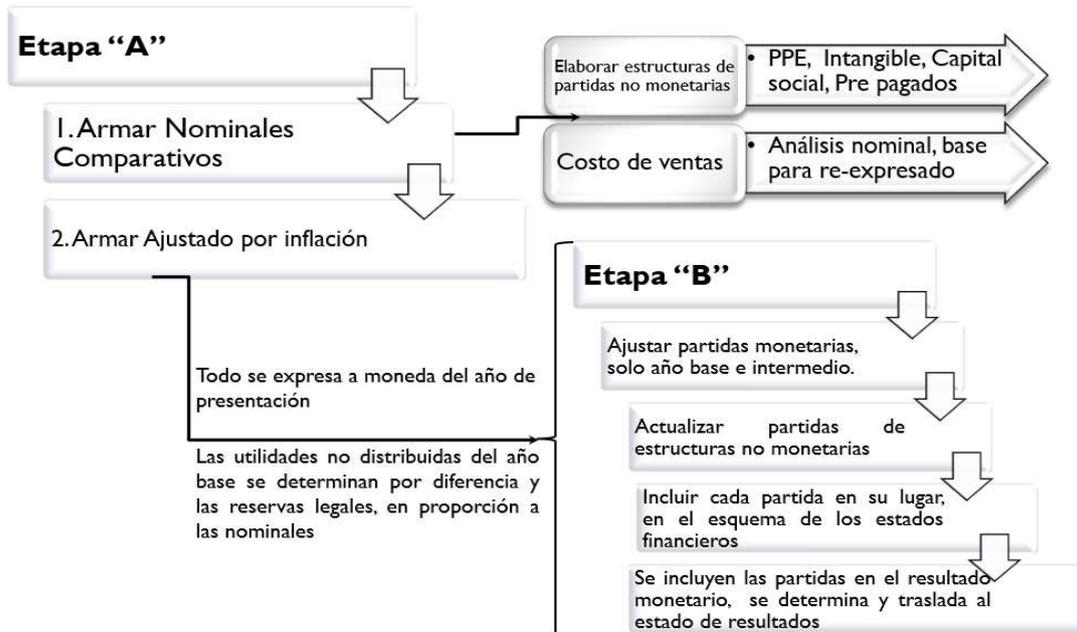


Figura 2. Propio, (2018).

En cuanto al aprendizaje basado en ejemplos, apoyo social y el andamiaje, entrenamiento y modelado, se incluyeron en la fase de experimentación donde fueron adiestrados con este enfoque 10 contadores voluntarios de tres pequeñas y medianas entidades, durante el 2016 y 2017, cuyos resultados fueron: 90% demostraron fortalecimiento de bases contables, ahorro de tiempo, así como equilibrio y confiabilidad en las cifras. Por otro lado, un 10% equivalente a un profesional, se le replanteo el proceso de aprendizaje con ejemplos de básico a complejos, por una débil base conceptual contable, posteriormente asimiló el conocimiento.

Conclusiones

Esta investigación propone un procedimiento de ajuste por inflación alterno, elaborado sobre bases del modelo constructivista, mediante el cual se profundiza en las estructuras implícitas en los estados financieros re expresados. Se desarrolla en dos etapas: En la primera, se elaboran estados financieros nominales, seguidamente se



construyen las estructuras inmersas en ellos. En la segunda fase se estructuran los estados financieros ajustados por inflación, inicialmente, se clasifican las partidas en monetarias y no monetarias. Las monetarias del año base e intermedio se actualizan a moneda del año de presentación, posteriormente, se incluyen los factores de actualización a las estructuras previamente elaboradas de partidas no monetarias y se trasladan las cifras tanto monetarias como no monetarias expresadas a moneda de presentación, a su lugar en el bosquejo de los estados financieros, por último, se ajustan las partidas de patrimonio y se determinan las utilidades no distribuidas del año base por diferencia. Una vez vinculadas todas las partidas, se verifica que hayan sido trasladadas correctamente al cálculo del resultado monetario, que, a su vez, se incluye en el estado de resultados manteniendo el equilibrio. La utilidad no distribuida para el año intermedio y de presentación, se obtienen mediante una suma algebraica de las utilidades acumuladas al año anterior más el resultado del ejercicio.

Dado que todo el proceso se realiza actualizando simultáneamente tres años a una misma moneda de presentación, se reducen las estructuras y por ende el tiempo dedicado a la labor técnica, se incluyen puntos de control que garantizan el equilibrio, tanto a nivel de resultado monetario, resultado del ejercicio, como manejo de la estructuras respectivas, en caso de existir inconsistencias, mediante la verificación de relaciones y ubicación en los esquemas es fácil determinar las fallas y corregir de forma inmediata.

La debilidad de este procedimiento es que se fundamenta en el manejo de estructuras contables, dejando de ser un proceso mecánico, en tal sentido, cualquier deficiencia en el nivel cognitivo, evitará la culminación de la re expresión.

Durante el desarrollo del trabajo, se deja en evidencia como afecta la inflación la ecuación patrimonial, siendo necesaria cambiar la perspectiva cartesiana por la compleja para su análisis.

Referencias

Accounting Standards Board. (2015). Normas internacionales de información financiera para las PYMES.



- Casal, R., & Vilorio, N. (2002). La Corriente Positivista y su Influencia en la Ciencia Contable. *Actualidad Contable Faces*, 5 (5), 7-22.
- Espinoza, R. (2012). Transición a VEN NIF PYMES. Contabilidad y auditoría. Apuntes de clases. Consulta: <https://es.slideshare.net/luisgilo208/apuntes-de-clase-6>
- Esteban, M. (2002). El diseño de entornos de aprendizaje constructivista. *RED. Revista de Educación a Distancia*, (6).
- Re expresión y transición a VEN NIF PYMES. Consulta: <https://drive.google.com/drive/folders/oB1R39FOolCRyRUlpUzlBWDcwVDA>
- Taeli, F. (2010). El nuevo paradigma de la complejidad y la educación: una mirada histórica, *Polis* [En ligne], 25 | 2010, mis en ligne le 23 avril 2012, consulté le 30 septembre 2016. URL : <http://polis.revues.org/400>



CAPÍTULO VIII

SISTEMA DE DIVISAS DE TIPO DE CAMBIO COMPLEMENTARIO FLOTANTE DE MERCADO (DICOM). ANÁLISIS DE SU FUNCIONAMIENTO, PERÍODO (MAYO-AGOSTO 2017).

William López

Introducción

En el marco del funcionamiento de una economía, el sistema cambiario juega un rol fundamental. La relación cotidiana de los residentes de un país con los del resto del mundo, en lo relativo a las transacciones económicas y financieras se lleva a cabo mediante transacciones en divisas.

En Venezuela de acuerdo a lo establecido en el artículo 318 de la Constitución, al Banco Central de Venezuela le corresponde en coordinación con el ejecutivo nacional, participar en el diseño, y ejecutar la administración de la política cambiaria. Desde el año 2003, en el país funciona un control cambiario, y en el marco del mismo son muchos los sistemas de administración de divisas que se han implementado. En el actual período de gobierno desde el 2013 hasta la fecha se han implementado 6 sistemas cambiarios.

En el año 2017, específicamente entre los meses de Mayo y Agosto funcionó el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), en su segunda fase, amparado en el convenio cambiario N° 38. Esta investigación se centró en el análisis del funcionamiento y resultados del mencionado sistema cambiario.

Objetivo general

- Analizar el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), su funcionamiento y comportamiento en su primer período, (30 de Mayo 2017-30 de Agosto del 2017).

Objetivos Específicos



- Describir el funcionamiento del Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM).
- Analizar los resultados de las subastas del sistema de divisas de tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM).

Metodología

Tipo de investigación

De acuerdo a Arias, F (2006), “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (P.24). En este sentido este trabajo correspondió a una investigación de tipo descriptivo, por cuanto describe y analiza el funcionamiento y los resultados del Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM).

Diseño de la investigación

De acuerdo al diseño, correspondió a una investigación de tipo documental. Se utilizó fuentes secundarias, la información provino fundamentalmente de aquella provista por el Banco Central de Venezuela en el portal correspondiente a Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) y fuentes periodísticas de información diaria sobre los resultados de subastas del mencionado sistema.

Procesamiento y análisis de la Información

Para el procesamiento de los datos se hizo uso del computador, específicamente del programa de Excel XP de Microsoft. Se procedió de la siguiente manera: se realizó un ordenamiento de la información mediante tablas, de principales variables relevantes de la subasta realizada por el Banco central de Venezuela, tales como Montos totales asignados, montos asignados según persona natural o jurídica, montos asignados por sector o motor de la economía, entre otras. Luego se procedió a describir y analizar el contenido de las tablas.



Análisis-Disertación: Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM).

A continuación, describiremos en términos generales el funcionamiento del Dicom, basados en lo establecido en el convenio cambiario N° 38, por el cual rigió el mencionado sistema.

El día 23 de mayo del año 2017, entro en vigencia el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), amparado en el convenio N° 38, de fecha 19 de Mayo del 2018, sustituyendo al anterior régimen administrado de divisas a dos bandas que comenzó a funcionar en marzo del año 2016, el cual consistió en la existencia de una banda inferior, DIPRO (Tipo de Cambio de Divisas Protegidas), dirigido a operaciones de bienes y servicios, y remesas identificadas como prioritarias; y banda superior, DICOM (Tipo de Cambio de Divisas Complementarias), orientado al resto de productos de consumos. Ahora bien, el nuevo sistema DICOM en su segunda fase, tal como se mencionó anteriormente, funcionó conjuntamente con la asignación directamente por Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), de divisas a la tasa cambio protegida, DIPRO de 10 Bs/\$, de acuerdo al artículo N° 1, del convenio Cambiario N° 35.

Entre los objetivos del nuevo sistema destacaban los siguientes:

- Regularizar el mercado de divisas convertibles para reducir el impacto del dólar no oficial.
- Incrementar la cantidad de divisas suministradas a los sectores productivos
- Promover una mayor transparencia en la actividad cambiaria.
- Reactivar el flujo de capital, aumentando la capacidad de autoabastecimiento y la exportación diversificada.

El Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), consistió en un mecanismo automatizado de subastas de divisas, mediante un sistema de flotación administrada entre bandas móviles monitoreadas por un comité de subasta de divisas del banco central de Venezuela. Dicho comité fue el encargado de administrar, regular y dirigir el sistema.



Básicamente se trató de un sistema que mediante subastas de divisas establecía el tipo de cambio, entre dos bandas previamente especificadas por el Banco central de Venezuela y al cual se vendían los dólares. La idea era que el tipo de cambio debía fluctuar entre un precio mínimo y un máximo en cada subasta.

El proceso se iniciaba con la convocatoria para los actos de subastas por parte del comité de subastas. En dicha convocatoria se estipulaban las condiciones y requisitos a ser cumplido para participar en la subasta.

Entre las principales condiciones se encontraban: Fecha de la subasta, fecha y hora de cierre de la subasta, banda o el rango móvil, límite superior y límite inferior, que definía el directorio del Banco Central de Venezuela, mínimo de postura de demanda y oferta tanto por persona natural como por persona jurídica, fecha de adjudicación, fecha valor de liquidación y requisitos para personas naturales y jurídicas.

El sistema solo permitía a las personas naturales demandar hasta un monto máximo de 500 dólares, cada trimestre calendario. En el caso de las personas jurídicas, podían demandar el equivalente a un 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado que hubiera declarado en el Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, hasta un monto máximo equivalente a 400.000 USD.

Una vez llegado la fecha de la subasta los demandantes y oferentes de divisas debían colocar sus respectivas posturas de demanda y de oferta a través de la página www.dicom.gob.ve, previo registro en el sistema.

El comité de subasta al cierre de cada acto, ejecutaba la adjudicación de acuerdo al resultado que arrojara de manera automática el sistema económico-informático, procediendo a notificar las resultas, de acuerdo a los términos establecidos en la convocatoria, e indicando la cantidad adjudicada en divisas

El tipo de cambio resultante correspondía al menor precio propuesto por los demandantes que resultaran adjudicados. Este valor a su vez constituía la base de cálculo para determinar el precio de las posturas de divisas ofertadas

Las subastas de divisas eran de dos tipos. Ordinaria y de contingencia. Las primeras se referían aquellas abiertas a todos los sectores, en la que demandantes y oferentes,



participaban sin más restricciones que el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria, y el sistema adjudicaba divisas y moneda de curso legal, según correspondiera dentro de los límites inferior y superior de las bandas estipuladas.

Por otra parte las subasta de contingencias, tenían lugar cuando la subasta ordinaria, por un exceso de demanda u oferta, no lograban asignar las divisas demandadas dentro de la banda, en ese caso la convocatoria se resolvía por una subasta de contingencia y las divisas de adjudicaban priorizando la participación de acuerdo a criterios vinculados al sector, actividad o productos pertenecientes a los motores de la economía, definidos en la Agenda Económica Bolivariana, al Plan 50 y a la Gran Misión Abastecimiento Soberano. De no producirse la adjudicación, conforme a las reglas del sistema económico/informático se realizaba por un procedimiento aleatorio.

Resultados de las subastas del sistema de divisas de tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM).

Entre el 25 de mayo del 2017 y el 29 de agosto del mismo año, se realizaron 15 convocatorias a subastas, es decir el sistema solo permaneció en funcionamiento tres (3) meses, constituyéndose hasta ahora, en el sistema de menor duración entre todos los ensayados durante la aplicación del control cambiario vigente desde el año 2003. En ese lapso se adjudicaron un total de 395.448.254,32 de dólares, de los cuales el (81,66%), se asignaron a las personas jurídicas 322.912.714,00 dólares y el restante (18,34%) a las personas naturales 72.535.445. Ver Tabla N°1. Estos totales se redujeron como consecuencia de la anulación de la subasta N° 15, por lo que el total de divisas autorizadas y liquidadas mediante el sistema DICOM en su segunda fase, fue de 372.718.254,32 dólares, correspondiendo a las personas jurídicas 304.812.714,00 de dólares (81,78%) en promedio y a las personas naturales 67.905445,39 dólares (18,22%). En promedio por subasta se asignaron un total de 26.363.216,65 millones de dólares semanales. Es decir, un promedio de 5.272.643,33 dólares diarios. Ver tabla N° 1.



Tabla N° 1 Resumen de Resultados de las Subastas del Sistema de Divisas Complementario flotante de Mercado. (DICOM)

N° de Subasta	Fecha de la Subasta	Tipo de Subasta	Banda			Monto Adjudicado	Demanda de Divisas. (Monto Adjudicado)				Oferta de Divisas		
					Tipo Cambio		Naturales	%	Jurídica	%	Naturales	Jurídicas	Total
CS-SO-001-17	30/05/2017	Ordinaria	1.800	2.200	2.010	24.102.981,00	1.157.887	4,80%	22.945.000	95,20%			
CS-SO-002-17	05/06/2017	Ordinaria	1.800	2.200	2.161	23.801.197,00	3.118.245,00	13,10%	20.682.952,00	86,90%			
CS-SO-003-17	12/06/2017	Ordinaria	1.800	2.200	2.161	26.853.370,00	4.702.005,00	17,51%	22.151.366,00	82,49%			
CS-SO-004-17	20/06/2017	Ordinaria	2.010	2.640	2.200	30.308.456,00	4.591.492,00	15,15%	25.716.964,00	84,85%	4.588,00	2.579.495,40	2.584.083,40
CS-SO-005-17	26/06/2017	Contingente	2.010	2.640	2.200	17.944.882,89	2.263.041,36	12,61%	15.681.841,53	87,39%	2.661,00	2.632.500,00	2.635.161,00
CS-SO-006-17	04/07/2017	Contingente	2.310	2.970	2.640	30.714.983,29	5.070.567,00	16,51%	25.644.416,29	83,49%	4.008,00	973.460,00	977.468,00
CS-SO-007-17	10/07/2017	Contingente	2.310	2.970	2.760	29.407.557,22	4.977.187,91	16,92%	24.430.369,31	83,08%	4.732,00	2.163.532,70	2.168.264,70
CS-SO-008-17	17/07/2017	Contingente	2.310	2.970	2.760	30.000.351,83	4.914.354,48	16,38%	25.085.997,35	83,62%	2.135,00	3.518.186,00	3.520.321,00
CS-SO-009-17	25/07/2017	Contingente	2310	2970	2.810	32.325.633,00	10.122.526,00	31,31%	22.203.107,00	68,69%	13.756,77	1.665.531,00	1.679.287,77
CS-SO-010-17	27/07/2017	Contingente	2310	2970	2870	26.990.417,26	8.376.663,00	31,04%	18.613.753,00	68,96%	3.227,50	3.739.760,00	3.742.987,50
CS-SO-011-17	03/08/2017	Contingente	2310	2970	2970	24.277.259,89	4.612.498,12	19,00%	19.664.761,77	81,00%	8.671,00	2.199.471,71	2.208.142,71
CS-SO-012-17	10/08/2017	Contingente	2310	2970	2970	32.800.000,00	4.800.000,00	14,63%	28.000.000,00	85,37%	9.056,00	1.233.243,00	1.242.299,00
CS-SO-013-17	17/08/2017	Contingente	2310	2970	2970	22.600.000,00	4.400.000,00	19,47%	18.200.000,00	80,53%	6.355,00	2.274.489,84	2.280.844,84
CS-SO-014-17	24/08/2017	Contingente	2.679,60	3.445	3.445	20.591.165,00	4.798.979,00	23,31%	15.792.186,00	76,69%	7.134,40	1.415.435,23	1.422.569,63
CS-SO-015-17	31/08/2017	Contingente	2.679,60	3.445	3.445	22.730.000,00	4.630.000,00	20,37%	18.100.000,00	79,63%	5.656,00	2.338.870,50	2.344.526,50
						395.448.254	72.535.446	18,34%	322.912.714	81,66%	71.980,67	26.733.975,38	26.805.956,05
											0,3%	99,7%	100,0%

Fuente: <http://www.dicom.gov.ve>, Cálculos propios

Este monto sin duda alguna es insuficiente para satisfacer la demanda de la economía venezolana que ronda entre 100.000.000 y 150.000.000 dólares al día. Ello explica en parte, porqué el sistema no haya tenido impacto favorable sobre el comportamiento del tipo de cambio paralelo, que continuó su tendencia alcista durante ese período, y lo cual era uno de los objetivos del mismo. El dólar paralelo tomando como referencia dólar today pasó de 6.081,67 el 30/05/2017 a 17.730,85 Bs/\$, el 31 de agosto fecha de la última subasta. Es decir, en ese periodo el tipo de cambio paralelo experimentó una variación de 192%. Ver tabla N° 2.



Tabla N° 2		Tipo de Cambio Implícito-DICOM-Dólar Today								
Año	Reservas Internacionales. (Millones de \$)	Liquidez Monetaria. (Millones de Bs.)	LM/RI: T.C. IMPLÍCITO	DICOM	Var. %	DICOM/ T.C. Implícito	Dólar Today	Var. %	DICOM/ TODAY	Today/ T.C. Implícito
22/05/2017(*)	10.129	15.383.826.004	1.518,79	727,97		48%	5.851,63		12,44%	3,9
30/05/2017(*)	10.568	16.781.997.296	1.588,00	2010,00	176%	127%	6081,67	3,9%	33,05%	3,8
07/06/2017	10.563	18.712.278.036	1.771,49	2.161	8%	122%	6.540,93	7,6%	33,04%	3,7
12/06/2017	10.546	19.221.762.493	1.822,66	2.161	0%	119%	7.297,07	11,6%	29,61%	4,0
20/06/2017	10.150	19.903.387.277	1.960,92	2.200	2%	112%	8.292,84	13,6%	26,53%	4,2
26/06/2017	10.087	20.536.780.819	2.035,97	2.200	0%	108%	8.284,17	-0,1%	26,56%	4,1
04/07/2017	10.007	22.479.745.077	2.246,40	2.640	20%	118%	7.690,63	-7,2%	34,33%	3,4
10/07/2017	10.134	23.220.244.131	2.291,32	2.760	5%	120%	7.671,97	-0,2%	35,98%	3,3
17/07/2017	9.990	24.829.492.925	2.485,43	2.760	0%	111%	8.481,07	10,5%	32,54%	3,4
25/07/2017	10.083	27.228.618.477	2.700,45	2.810	2%	104%	8.917,51	5,1%	31,51%	3,3
27/07/2017	10.080	27.228.618.477	2.701,25	2870	2%	106%	9.787,79	9,8%	29,32%	3,6
03/08/2017	10.241	28.775.811.510	2.809,86	2970	3%	106%	17.980,95	83,7%	16,52%	6,4
10/08/2017	9.945	30.531.439.881	3.070,03	2970	0%	97%	10.987,97	-38,9%	27,03%	3,6
17/08/2017	9.870	31.215.341.372	3.162,65	2970	0%	94%	15.501,81	41,1%	19,16%	4,9
24/08/2017	9.737	32.276.077.191	3.314,79	3.445	16%	104%	16.850,47	8,7%	20,44%	5,1
31/08/2017	10.061	33.950.182.486	3.374,43	3.445	0%	102%	17.730,85	5,2%	19,43%	5,3

Fuente: Bcv, Dólar Today, Cálculos Propios.

La banda inicial se fijó entre 1.800 y 2.200Bs/\$, lo cual la ubicaba por encima del tipo de cambio implícito, que para el momento se ubicaba en 1682,57 Bs. /\$. de acuerdo a cifras del Banco central de Venezuela para la fecha, el país contaba con unas reservas internacionales de 10.558 millones de dólares y la liquidez monetaria era de 17.781.439.667 millones de Bs. Esto en principio era en nuestra opinión un buen comienzo, colocar la banda por encima del tipo de cambio implícito. Ver tabla N° 2.

El tipo de cambio resultante de la primera subasta fue de 2.010 Bs/\$ constituyendo un alza de 176,1% respecto a la cotización oficial anterior que había sido el 22 de mayo 2017 de 727,97 Bs/\$. De allí en adelante durante el período de vigencia del sistema tuvo una variación promedio entre subastas del 4,1%. Con variaciones nulas de 0% en 5 subastas y un máximo de 20% durante la sexta (6ta) subasta. Al final, en la subasta N° Quince (15), el tipo de cambio se ubicó en 3.345 Bs/\$, es decir durante los tres (3) meses de duración del sistema una variación del 66,1% desde la cotización de la primera subasta.

Importante destacar que, de las 15 subastas, 11 se resolvieron mediante subasta de contingencia, desde la subasta N°4 hasta la N°15, es decir en igual número de veces, se supone que las posturas sobrepasaron el límite superior establecido, por lo que las



divisas se asignaron según la prioridad del sector, producto y el motor de la economía. Esta situación restó transparencia al sistema, pues podría haberse prestado a un manejo discrecional de las asignaciones de divisas.

Distribución de divisas según motor económico

En el marco de la agenda económica bolivariana, se definieron 15 motores. Estos constituyeron uno de los criterios de asignación. De acuerdo a lo publicado en el portal del Dicom la distribución de divisas, los motores que más divisas recibieron fueron el motor Agroalimentario con un total de 148.667.978,00 de dólares, equivalente al 37% del total asignados, el motor industrial con 141.617.351,00 de dólares (35%) y el restante (28%) entre los demás motores, según aparecen en la tabla N° 3.

	Motor	Monto Asignado	%
1	Agroalimentario	148.667.978,00	37,13%
2	Banca Pública	1.687.322,00	0,42%
3	Construcción	19.373.360,00	4,84%
4	Economía Comunal	3.518.122,00	0,88%
5	Exportaciones y nuevas fuentes de divisas	20.154.918,00	5,03%
6	Farmacéutico	21.265.071,00	5,31%
7	Forestal	2.872.785,00	0,72%
8	Hidrocarburos	5.066.320,00	1,27%
9	Industrias Básicas Estratégicas	6.010.056,00	1,50%
10	Militar	667.102,00	0,17%
11	Industrial	141.617.351,00	35,37%
12	Minería	1.368.558,00	0,34%
13	Petroquímica	18.004.532,00	4,50%
14	Turismo	2.796.386,00	0,70%
15	Telecomunicaciones e informática	7.298.933,00	1,82%
	Total Asignaciones	400.368.794,00	100,00%

Fuente: www.dicom.gob.ve, Cálculos Propios

Oferta de divisas:

El sistema contempló la posibilidad captar divisas por medio de ofertas por parte, tanto de personas jurídicas como de personas naturales. A partir de la subasta N° 4 y hasta la subasta N° 15, el sistema captó un total de 26.805.956,05 dólares. Correspondiendo el (99,7%) de las ofertas a las personas jurídicas 26.733.975,38 y el restante (0,3%) a las personas naturales 71.980,67. Ver Tabla N° 1. El sistema durante 12 subastas, logró captar solo el 8,3% del monto total asignado durante las 15 subastas. Es decir, la oferta privada de divisas solo alcanzó el (8,3%) de la demanda de divisas. Así, el principal oferente del mercado como era de esperar, es sin duda el Estado Venezolano, siendo el



mayor accionista de Petróleos de Venezuela (PDVSA), que contribuye con el 96% del Ingreso de divisas al país productos de sus exportaciones de petróleo.

Las mayores ofertas correspondieron a las empresas petroleras privadas y a instituciones sin fines de lucro tales como: Fundación Tierra Viva, Evangélicos de Venezuela, Asociación Venezolana de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, Testigos de Jehová, entre otras. Ver, www.dicom.gov.ve.

Conclusiones

En principio vemos que el sistema DICOM, regulado por medio del convenio N°38, tuvo una vigencia efímera, tan solo 3 meses, el menor tiempo entre todos los sistemas aplicados anteriormente. El sistema asignó divisas insuficientes en relación a la demanda de divisas del mercado nacional. Un mercado con una demanda diaria aproximada de entre 100.000.000 -150.000.000 de dólares. El sistema solo asignó un promedio de 5.272.643.33 dólares diarios. Es importante resaltar que el sistema proveyó información acerca de distribución de las divisas según personas jurídicas y personales, según el uso previsto para las divisas, según sectores o motor de la economía, cosa que no ocurría con el sistema anterior al mismo. Aunque el hecho que 11 de las 15 subasta, es decir el (73%) de las mismas se decidieran de forma contingente le restó o al menos generó dudas en la transparencia del mismo. El sistema mantuvo durante la mayor parte de su funcionamiento las bandas y el tipo de cambio en torno a los valores del tipo de cambio implícito, cosa que era importante, no obstante, la coexistencia con asignaciones de divisas a la tasa DIPRO de 10 Bs./\$, restaba divisas que bien pudieron asignarse a través del Dicom, satisfaciendo así de manera más transparente al mercado. Por otra parte, la brecha entre DIPRO Y DICOM fue tan amplia que rayó en la desproporción y restó posibilidades de estabilizar el mercado y disminuir la brecha con el dólar paralelo.

Referencias

Arias, F (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas, Venezuela. Episteme, Editorial.



Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Convenio Cambiario N° 35. Disponible en: [http:// www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve).

Convenio Cambiario N° 38. Disponible en: [http:// www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve).

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.156 de fecha 23 de mayo de 2017.

<http://www.bcv.org.ve>. Banco Central de Venezuela (BCV).

<http://www.dicom.gob.ve>.

<http://www.dolartoday.com>

http://www.eluniversal.com/noticias/economia/dicom-adjudico-uncena-subasta-242-millones_664402.

<http://www.finanzasdigital.com/2017/07/la-octava-subasta-dicom-dio-prioridad-los-motores-industria-agroalimentario/>



CAPÍTULO IX

¿PODEMOS CONSIDERAR EL POPULISMO COMO UN BIEN INFERIOR?

Polo Rodríguez, Pablo José;
José Antonio Galindo Jiménez

Introducción.

En las últimas décadas hemos observado un ciclo común en las economías latinoamericanas, las economías entran en un proceso de desajuste económico provocado por la aplicación de políticas fiscales deficitarias que se hacen insostenibles en el tiempo, se recurre a la monetización de esos déficit como mecanismo de financiamiento y finalmente la economía colapsa registrando altas inflaciones (hiperinflaciones), se precisa entonces recurrir a un plan de ajuste para corregir los desequilibrios y retornar a la senda de crecimiento .

En otros escritos (Galindo y Polo, 2017), los autores han analizado la relación entre la protesta popular y los planes de ajuste macroeconómico PAME, destacando el rechazo que tienen las diferentes toldas políticas de recurrir a dichos planes de austeridad fiscal y monetaria, ya que significa el descenso en la capacidad del Estado de promover gasto fiscal asistencial. Esas políticas asistenciales han sido duramente criticadas y son señaladas como la muestra inequívoca de tener corte populista.

El populismo es un modo de gobierno ampliamente extendido en Latinoamérica, aunque dependiendo de la definición que aceptemos podemos identificar el germen populista, aun en gobiernos de países altamente desarrollados. Si definimos populismo como la atención de demandas populares, podemos identificar enfoques populistas aun en la forma de gobierno de Donald Trump por ejemplo. Los mensajes de campaña y aun algunas de las políticas tomadas al día de hoy, pueden alinearse al concepto de populismo, mas, sin embargo, lo que nos interesa discutir son los efectos nocivos de la atención de las demandas con recursos que no se tienen, que originan crisis fiscales y



desembocan en programas de ajuste estructural. Podemos decir que algunas economías pueden soportar políticas de corte populista con más solvencia que otras, y también depende de la extensión de la política y los recursos que comprometan.

El tema central de este escrito se refiere a la recurrencia de un menú o repertorio de políticas asistenciales o de reparto, que pueden variar en su orientación y aplicación, pero que igualmente se resumen en el otorgamiento de dádivas de parte del gobierno de turno, a cambio principalmente de la aceptación y apoyo político. Algunos autores, entre los que destacan Dornbush y Edwards (1989) identifican la incursión de las ideas populistas con la fragilidad de los procesos democráticos en Latinoamérica en la década de los años 50 y 60, que luego se fueron popularizando y generando un discurso pseudo socialista, que tuvo y continúa manteniendo aceptación, el discurso de reivindicación social, donde se plantea la repartición de la riqueza, pero que nunca tiene la generación de riqueza como centro y en algunos casos, la acción del gobierno de turno atenta contra la producción de riqueza en la economía y termina colapsando los ingresos fiscales del gobierno, conduciendo invariablemente a la insolvencia fiscal y a una desordenada política monetaria. Una vez en este punto, los desequilibrios se hacen presentes colapsando el funcionamiento de la economía y propiciando la necesidad de una corrección fiscal, monetaria y usualmente del tipo de cambio.

A pesar que cada economía latinoamericana ha tenido al menos un episodio de crisis económica que ha conducido a la aplicación de programas de ajuste estructural, los votantes continúan apostando al mismo menú de políticas, a pesar de sus resultados catastróficos en materia económica. En medio de la crisis económica que se vive, observamos que los votantes continúan demandando como medicina lo que los enfermó en primer lugar, es decir la demanda por políticas de corte populista parece renovarse y crecer, en lugar de ser desplazada por no otorgar bienestar. Es por eso que hoy nos preguntamos, ¿Podemos considerar el populismo como un bien inferior?

En Economía se habla de los bienes inferiores o Giffen, en honor a Robert Giffen economista irlandés que registro el fenómeno de los bienes que aparentan comportarse



de forma contraria a la llamada Ley de la demanda, encontrando que su demanda aumenta cuando el ingreso disminuye y particularmente la reacción de la demanda al aumento en el precio de los productos, la cual se incrementa al aumentar el precio del producto, en abierta contradicción a la Ley de la demanda. Desde siempre ha existido una polémica acerca de la existencia o no de los bienes inferiores, si efectivamente es una transgresión a la ley de la demanda o son comportamientos casuales que no podrían asociarse de forma permanente a dicha violación.

Exposición: Populismo y Bienes Inferiores.

Para disertar sobre el populismo, se plantea la noción de una expresión que busca sustentar un proyecto dentro del repertorio que ofrece la democracia en tanto forma hegemónica de la política. En cuanto proyecto, se le entiende como la articulación de demandas individuales y colectivas que recurre a la identificación de un pueblo, en la forma planteada por Laclau (2009). Ha sido útil las tesis de democratización populista y democratización tecnocrática aportada por Ramos Jiménez (2008) quien, a partir de la democracia como proyecto hegemónico, inscribe al populismo en una categoría sustentada en lo nacional-popular en América Latina opuesto a la fase oligárquica de la integración nacional, en vista a la construcción del Estado la cual ha evolucionado desde aquí a la conformación de partidos y luego a la dupla liderazgo-neopopulismo en tensión con los sustentos anteriores.

Vale destacar que Ramos Jiménez (ob. cit.) no comparte el principio de la democracia en equivalencia con el populismo una vez que a este lo ubica en una matriz autoritaria en comparación a la democratización, considerando que afirma a la democracia como la lucha por un proyecto, por el poder, sugiriendo que no necesariamente esto sea populismo, lo cual sería cierto si se asume propiamente como una fase del desarrollo político.

Es preciso preguntarse si en Venezuela la inflación y la consecuente devaluación implícita como mecanismo de financiamiento fiscal representa una ausencia de opciones o si es que se recurre al populismo, incluso si se refiere a la orientación



política de izquierda o de derecha, considerando que todos los gobiernos en los últimos 40 años han recurrido a devaluar y controlar el valor monetario del tipo de cambio planteando un ciclo político del tipo de cambio, es decir, la continuidad de devaluación y apreciación real de la divisa, cuyo examen ilustraría la relación entre poder adquisitivo asociado al voto. Esta discusión en general considera los shocks externos con la política de ajuste para lo cual se apuntan tres detalles para visualizar la relación entre ingreso y demanda de una política populista.

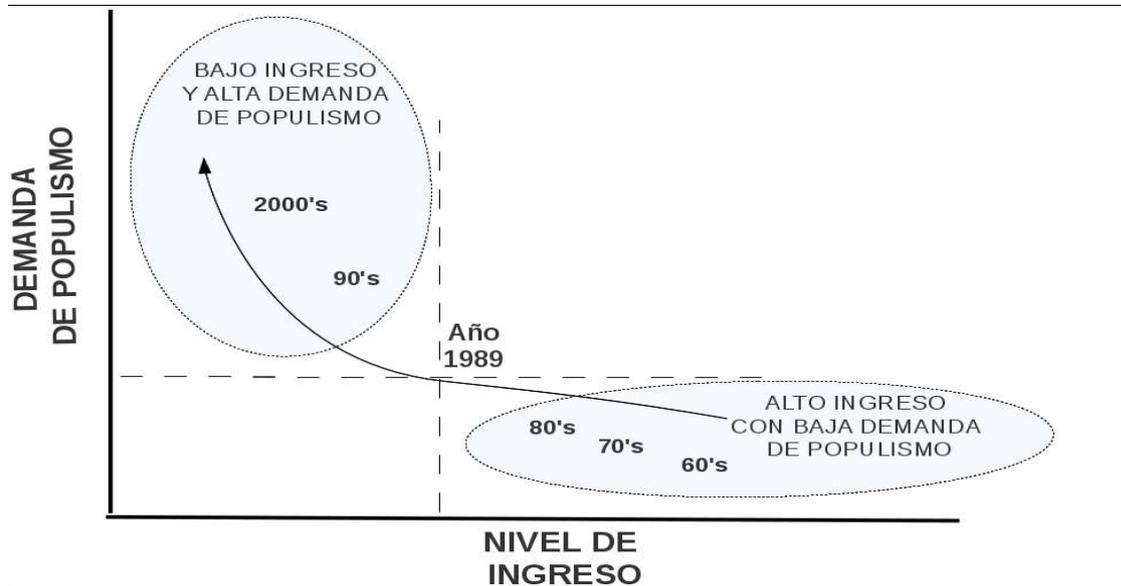
Primero, antes del Viernes Negro de 1983 el Bolívar estaba anclado al dólar como norma de estabilidad de precios, sustentando el sistema en lo político, económico y social. Al derogarse el patrón oro que fija el valor del dólar se requiere el ajuste de la moneda revirtiéndose la sobrevaluación oficial del Bolívar, incluso se planteaban reformas de Estado para enfrentar la nueva dinámica, propuestas que recibieron el rechazo popular develando la influencia de preferir la ausencia de correctivos, el “continuar con la enfermedad” de la pérdida del ingreso. Hasta aquí, con lo dicho se vislumbra el tránsito desde una fase de alto ingreso con baja demanda de populismo hacia la caída del ingreso con alta demanda de populismo de contenido contrario a un ajuste económico, como lo muestra la Figura 1, considerando la cronología.

Segundo, cabe debatir si, según la simplificación de la Figura 1, el hecho de que el ingreso no era afectado por la inflación antes de 1983 incidía en la demanda de populismo. Antes de 1983, la confluencia del auge económico de mejora de los precios petroleros generó una economía donde a pesar de tener alta inflación, en comparación con los estándares internacionales, el ingreso crecía a una tasa superior a esta inflación, eso unido a una política de tipo de cambio fijo que permitió ocultar el daño producido y generó una despreocupación por la inflación como problema en la forma de mayor tolerancia ante políticas fiscales y monetarias laxas.

Figura 1.- Relación del ingreso respecto a la demanda de populismo en Venezuela antes y después del Viernes Negro (1983)



Fuente: elaboración propia.



En referencia a los shocks externos, Rodrik (2018) centra su análisis a partir del efecto negativo de la globalización y su influencia en la configuración en políticas de izquierda o derecha, remitiéndose al periodo histórico de la volatilidad económica trasladada en insostenibilidad de la política económica desde la década de los 80. Mayormente, esto se relaciona a las fluctuaciones de los precios de las materias primas, que permitieron un auge en las economías latinoamericanas, pero también generaron crisis. Es importante su distinción entre oferta y demanda en el desarrollo del populismo: en la primera se da contenido a las carencias unificándolas mediante la retórica y significantes, mientras que la segunda ha exacerbado la compensación ante las quejas de la globalización. Diferencia también los efectos del shock entre elementos económicos, más representativos en América Latina que requieren medidas de austeridad, y culturales manifestados en Europa con su movilización migratoria de una variedad de religiones y razas. Impactos que, ante el rechazo social, sugieren la ubicación del populismo de izquierda (de oposición al ajuste) en América Latina y de derecha (recelo a la movilidad social) en Europa.



Lo anterior sugiere que, en América Latina, el objetivo de balancear la estructura se tilda de populismo de derecha y enfrentadas con la Protesta de Austeridad (Stephany, 2006), de modo que las políticas que recarguen el presupuesto público al profundizar el desequilibrio son denominadas de izquierda y objetadas por la respectiva oposición, es decir, la derecha. Otro punto a destacar en lo señalado como la oferta y demanda de populismo es para Acemoglu y otros (2013) el hecho de que el político elige esta corriente para mostrarse confiable ante los votantes al no parecer comprometido con el interés de la élite, es decir, con ello dan señal de no ser corrupto y es útil cuando la opinión pública le sea desfavorable. Esto no es garantía de la recuperación económica y supone la distinción respecto a la élite, estableciéndose la no implementación de un ajuste como una relación con la retórica política sobre todo de izquierda.

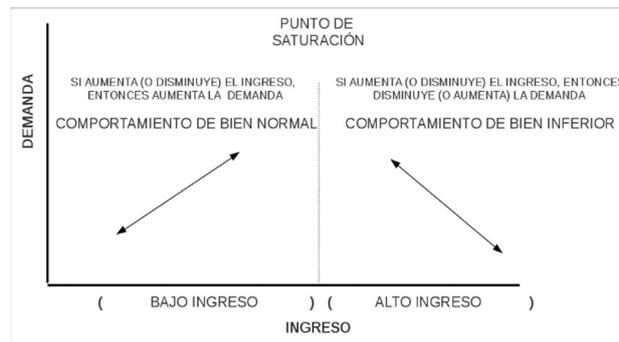
Tercero, el enfoque de procesos planteado en Galindo y Polo (ob. cit) que contextualiza a la protesta popular en la política económica encuentra en la interacción del contenido político, económico y social una analogía con la base del populismo ya sea económica o cultural, con especial atención a un posible significante en el vínculo político-económico una vez que este no es alcanzado por lo social. Los enlaces al ser espacios de articulación de discursos y contenidos de derechos hacen que la expresión sociopolítica tenga rasgos culturales que dan el tono a principios como la representatividad, participación, legitimidad y la lucha hegemónica que determina la política económica como puente para la realización de la redistribución compensatoria en el proceso socio-económico.

Ahora bien, en cuanto a la noción de bien inferior se sigue a Baruch y Kannai (2001) quienes establecen la relación inversa entre ingreso y demanda, esta última como gasto o consumo, para lo cual aportan dos ideas de interés: la primera es que estas mercancías abundan cuando el ingreso es suficientemente alto; lo segundo es que no existen cuando la renta es muy baja siendo que en esta condición todos los bienes son “normales”. Ambas situaciones se diferencian a partir de un “punto de saturación”. Esto permite la siguiente graficación (Figura 2).



El comportamiento propuesto de la demanda de populismo parece consistente con las premisas de Baruch y Kannai (ob. cit) y permite plantear que el descenso desde una situación de mejor ingreso se relaciona con la demanda de populismo. No obstante, como la hipótesis se hace en una serie cronológica, no hay prueba de que aplique un punto de saturación del tipo: incremento del ingreso con aumento de la demanda hasta que el consumo empieza a descender, sino que en torno al inicio de la década de los 80 el impacto de la globalización sobre todo en términos de valor de la moneda ha vulnerado el ingreso y con este se incrementa la demanda de intervención para mejorar el nivel de vida.

Figura 2.- Comportamiento de la demanda agregada de un bien inferior



Fuente: elaboración propia.

De hecho, atendiendo la caída del ingreso tanto en América Latina como en Europa, lo que se muestra en la Gráfica 1, Rodrik (ob. cit) observa un incremento de la preferencia por partidos de derecha en Europa mientras que en América Latina se mantiene la importancia del populismo redistributivo típico de la izquierda. El incremento del ingreso en una región de Europa (en el Este europeo y Asia Central) pudiera disminuir la necesidad del populismo de izquierda ante la caída del ingreso general en el continente que promueve más bien acciones del tipo cultural ante el efecto migratorio y su diversidad humana.



Gráfica 1. Crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) en América Latina y el Caribe y Europa

Fuente: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP-MKTP.KD.ZG>.
[Consulta: 2018, mayo 17].

A todas estas, particularmente en América Latina es importante destacar que con el uso del discurso de reivindicación social desde la acción de gobierno y no desde el empoderamiento del individuo, el populismo avanza desde el otorgamiento o garantía de acceso a ciertos bienes claves para el desarrollo humano, tales como educación y salud, que son bienes con importantes vinculaciones con el desarrollo económico de un país, a un menú de políticas que prometen acceso a bienes de carácter totalmente privado tales como vivienda e inclusive el acceso a comida, convirtiendo al individuo en un total dependiente de la política social, desvirtuando al trabajo y al salario como fuente de progreso social. Se plantea que solo puede lograrse mejoras en la condición social a través de las políticas gubernamentales y no por la acción del individuo en el mercado, para esto se impulsan medidas que colapsan la economía con la respectiva pérdida masiva de bienestar.

Lo contradictorio y lo que nos impulsa a asomar la idea del populismo como un bien inferior, es precisamente el observar que la demanda de políticas de corte populista aumenta a medida en que estas acciones han causado deterioro en el ingreso real de las personas, por lo tanto, también en su bienestar. Podemos notar, que la crisis económica es asociada a la figura política que está al mando, y no a la conveniencia, idoneidad o viabilidad de la propuesta económica. En el caso venezolano, podemos observar cómo la oferta electoral de la oposición mantiene el mismo discurso populista en la política gubernamental, la única diferencia entre el populismo de derecha y el de izquierda, se resume en el grado de intervención de la economía privada, más sin embargo existen muchas similitudes en el discurso, dando a entender que el populismo es el producto que el elector demanda y el producto que debe ofrecerse para captar al votante mediano.



Conclusión.

Se observa una correspondencia de largo plazo entre el descenso en el crecimiento del PIB en América Latina y Europa mientras continua la preferencia populista de izquierda en América Latina y crece la alternativa de derecha en Europa, sugiriendo que el populismo se trate como un bien inferior, es decir que, ante la reducción del ingreso incrementa su demanda, en oposición al comportamiento de la demanda de bienes normales. Como se demuestra en la Figura 1, existe correspondencia entre el deterioro de la economía y la demanda de repertorio de políticas populistas, es importante señalar, la aparente desvinculación del votante entre la demanda de populismo y los resultados que este tiene sobre su bienestar, abriendo la interrogante de cual mecanismo de valoración es utilizado por los individuos, valorando más en el discurso lo deseable que los resultados reales del uso de esas políticas. Es un camino interesante de estudio, ahondar sobre esos procesos de valoración y decisión del elector, la percepción quizás de una asimetría positiva entre el resultado individual de la política (prestación, reparto) y el colectivo (deterioro económico). Otra hipótesis estaría referida a la preferencia de soluciones de corto plazo (bolsa de comida) por lo crítico de la situación que vive, frente a soluciones de mediano o largo plazo provenientes de una mejora en la economía, con lo cual toma fuerza la idea de que en ambientes de bajo ingreso se multiplica la existencia de bienes inferiores.

El deterioro económico producido por la política económica de corte populista ha llevado el ingreso real a niveles nunca antes alcanzados, pulverizando el salario y haciendo que la población deba depender de los subsidios gubernamentales para acceder a un nivel muy bajo de nutrición, sin embargo en lugar de alejar a la población de la oferta de medidas de corte populista, esta situación parece ampliar la vinculación de los votantes a la oferta populista, cayendo en un círculo vicioso de combatir fuego con más fuego. La sostenibilidad fiscal del gobierno está al borde del colapso, la hiperinflación hace que la recaudación fiscal en términos reales desaparezca haciendo



insostenible la política gubernamental, es inminente la necesidad de un proceso de ajuste macroeconómico con las respectivas implicaciones de bienestar que esto tiene para los individuos, nunca antes vivimos una situación en la cual el individuo estuviera en una condición tan frágil como la actual y eso complica la posibilidad de aplicar medidas de ajuste económico y asoma la posibilidad de un nuevo ciclo de protesta.

Referencias

- Acemoglu D, Egerov, G y Sonin K. (2013): A Political Theory of Populism. *The Quarterly Journal of Economics*. Volumen 128. Departamento de Economía de la Universidad de Harvard. Disponible: <https://economics.mit.edu/files/8797>. [Consulta: 2018, mayo 15].
- Baruch, S. y Kannai., Y. (2001): *Inferior Goods, Giffen Goods, and Shochu. Economics Essays, A Festschrift for Werner Hildenbrand.* ed. G. Debreu, W. Neuefeind, y W. Trockel. Heidelberg: Springer-Verlag. [Disponible en: <http://home.business.utah.edu/finsb/>] [Consulta: 2018, mayo 04].
- Dornbush, R. y Edwards, S. (1990): *La Macroeconomía del Populismo en la América Latina.* El Trimestre Económico. Fondo de Cultura Económica. Volumen 57, Número 225. Disponible en: <http://aleph.org.mx/jspui/handle/56789/5607>. [Consulta: 2018, mayo 08].
- Galindo J y Polo, P. (2017): *Un Análisis Contextual de la Protesta Popular en Venezuela (1980-2014).* Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Universidad de Carabobo. Ensayo por publicar.
- Laclau, E. (2009): *La Razón Populista.* Primera Edición. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Ramos Jiménez, A. (2008): *Las Formas Modernas de la Política. Estudio sobre la Democratización de América Latina.* Segunda Edición. Mérida: Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT)-Universidad de Los Andes. Edikapas C.A.
- Rodrik, D. (2018): *Populism and the Economics of Globalisation.* *Journal of International Business Policy.*
- Stephany, K. (2006): *Políticas de Ajuste y Protesta Popular en Venezuela: 1989 y 1996.* Caracas: Ediciones FACES/UCV.



CAPÍTULO X

CRIPTOECONOMÍA: MARCO DE DESARROLLO DE UNA REGULACIÓN INTELIGENTE, PROACTIVA, COLABORATIVA Y DE INCENTIVOS MÚLTIPLES.

José Á. Ferreira G.; Santiago J. Guevara G.
Anahir S. Rodríguez A.

Introducción

La Economía -la vieja ciencia del bienestar que depende del buen uso de los recursos y la apropiada relación con el entorno- acoge una nueva realidad que trastoca muchos de sus fundamentos: la Criptoconomía, basada en recursos como la Internet, las tecnologías de información y comunicación, el registro descentralizado de datos, el lenguaje criptográfico y los algoritmos matemáticos; todo, para protocolos de acceso a la riqueza con base en unos revolucionarios medios de cambio intangibles.

Junto con la estructuración y desarrollo del nuevo cuerpo conceptual, teórico y, fundamentalmente aplicado y práctico, y en buena medida explicativo de su dinámica, es notoria la presencia, en el entorno general, de un conjunto muy innovador de cambios tecnológicos, en primera y principal instancia; pero, también, de naturaleza organizativa, institucional, económica, social, legal, etc., que lo influyen y definen una nueva realidad de difícil reversión y obligatoria revisión de los economistas y otros profesionales relacionados con la vida económica.

La realidad de una avanzada descentralización de procesos institucionales y económicos, consustancial a la criptoconomía, representa un reto, para su mejor aprovechamiento, frente al cual toca revisar y asumir los medios que lo permitan de modo óptimo.

La mejor relación entre: a) los agentes económicos, b) otros agentes e instituciones, y c) los nuevos procesos y resultados, depende en mucho del conjunto de condiciones



iniciales y del proceso que sea puesto a punto. Un factor crucial de tal conjunto es la trama legislativa y regulatoria que se agencie.

El momento de la evolución de la criptoconomía muestra la relevancia de los afanes legales, con énfasis en los regulatorios. Junto a ellos, por ineludible relación, la necesidad -conveniencia- de una explicitación de una Ética, una deontología, un conjunto normativo apropiado, tanto en las más apropiadas normas orientadoras de su desarrollo, como de las reglas que enmarquen su actividad.

Planteamos que ese complejo normativo no puede ser tradicional. Debe asumirse un modo que responda a la dinámica de la nueva realidad.

Este trabajo se ocupa de esos asuntos: hablamos de un "marco deontológico para el desarrollo, base legal y normativa regulatoria de la llamada criptoconomía; o, más en concreto, de sus elementos operativos, insumos, recursos, bienes y procesos".

En este trabajo, se asume, entonces, el desarrollo de una criptorregulación inteligente, proactiva, colaborativa y de incentivos múltiples, de modo de contribuir a los logros arriba mencionados.

ANÁLISIS Y DISERTACIÓN

El volumen de informaciones y opiniones sobre regulación de criptomonedas, criptoactivos y, en general, de la criptoconomía, se ha dinamizado este año. El balance de posibilidades de avance es favorable.

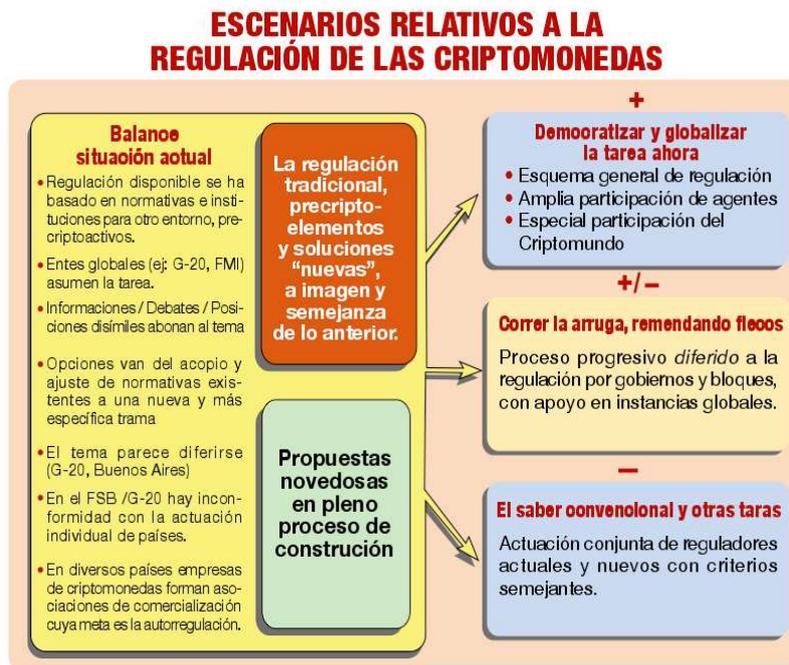
Del cierto desdén, escepticismo y oposición en la reunión del Foro Económico Mundial, en Davos, a principios de año, al G-20, en Buenos Aires, y después, la reunión primaveral del FMI, no hay dudas sobre el aumento general de las noticias y manejo positivo en redes sobre el tema. Posterior a ello, resulta evidente un amplio volumen de criterios al respecto.

En la línea de este objeto de investigación se formularon unas sencillas hipótesis prospectivas sobre el asunto, hace pocos meses, como medio de inicio del tratamiento del tema, planteamos la tesis, ya a fines estratégicos, de la conveniencia de



democratizar y globalizar la tarea regulatoria ahora, con base en: a) un esquema general, b) una amplia participación de los agentes interesados y c) una especial participación de lo que llamamos el #criptomundo; es decir, los diversos agentes operantes en la criptoconomía (Ver: gráfico nro. 1)

Gráfico 1



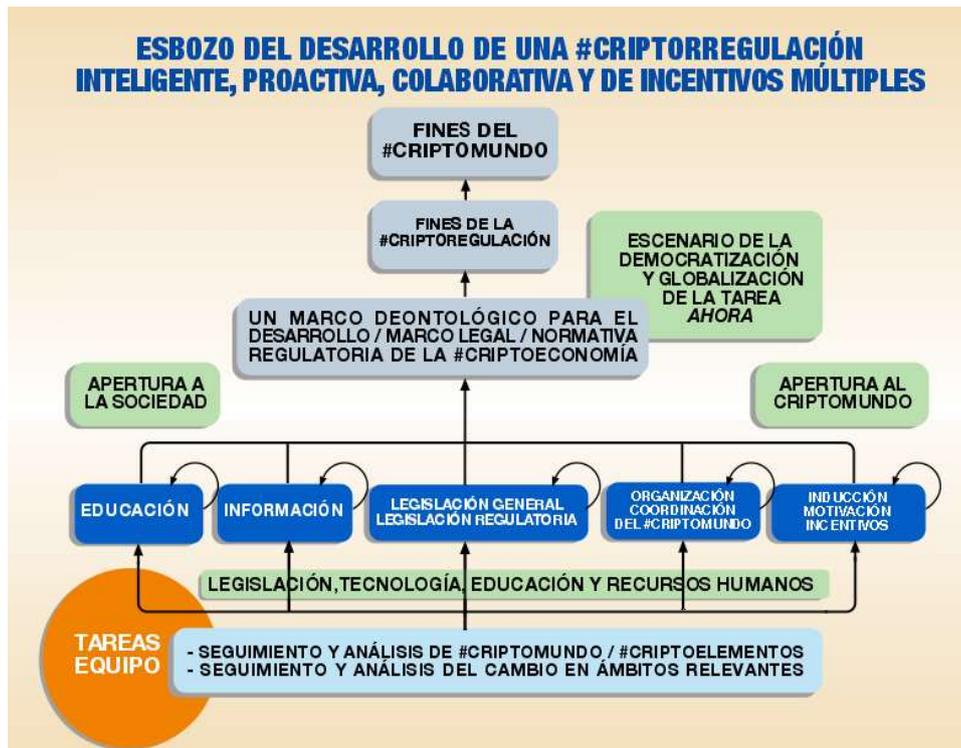
Se trataba de asumir el escenario positivo de este ejercicio, habida cuenta de la existencia de posiciones diversas: a) apoyo en la regulación existente, b) la traslación a la Criptoconomía de conceptos y figuras relativas a otros sectores, c) el diferimiento del asunto, o d) el manejo casuístico y, por ello, desordenado y sin visión de conjunto del tema.

Con base en la hipótesis favorable mencionada, se asume, como criterio para la definición de una posición, el desarrollo de un marco deontológico amplio ad-hoc, inserto más adelante, y un plan inicial para su puesta a punto realizado siguiendo la metodología planteada por Guevara y Fernández (1996), el cual se muestra en el gráfico N° 2. En todo caso, con independencia del criterio de diseño asumido, la



investigación permite la tesis de la posibilidad de enmarcar y aprovechar la gran mayoría de los otros manejos observables en la criptoconomía y/o campos similares.

Gráfico 2



Al efecto, valen: a) los diversos casos nacionales y supranacionales (de bloques), b) los productos regulatorios de los diversos recursos, procesos y productos criptoeconómicos, c) las diferentes modalidades -permanentes o experimentales- de contribución a la regulación, d) las aproximaciones legales, institucionales y tecnológicas, e) los diversos orígenes -estatales, supraestatales, privadas, asociativas, etc.- de tales iniciativas, f) las experiencias en objetos similares o conexos y un largo e incompleto inventario de insumos para el cometido.

Y debe ser así, dado el frenético ritmo de los cambios en el asunto y en sus entornos general y específico. La Criptoconomía, siendo, como lo es, un hecho principalmente de la tecnología, sitúa frente a la retadora realidad de la complejidad, el entorno cambiante, el dinamismo, las perturbaciones permanentes, la imperiosidad del



pensamiento prospectivo y, último pero no menos importante, la obligación de la atención permanente. Por ello, un marco y un trabajo continuo de naturaleza estratégica.

2.1 EL MARCO DEONTOLÓGICO Y SU CONCRECIÓN EN NUESTRA PROPUESTA DE CRIPTOREGULACIÓN

El logro de un marco deontológico para el desarrollo, la base legal y la normativa regulatoria de la llamada criptoconomía se concreta con una criptorregulación inteligente, proactiva, colaborativa y de incentivos múltiples (Ver: glosario).

Para esa criptorregulación, vista como proceso integral permanente y progresivo y no sólo como cuerpo de normas; o sea, como actuación continua, con planes estructurados, desde el largo hasta el corto plazo, se hace especial referencia a las tareas del equipo encargado de su desarrollo, de modo de contribuir al logro del conjunto interrelacionado de fines de la legislación y la regulación y, con ello, de la criptoconomía. No se regula para limitar, sino para posibilitar.

Tabla 1: White Paper de una deontología para el desarrollo, base legal y normativa regulatoria de la Criptoconomía

<p>1. FINES DE LA LEGISLACIÓN Y LA REGULACIÓN. Todos los agentes y agencias involucrados en el Criptomundo acatan y respetan que la legislación y la acción regulatoria de los criptoelementos apuntarán a los fines de: la estabilidad financiera, la seguridad integral de los procesos, el cuidado de manipulaciones y ventajas impropias, el mejor desarrollo de las diversas tecnologías de base y el fomento de los factores de competitividad de los operadores, el reconocimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales y el cuidado de: los manejos de datos y procesos, las ventajas impropias de pocos ante muchos en las prácticas de mercado, la privacidad de datos, el lavado de dinero, las transacciones y otras acciones fraudulentas, las organizaciones criminales y el financiamiento del terrorismo. Los operadores y participantes del criptomundo no deberían ser interferidos con acciones que no representen una efectiva acción reguladora.</p>
<p>2. APORTE DE LA PROSPECTIVA. Para el avance del equipo al marco referido, nos apoyamos en el reconocimiento de unas sencillas hipótesis prospectivas, en proceso de validación, relativas a la legislación y la acción regulatoria, las cuales nos sitúan frente a posibilidades de manejo que van, en el ESCENARIO NEGATIVO, al dominio del saber convencional y otros factores inerciales, los cuales anulan o atrasan el conjunto de acciones necesarias en tales tareas; en el ESCENARIO TENDENCIAL, al retraso de las acciones, con</p>



<p>una acción desprovista de una visión general y un esquema integral e innovador y la posibilidad de una acción reguladora inconexa; y, en el ESCENARIO POSITIVO, la posibilidad de democratizar y globalizar la tarea ahora, con base en un esquema general de legislación y regulación, la amplia participación de agentes de distintos ámbitos y niveles y especial participación del criptomundo. Declaramos que tomamos partido por este último escenario, de acuerdo a lo cual, proponemos un diseño conceptual con base en sus atributos. Es de la intención expresa de este marco, la contribución al más apropiado desarrollo de la Criptoconomía .</p>
<p>3. DISEÑO CONCEPTUAL DE UNA ESTRATEGIA. Sin exigencias de exhaustividad, proponemos los siguientes elementos de diseño conceptual de una estrategia relativa a la legislación y la regulación del #criptomundo: a) Las acciones deben ser proclamadas y asumidas a partir de ahora mismo. No regular, regular en exceso o regular insuficiente e inapropiadamente resulta inconveniente a los fines de realización del #criptomundo; b) Se debe prestar especial atención a la identificación y diferenciación, en sus especificidades, de los distintos objetos a normar y regular, y a la dinámica de creación de insumos, procesos y productos de naturaleza criptoeconómica; c) Se debe identificar e incentivar a los diferentes agentes involucrados en el #criptomundo, dirigirles exhortaciones a su participación en las tareas y valorar sus distintos aportes al cometido; d) Se debe usar los ámbitos y canales que permitan el mayor impacto motivacional hacia el cometido, en el menor tiempo posible; e) Resulta posible la elaboración preliminar de diversas listas de mandamientos y agendas, en la línea de este documento; f) En general, de lo que se trata es de intentar el descubrimiento de un abordaje ingenioso de una estrategia proactiva relativa al cometido</p>
<p>4. INCORPORACIÓN CREATIVA DE LOS DIVERSOS OPERADORES INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA. Resulta conveniente, a escala mundial, la incorporación activa de los diversos operadores institucionales relacionados con la criptorregulación, con base en la definición y/o redefinición de sus cometidos normativos, en el sentido de los elementos arriba expuestos. Al efecto, se reconoce la existencia de distintas aproximaciones útiles, desde la regulación estatal tradicional a propuestas novedosas, como la autorregulación, objeto de los propios operadores del #criptomundo, pasando por otras soluciones novedosas. Todas ellas deben ser el objeto de una responsable evaluación e incorporación, en la medida de sus contribuciones.</p>
<p>5. CONCRECIÓN ORGANIZACIONAL Y OPERACIONAL DE LA ESTRATEGIA. En términos sencillos, la estrategia reconocerá la conveniencia de la relación proactiva de reguladores institucionales estatales y autorreguladores y distintas modalidades de regulación. Sin finalidad de exhaustividad, mencionamos como agentes de interés a la estrategia a las comisiones de valores y bolsas nacionales o de bloques supranacionales; las comisiones de activos futuros; los diversos grupos de trabajo en esos temas de</p>



<p>órganos ejecutivos, legislativos y judiciales; diversos grupos de expertos, think tanks, universidades, etc.; participantes activos en los mercados de #criptoactivos y #criptomonedas; cámaras empresariales relacionadas; proveedores de servicios relacionados con #criptoactivos, las SRO (Self-Regulatory Organizations) etc., específicas en el campo, etc.</p>
<p>6. ACERCA DE LA NECESARIA INTEGRALIDAD DE LA ESTRATEGIA. La estrategia reguladora no deberá entenderse en términos puramente contralores y deberá ser proactiva en la complementación de los desarrollos legislativos y regulatorios, con las tareas en los campos de la coordinación, información sistemática, educación, motivación, inducción y aproximación con las instituciones financieras tradicionales. Los planes y programas de acción en el asunto deberán definir explícita y obligatoriamente tales tareas. Deberá pasarse de la regulación impositiva a una colaborativa y de incentivos múltiples.</p>
<p>7. PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO. De lo anterior, resulta posible, en términos de esquema inicial de un programa de acción del equipo profesoral de la materia la siguiente lista de tareas: a) esta declaración ética y normativa, b) el impulso institucional, por la vía de exhortaciones y contenidos orientadores, a las concreciones legales, organizativas y de procesos, sin carencias o desfases en su instrumentación, c) un programa permanente de divulgación de los cometidos de esta propuesta y de los contenidos útiles al efecto y d) el seguimiento y retroalimentación del programa. En los detalles, el equipo profesoral trabajará permanentemente en el seguimiento de las áreas de problemas en el desarrollo del #criptomundo, para aportar a su manejo.</p>
<p>8. ASPECTOS RELEVANTES A OBSERVAR Y ANALIZAR. Sin ánimo de exhaustividad, se establece como relevante realizar permanentemente el seguimiento y análisis de la dinámica de surgimiento de condiciones, recursos, procesos, productos e impactos del #criptomundo y su entorno -los que hemos llamado criptoelementos- con énfasis en la evaluación de los costos y riesgos de cada uno y sus exigencias o exposición a la legislación y las acciones regulatorias. Se pondrá especial énfasis en el seguimiento de la dinámica de crecimiento y diversificación de los #criptoactivos y #criptomonedas</p>
<p>9. EL AMPLIO ENTORNO DEL CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL CUÁL SE SUSCITA EL CRIPTOMUNDO. El criptomundo es el resultado de un proceso mayor de cambio tecnológico, económico, cultural, institucional, social y de acciones y conductas, que obliga a la amplitud de miras y criterios, en función de su cabal comprensión y la más apropiada relación con él. Ese entorno general -complejo, cambiante, etc.- debe ser seguido y considerado para las más apropiadas tareas de legislación y regulación.</p>
<p>10. LA DISPOSICION DEL EQUIPO DE LA MATERIA INTERESCUELAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO. El equipo expresa</p>



su disposición de dedicación a los temas del marco legal y la normativa regulatoria de la Criptoconomía y su interés en la relación de cooperación con iniciativas similares.

La primera contribución de la investigación es la conformación de un conjunto amplio y pertinente de fines de la legislación y la regulación en la criptoconomía (Ver: gráfico nro. 3). En la literatura y redes, no se observa un listado tan amplio de fines, de modo que no sólo resulte explícito que algunos de ellos, de atributos positivos, como la facilitación del mejor desarrollo de las tecnologías de base de la criptoconomía, la contribución a la estabilidad del sistema financiero y la seguridad de todos, se combinen con el cuidado de diversos riesgos y costos, de deseable instrumentación. Esa mejor regulación -definida en sentido muy amplio- es una estratégica contribución a mayor confianza y seguridad, mayor desarrollo, mejores impactos y menores riesgos y costos en el quehacer criptoeconómico.

Gráfico 3



2.1.1 TAREAS

1a) El nivel de partida de las tareas del equipo desarrollador es el seguimiento de ámbitos externos de interés. Lo primero es el seguimiento y análisis del cambio en ámbitos externos, pero relevantes a la realidad de la #Criptoconomía . Eso significa la



revisión de las esferas: a) tecnológica, b) social, c) cultural, d) política, e) económica y f) institucional; en escala, no sólo nacional, sino mundial.

La variabilidad, complejidad, influencias del entorno, dinamismo, factores perturbadores, etc., referidos, hacen esos ámbitos de obligatorio seguimiento permanente. Mírese solo todo lo que ocurre en lo tecnológico e institucional y las referencias de interés a la investigación y desarrollo son abrumadoras e implican la presencia de un ecosistema mayor permanentemente cambiante.

2a) La segunda tarea es estudiar y monitorear el criptomundo: los criptoagentes, y los criptoelementos, factores de interés involucrados o producidos por la actividad de los criptoagentes. En ese criptomundo hay operadores, que producen o prestan servicios, consumidores, reguladores y estados. Como criptoelementos, es obligado observar diversas condiciones, recursos, procesos, productos e impactos.

En la situación actual de la criptoconomía es ya observable una cierta complejidad en los tipos de operadores y un creciente dinamismo en la existencia de recursos, procesos y productos, cuyos impactos son del interés de los estados y los reguladores.

Un muy reciente ejemplo de lo primero -la creciente complejidad- es el surgimiento de un nuevo producto y un nuevo tipo de operador: los oferentes de billetes de criptomonedas, lo cual permite avizorar un nuevo sector de actividad dentro de la criptoconomía.

La fase temprana de evolución de la criptoconomía hace propicio el propósito de este marco en el sentido de propiciar y facilitar su desarrollo. Tal como las hipótesis prospectivas de la investigación nos permiten conocer, entre: a) apoyarse en la regulación existente o de naturaleza semejante, diferir las definiciones regulatorias y b) plantearse y exigirse un proceso abierto y participativo a la regulación, a partir de este mismo momento, con base en un esquema amplio, se opta por lo segundo.

2.1.2 "MATERIAS PRIMAS" DE LAS TAREAS

Se refiere unos puntos de apoyo general -unas "materias primas"- para el cumplimiento de las tareas. Son, en el "estado del arte" actual de la regulación, los



elementos que permiten el mejor resultado en todas las líneas estratégicas y operacionales definidas.

En principio, la regulación es un fenómeno esencialmente normativo, en sentido estricto. Se trata de generar normas de obligatorio cumplimiento. Opera la "Pirámide de Kelsen". El proceso que lo permite es el de la producción normativa: Constitución, leyes, reglamentos, etc.

El segundo gran recurso, más en la situación actual del desarrollo científico-tecnológico, es precisamente la tecnología. El asunto debe verse con detenimiento: la criptoconomía es un fenómeno marcado por la tecnología. Le es inmanente. Y -sujeto a debate en estos días- para algunos recursos, procesos y productos, la solución regulatoria es también tecnológica. En general, la tecnología -las TIC, por ejemplo- es un recurso relevante.

El tercero lo es la educación, o más propiamente, la formación. El énfasis en las condiciones iniciales y los procesos para el desarrollo y normalización de la criptoconomía, concede un rol general a la educación y la formación. Operadores, consumidores y reguladores formados e informados permiten mejores resultados.

Finalmente, el proceso integralmente visto, requiere un trabajo de manejo de recursos humanos, con la finalidad de una general creación de capacidades, útiles al despliegue de las tareas. Es posible, incluso, pensar en una "carrera regulatoria", propia de las exigencias generales y específicas en materia legal, tecnológica, profesional y participativa.

2.1.3 LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES

La línea central es la del desarrollo legislativo, tanto general, como específicamente regulatorio. Los individuos, organizaciones e instituciones están sujetos a la normativa legal general; por ejemplo, penal; así como la criptoconomía, en su organización y funcionamiento, requiere de soportes legales, institucionales, etc., que permitan sus mejores resultados. No resulta válido el criterio según el cual su autorregulación, por la vía de sus algoritmos, hace innecesaria la jurisdicción gubernamental. Esta línea se monta sobre un programa legislativo, con base a los requerimientos del conjunto de



agencias regulatorias, el inventario diverso de normativas y sucedáneos (tecnológicos, fundamentalmente), el apoyo en las expresiones organizativas del criptomundo y el amplio intercambio con la sociedad.

En el conjunto de líneas se diferencia entre las relativas a: a) la apertura e integración del criptomundo y b) las que procuran la apertura a la sociedad. El conjunto es un "paquete" que representa la integración a las tareas regulatorias de todos los operadores de la criptoconomía y la sociedad. Es un valor agregado importante de la propuesta: un Marco basado en la permanente interacción de criptoconomía y sociedad.

Apertura al criptomundo.

La primera línea de apertura al criptomundo es la relativa a su organización y coordinación. Ya hay iniciativas y experiencias al respecto. Valen la referencia a iniciativas existentes en los Estados Unidos de América y Asia, con base en la llamada autorregulación, en tanto forma organizativa y como solución regulatoria. Sin embargo, caben tantas figuras organizativas como objetos de regulación conocidos. De igual forma, soluciones tecnológicas, de la iniciativa de los operadores.

La segunda línea, de inducción, motivación e incentivos, plantea retos interesantes a la gestión. La observación de situaciones de disparidad de criterios, o conflictos, en la relación reguladores/operadores, motiva la acometida de planes de trabajo exigentes en la calidad de las sinergias en el criptomundo. Igual, sirven las experiencias y definiciones en campos similares o conexos, como los mundos financiero y tecnológico convencionales. O los desarrollos legislativos, institucionales y de apertura, como el colombiano, para temas generales de regulación tal como lo plantean Arango y Bernal (2017).

Apertura a la sociedad

En lo relativo a la apertura a la sociedad, la primera línea es de información. Todos los medios apropiados son útiles. No se trata sólo de normar: lo normado debe informarse con exigencias de efectividad.



Sin referirse a un hecho normativo, valga la corta experiencia de la materia interescuelas de reciente inicio en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo: el uso de redes y medios forma parte sustancial de su actividad. La sociedad tiene el derecho de estar informado sobre el impacto de las decisiones regulatorias. El acceso a la información permite su escrutinio por los ciudadanos. Esa información debe profesionalizarse, para su plena efectividad.

La segunda línea es la educación. Vale también la corta experiencia en la materia interescuelas -hecho educativo- es abierta al público. En el país existe, además, la Escuela Blockchain de Venezuela, la cual brinda formación, en conjunción con otras instituciones.

En otro sentido, de logro de calificación de operadores, Bielorusia exige educación pertinente dentro de los requisitos para ICO's y criptomonedas, de acuerdo a lo planteado por fuentes cercanas al Banco Nacional de la República en mayo 2018. En general, debe entenderse que un fenómeno tan ligado a los logros y mejoras en lo tecnológico debe tener su soporte en una educación de base de calidad.

Reflexiones Finales

La investigación se orientó a la elaboración de una propuesta de White Paper de un marco deontológico para el desarrollo, base legal y normativa regulatoria de la Criptoconomía que busca incentivar el desarrollo de una criptorregulación inteligente, proactiva, colaborativa y de incentivos múltiples.

Es por ello, que los autores hacen énfasis en una criptorregulación, vista como proceso integral permanente y progresivo y no sólo como cuerpo de normas; o sea, como actuación continua, con planes estructurados, desde el largo hasta el corto plazo, definiendo tareas y planteando líneas estratégicas y operacionales de modo de contribuir al logro del conjunto interrelacionado de fines de la legislación y la regulación y, con ello, de la criptoconomía, siempre manteniendo presente que la criptorregulación no debe estar orientada a limitar sino a posibilitar las actuaciones de



los criptoagentes y, en este sentido, para la academia, la criptoconomía y el estudio de los criptoelementos representan un reto que se asume con esta investigación.

Referencias

- Arango y Bernal (2017). Banco de la Republica. Disponible: <http://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/documento-tecnico-criptomonedas>
- Cedeño, A (2018). El CEO de Kraken condena el cuestionario “hostil” emitido por Nueva York AG. Disponible: <http://infocoin.net/2018/04/20/el-ceo-de-kraken-condena-el-cuestionario-hostil-emitido-por-nueva-york-ag/>
- Crypto Economy (2018). Conclusiones del G20 sobre las criptomonedas. Disponible: <https://www.crypto-economy.net/es-VE/conclusiones-del-g20-sobre-las-criptomonedas/>
- González, G. (2018). Informe del FMI considera que las criptomonedas no representan riesgos para la estabilidad financiera a corto plazo. Disponible: <https://www.criptonoticias.com/regulacion/informe-fmi-considera-criptomonedas-representan-riesgos-estabilidad-financiera-corto-plazo/>
- Guevara, S y Fernández F. (1996). Manual para la formulación de planes de gestión local (PGL). Editorial XXX, Venezuela.
- Jenkinson, G (2018). Twitter reacciona a la siembra del terror acerca de las criptomonedas en Davos WEF. Disponible: <https://es.cointelegraph.com/news/twitter-reacts-to-crypto-fear-mongering-at-davos-wef>
- Partz, H (2018). Medios locales: Bielorrusia introducirá educación, requisitos de ingresos para invertir en ICO y criptomonedas. Disponible: <https://es.cointelegraph.com/news/local-media-belarus-to-introduce-education-income-requirements-to-invest-in-icos-crypto>
- Salgado, Z. (2018). Billetes de bitcoins son el nuevo medio para el criptocomercio en Singapur. Disponible: <https://www.criptonoticias.com/innovaciones/billetes-bitcoins-nuevo-medio-criptocomercio-singapur/>



CAPÍTULO XI

APORTES DEL CAPITAL HUMANO Y EL CAPITAL SOCIAL AL DESARROLLO SUSTENTABLE

Yraida Pérez Silva ; Lourdes E. Silva
Celsa Violeta Rojas

Introducción

Bajo la influencia de la globalización de los mercados y de la aceleración de los ciclos de innovación tecnológica, emerge desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI una nueva economía habilitada por las nuevas tecnologías de información y de la comunicación, un nuevo espacio de intercambios caracterizado por un nuevo poder otorgado a los consumidores frente a los productores y distribuidores y de los ciudadanos ante los gobernantes. Al mismo tiempo surge la economía del conocimiento en la cual si los sujetos no se educan, pasarían a formar parte de los nuevos pobres.

El ritmo de progreso asociado a la mayor productividad y crecimiento económico bajo este nuevo paradigma, de la sociedad informacional, solo se puede mantener en las estructuras que se basan en la contribución responsable y la iniciativa creadora de los asalariados de todos los niveles previamente formados y guiados en un medio donde se aliente el entrenamiento más que la asistencia, de manera que la mutación tecnológica esté acompañada del progreso social y humano. (Gelinier. y Pateyron, . 2001).

En esta perspectiva surgen la agendas para el desarrollo, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con objetivos y estrategias que se proponen para reducir la pobreza, la desigualdad, los daños ambientales, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz, prosperidad y justicia, buscando el equilibrio de las dimensiones económica, social y ambiental. Sin embargo, el informe oficial de la



ONU, del año 2017, reporta que aunque se ha logrado un considerable progreso, en el curso de la última década en todas las áreas de desarrollo, éste no ha sido siempre equitativo a través de las regiones ni entre las personas de diferentes sexos, edades y riquezas. El ritmo de progreso es insuficiente al que se necesita para alcanzar los objetivos al año 2030 por lo que el progreso debe ser más rápido y más inclusivo. En concordancia con lo planteado, según informe *SDG Index and Dashboards Report* (2017), de la Fundación Bertelsmann y el *Sustainable Development Solutions Network* (SDSN), que sólo se basa en 99 indicadores, debido a que en muchos países todavía no se ha logrado desarrollar la metodología para construir cada uno de los 232 indicadores oficiales, los desafíos más apremiantes dentro de la región latinoamericana son los siguientes:

- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Ante la dificultad planteada para avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo, es urgente un mayor aporte de políticos, académicos, empresarios y sociedad civil para incorporar indicadores y medidas que permitan visualizar las brechas que deben ser atendidas, es por ello que este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre el carácter sistémico del desarrollo sostenible cuyos objetivos económicos, políticos y sociales mantienen fuerte interdependencia, analizando la cultura y el capital social, como generadores de ventajas derivadas de la afiliación a ciertas organizaciones y redes



sociales, que puedan influir positivamente en el bienestar individual y social, ayudando a salir de la pobreza a quienes carecen de capital físico y financiero, desarrollando entre ellos mecanismos de cooperación, participación y aprovisionamiento.

Enfoques del Desarrollo

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ha sido empleado tradicionalmente como medida de avance social y progreso sostenido en los estándares de vida. Por una parte porque el progreso social está asociado con el crecimiento del PIB y además por la facilidad de cuantificarlo. Sin embargo, es conocido que la confianza solo en el PIB como medida del bienestar es limitante y ha conducido a errores atribuibles a problemas de medición. En ocasiones, el crecimiento del PIB se asocia negativamente con los indicadores de sostenibilidad ambiental (emisiones de dióxido de carbono, dióxido sulfúrico y de partículas), por lo que es necesario avanzar hacia la consideración de otras dimensiones, evaluar los resultados del desarrollo usando medidas multidimensionales como índices de desarrollo humano, de recursos naturales y de sostenibilidad ambiental y luego calcular indicadores intermedios como el PNB o el PIB.

En este sentido el Informe del Desarrollo Mundial de 1990: pobreza (World Bank 1990), recomendó una doble estrategia para reducir la pobreza, un crecimiento combinado con el acceso mejorado a los servicios sociales. Luego, el Informe del Desarrollo Mundial de 1991: el desafío del desarrollo (World Bank 1991), articuló un consenso sobre el enfoque de desarrollo favorable al mercado con una reevaluación de las funciones del Estado y el mercado. Considerando este informe, que el Estado tiene un papel crucial en apoyar pero no necesariamente llevar a cabo, las funciones clave en las cuales el sector privado invierte típicamente por debajo de su nivel como la provisión de educación básica, la reducción de la pobreza, la protección ambiental, el establecimiento de un esquema legal y el fortalecimiento del sistema financiero. El Informe del Desarrollo Mundial de 1992: el desarrollo y el medio ambiente (World



Bank 1992), defendió otra doble estrategia para el desarrollo sostenible, reforzando las conexiones positivas entre desarrollo y protección del medio ambiente y rompiendo los nexos negativos entre crecimiento económico y el medio ambiente.

De acuerdo con Vinod (2002), las estrategias de desarrollo para que sean exitosas en el tiempo tienen que comprometerse con el bienestar de las personas, la calidad de vida y el ambiente natural. El desarrollo necesita ser abarcador, atento de las futuras generaciones y de la tierra que heredan, en consecuencia, las medidas de desarrollo deben incluir más que tasa de crecimiento económico, la calidad, dispersión, composición y sostenibilidad de tal crecimiento. Así mismo afirma que las personas valoran al menos tres dimensiones de la vida, ellas ganan satisfacción directa de la educación y de otros *stocks* de recursos humanos tales como: esperanza de vida o alfabetismo (H), de los *stocks* de recursos naturales con aire puro y agua potable (N) y de los flujos de bienes de consumo, artículos como alimento y refugio (C). También tienen en cuenta el bienestar de las generaciones futuras y su disfrute de todos estos aspectos de la vida con alguna tasa de descuento. La sociedad tratará de obtener el mayor beneficio de estas tres dimensiones H, N y C, las que estando interrelacionadas simultáneamente permitirán que incrementos conjuntos en sus dimensiones signifiquen desarrollo.

Además de las interrelaciones entre las dimensiones señaladas, existen otros nexos que amplían o deterioran las capacidades de los pobres de percibir ingresos. La manera específica como ellos participan en el crecimiento tiende a ser mediante el uso productivo de su activo más abundante, el trabajo pero algunas características intrínsecas de la pobreza como falta de educación, déficit en nutrición y salud, tienen también efectos funcionales sobre las capacidades de trabajo de los más pobres. Como ejemplo una persona bien alimentada puede trabajar más horas, ganar, consumir y ahorrar más y así asegurar la nutrición futura y la capacidad de trabajo.

En este orden de ideas Vinod (ibid), afirma que el logro del crecimiento que tiene un impacto sostenido sobre la pobreza y que es ambientalmente sostenible requiere más



que el conjunto estándar de prescripciones políticas. También necesita, la inclusión de acciones positivas dentro de los fundamentos de las políticas que están en pro del mercado, no solo por parte de los gobiernos sino por todos los aportadores sociales y plantean cuatro áreas críticas que requieren importantes acciones para alcanzar los resultados del desarrollo que realmente mejoren la vida de las personas:

- Invertir en la gente, se necesitan políticas de apoyo al mercado de trabajo y protección social. Asegurar la calidad y distribución equitativa de los servicios sociales (no necesariamente su provisión) y promover la mejor utilización del capital humano de los pobres.
- Administración ambiental, como consecuencia de la pobreza persistente y el crecimiento económico sin estimar las consecuencias ha empeorado la degradación ambiental y la sobre explotación de los recursos. Por lo que se requieren mejores políticas y la combinación de incentivos, inversiones e instituciones que puedan hacer realidad el crecimiento ambientalmente sostenible.
- Administrar los riesgos financieros. Es necesaria la estabilidad macroeconómica, aun cuando no es garantía de desarrollo sostenible en el mundo globalizado de hoy. Baja inflación, políticas conservadoras de la balanza de pagos son necesarias para el crecimiento, acompañadas de la infraestructura institucional adecuada, de mercados financieros con buen funcionamiento que puedan asegurar la transparencia de las cuentas, los derechos de propiedad, fortalecer los contratos, y los mecanismos para manejar el riesgo.
- Asegurar un buen gobierno. Las libertades civiles y el tipo de sistema político son muy importantes para la gobernabilidad y el desarrollo; malas políticas económicas con débiles esquemas legales, bastantes regulaciones erróneas, mucha discrecionalidad regulatoria y la falta de profesionalismo alimentan, en conjunto, la corrupción, por lo que son cruciales las sociedades civiles activas, fuerte vigilancia pública y la corrección rápida de las distorsiones.



Índice de Desarrollo Humano

El hombre crea sus propias condiciones y su naturaleza humana está definida por lo que es, más no por lo que hace o sabe hacer. En consecuencia Diderot (citado por Comte, 2002:145), determina que la humanidad es “un ser que siente, reflexiona, piensa, parece ser superior a todos los animales que domina, vive en sociedad, ha inventado unas ciencias y unas artes, tiene una bondad y una maldad propia, se ha dado unos gobernantes, unas leyes.” Desde este punto de vista los cambios en el medio ambiente han llevado a la humanidad a modificar los patrones de consumo y producción para enfrentar estas transformaciones. Buscando con ello, disminuir los costos sociales que afectan a las personas con mayor desventaja económica y social. En consecuencia el progreso humano requiere mucho más que el aumento de la riqueza material.

Muchos debates se han generado alrededor de posibles estrategias alternativas de desarrollo, una de ellas es el paradigma de desarrollo humano, que aparece en la postrimería de los años ochenta, que objetaba la premisa utilitarista y el supuesto que planteaba que para alcanzar el desarrollo, era a través de la acumulación de capital físico. Con respecto a esta última premisa, T.W. Schultz, referido por (Griffin, 2001), sostiene que el desarrollo humano debe priorizar la acumulación de capital humano, en busca del proceso de transformación y ampliación de las capacidades de las personas y no como un incremento en la utilidad y bienestar económico.

Es importante destacar que (Griffin, 2001) afirma que en el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, se elabora un Índice de Desarrollo Humano (IDH), que representa un enfoque liderado por los economistas Amartya Sen y Gustav Remis. Este indicador busca medir las capacidades y alternativa que tienen las personas y la libertad de la cual goza. No así, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, que lo que busca es cuantificar el disfrute que tienen las personas a través del consumo de los bienes y servicios. Entonces podemos concretar que el IDH y el PIB per cápita, no son indicadores excluyentes, sino que se complementan al proporcionar información



distinta. Por ello (Samuelson y Nordhaus, 2001: 512) sostienen que el IDH es un “interesante enfoque que conjuga los indicadores económicos con los indicadores sociales.” Esto indica que las prioridades del desarrollo tenían que ser favorecer la creación de empleo y la satisfacción de las necesidades humanas. Por ello, (Griffin, 2001:17), señala que. “El IDH tiene cuatro componentes, la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización adulta, la tasa de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria y la renta real medida en términos de paridad de poder adquisitivo.” De la cita anterior se deduce que en el IDH, la renta no se maneja como indicador de bienestar personal, sino como elemento transformador de las capacidades humanas. Este índice también incorpora la figura de género.

Desarrollo Sustentable

En la especie humana el fenómeno social, en sí mismo es un hecho natural y universal que siempre ha existido, pero sus formas, modo de constitución y funcionamiento varían según el lugar y a través del tiempo, con características distintas y determinadas por razones de índole cultural e histórica. De este modo los cambios en el entorno físico, han llevado a la humanidad a adaptar sus patrones de consumo y de producción, en la búsqueda de reducir los costos sociales de adaptación, impidiendo que sus efectos incidan de una manera excesiva sobre las personas que presentan desventajas económicas y sociales.

Siguiendo este orden de ideas, entendemos el desarrollo como un proceso de expansión, que independientemente de las formas de organizarse un país, en un momento determinado debe dar respuesta de una manera adecuada al problema fundamental de Qué, Cómo y para Quién producir. Ahora bien, el concepto de sustentabilidad, está referido al mantenimiento en el tiempo. De la integración del concepto de desarrollo y sustentabilidad, nace la teoría de desarrollo sustentable como un modo de desarrollo. En tal sentido (Gabaldón, 2006:.45), plantea “el desarrollo sustentable surge de la confluencia de dos líneas de pensamiento [...]: por un lado, de



la teoría de crecimiento y posteriormente del desarrollo, y por el otro, la ecología la conservación de los recursos naturales y el ambientalismo.”

Por otro lado, a nivel de la economía mundial existen diferencias en cuanto a cuál es la mejor manera de alcanzar este desarrollo. Visto bajo en enfoque del paradigma occidental, se fundamenta en la superioridad de los seres humanos sobre la naturaleza. Entendemos entonces, que el crecimiento económico material es la base principal. Ahora bien, cómo la humanidad ve hoy este crecimiento, cuáles es su nuevo paradigma. Al respecto (Castellano, 2005:100), estudia este tema a través, de la eco filosofía como “aquella que mira e interpreta al mundo, atribuyéndole a la naturaleza un valor no solamente utilitario, sino también ético”.

Siguiendo el planteamiento del autor, (Ibíd.108). “La ecología humana se refiere a las relaciones entre la gente y su ambiente.” Podemos entender entonces que estas ciencias promocionan en el ser humano, el desarrollo para la búsqueda de disponer de medios suficientes en la naturaleza, para alcanzar una vida de calidad.” Este enfoque lleva a considerar que hay una conexión entre lo ecológico, lo económico y lo social, donde el estilo de desarrollo sustentable genera un proceso de cambio, en los conceptos modernos de economía los cuales deben llevar implícitos la solidaridad como un valor que lleve a la participación de la familia, la generación de ingresos, que le permita salir de los esquemas de marginalidad y pobreza, separando así su dependencia del Estado para satisfacer sus necesidades.

Capital Social

El capital Social, descubrimiento reciente de las ciencias del desarrollo vincula los valores de la asociatividad, solidaridad, conciencia cívica y la moral, generando en la sociedad un ambiente de confiabilidad y creando el clima propicio, para que los ciudadanos estén en capacidad de trabajar en grupos y organizaciones, y conformar redes con el fin de lograr propósitos comunes.



Autores como Collier (citado en Meier, 2002:19), lo caracterizan como “la coherencia social y cultural interna de la sociedad, las normas y los valores que gobiernan las interacciones entre las personas y las instituciones en las cuales están envueltas”. El desafío del ser humano consiste en tener una teoría o sistema ético personal, al que pueda remitirse en busca de reglas, según la cual vive, integrándose a las sociedades. (León, 2004:17), expone que “están condenados a vivir con los frutos de su herencia de Capital Social; si han heredado una cultura rica en Capital Social, desarrollándose más rápido; si su herencia es pobre en Capital Social, estas sociedades se desarrollarán muy lentamente.” La convicción de que la cultura es importante, se mantiene latente en el mundo del pensamiento y la práctica del desarrollo, por tener fuertes interrelaciones con el desarrollo institucional y la gobernabilidad efectiva así como con sus consecuencias para el crecimiento económico, por lo que la infraestructura social que subyace al proceso de desarrollo continúa siendo motivo de estudios profundos.

En este orden de ideas la confianza, la reciprocidad, las redes interpersonales la cooperación y la coordinación de acuerdo con Meier (ob.cit.) pueden ser vistas como capital social civil que condiciona la interacción de los agentes y genera externalidades. Por su parte el capital social gubernamental puede incorporar los beneficios de la ley, el orden, los derechos de propiedad, la educación, la salud y el buen gobierno. En la medida que el capital social reduzca los costos de transacción y los costos de información, y haga más productivo el capital físico y humano, será interpretado como fuente de productividad total de los factores.

Estos planteamientos llaman a la reflexión y al análisis de los enfoques teóricos de los estudiosos del Capital Social. (Forni y Siles, 2004:2), señalan que para James Coleman el Capital Social, “es una habilidad [...] inherente a la estructura de las relaciones sociales”, es un recurso que facilita a los individuos la consecución de sus propios intereses.” Desde este punto de vista teórico Coleman define el Capital Social como, (Ibíd.: 4) “aspectos de la organización social tales como confianza, normas y redes que



pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada y la cooperación para mutuo beneficio.”

Finalmente Stiglitz (citado por Vargas, 2002: 2) “identifica cuatro formas de Capital Social: el conocimiento tácito compartido, el conjunto de redes sociales, la agregación de las reputaciones individuales y el “capital organizacional” creado por quienes administran las firmas. Stiglitz, considera que el desarrollo sustentable se puede lograr si se fomenta el capital social desde el lado humano, fortaleciendo la competencia, cooperación, participación y la solidaridad, es decir reforzando e intensificación los valores. En tal sentido, el capital social aumenta mientras más se utiliza, y uno de los indicadores de medición es la solidez de la familia.

Conclusiones

Concluye la presente investigación con dos reflexiones:

- Es la nueva economía de la globalización de los mercados y de la aceleración de los ciclos de innovación tecnológica, donde se desarrolla un nuevo paradigma, que surge a través de transformaciones culturales de la sociedad, en función de los valores asociados al capital social como un nuevo modelo de crecimiento.
- El desarrollo sustentable busca ajustar el crecimiento económico expresado en términos de desarrollo, tendente al equilibrio del ecosistema lo que supone mantener una elevada capacidad productiva y proteger los recursos naturales. Esto genera un proceso de cambio en los conceptos modernos de economía, los cuales llevan implícitos la solidaridad como un valor que incentiva la participación de la familia a través de la acumulación de capital humano, en búsqueda de la transformación y ampliación de las capacidades de las personas y no solo del incremento en la utilidad y el bienestar económico

Referencias



- Castellano Bohórquez, H. (2005). La Planificación del desarrollo sostenible. Caracas-Venezuela: CENDES.
- Comte-Sponville, A. (2002). Invitación a la Filosofía. Buenos Aires- Argentina: Ediciones Paidó's Ibérica, S.A.
- Forni, P., y Siles, M. (2004). ¿Qué es el Capital Social y cómo analizarlo en un contexto de exclusión Social y Pobreza. Research Reports.
- Gabaldón, G. (2006). Desarrollo Sustentable La Salida de América Latina. Caracas-Venezuela: Grijalbo.
- Griffin, K. (2001). Ensayo sobre el Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto. Disponible en www.academia.edu. [Consulta: 2017, Noviembre 20]
- León, I. (2004). El Capital Social: Nueva Visión de Desarrollo. Caracas - Venezuela: Texto, C.A.
- Meier, G. (2002). La vieja generación de Economistas del Desarrollo y la Nueva. En Meier y Stiglitz (Comp.). Fronteras de la Economía del Desarrollo. El Futuro en Perspectiva. (pp.1-37)
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2001). Economía (Decimoséptima ed.). Madrid, España: Mc.Graw- Hill/interamericana de españa s.a.u.
- Vargas, G. (2002). Hacia una Teoría del Capital Social. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdef/rei/v4n6/v4n6a4.pdf>,s.f. [Consulta: 2017, Noviembre 15]
- Vinod, T (2002). Retornando al Desafío del Desarrollo. En Meier y Stiglitz (Comp.). Fronteras de la Economía del Desarrollo: El Futuro en Perspectiva. (pp. 139-171) Colombia: Alfaomega.



CAPÍTULO XII

CALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE AUDITORÍA COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN LA TOMA DE DECISIONES EMPRESARIALES

Yvonne, Pino

Introducción

Los estados financieros representan, el medio fundamental que utilizan las empresas, para comunicar a los distintos usuarios su situación financiera a una fecha determinada, su rendimiento financiero, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo, a lo largo de un período. La información financiera presentada en los estados financieros, es utilizada por los distintos usuarios para la toma de decisiones y para que la información sea útil para la toma de decisiones de dichos usuarios, debe cumplir con las características cualitativas contenidas en la sección 2 de la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades NIIF PYMES, si se trata de una pequeña o mediana entidad, o en el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, si es una gran entidad.

Conviene mencionar que la entrada en vigencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN NIF, trae consigo numerosos cambios en lo que se refiere a los criterios de reconocimiento y medición de las transacciones en la contabilidad, pero en lo que respecta a la elaboración y presentación de estados financieros, los cambios parecieran ser más de forma que de fondo, ya que la norma contable, deja abierta la posibilidad de ordenar las partidas como muestren mejor la información que se desea presentar (Marcotrigiano, 2013).

Ahora bien en el estado Aragua, específicamente en el Colegio de Contadores se ha presentado innumerables casos en los que la sala técnica ha tenido que devolver estados financieros e informes de auditoría debido a ciertas deficiencias en su presentación, relacionadas a la revelación de la posición financiera, además se observa



con preocupación que a pesar de que en el país se han asumido las Normas Internacionales de Auditoría, carecen de aspectos de importancia para la toma de decisiones gerenciales.

En el presente, un asunto que ocupa al Colegio de Contadores Públicos en esta entidad es la calidad de los informes financieros presentados por las diferentes firmas cuando presentan sus reportes, pues de manera preliminar de acuerdo a la información reportada por un miembro de esta importante sala, se retienen e incluso se regresan los informes por ser muy básicos, sin notas verdaderamente importantes, demostrando que falta dominio técnico y normativo por parte de los profesionales.

Dentro de este orden de ideas, fue preciso desarrollar una investigación que ofrezca información detallada sobre cuáles son los aspectos que son omitidos o tratados de manera muy general en la presentación de los estados financieros y los informes de auditoría, para desencadenar una serie de acciones que apoyen a los profesionales en correcciones oportunas, ya que de continuar estos vacíos se resta alcance a la información presentada en la toma de decisiones de los negocios, se amplía la brecha del riesgo inherente a la auditoría y, además de restar competitividad en los profesionales responsables.

Por lo tanto, la presente investigación tiene como propósito analizar la calidad de los estados financieros e informes de auditoría presentados ante la sala técnica del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, a los fines de proporcionar los factores que impiden su efectiva elaboración, conllevando ello a sugerencias técnicas para la mejora del ejercicio profesional.

Metodología aplicada

El abordaje del problema en estudio debe garantizar un resultado, el cual, debe ser un conocimiento científico comprobado y comprobable al alcance del entendimiento de todos los lectores; para lo cual deberá apoyarse en el uso de la metodología. Según Tamayo y Tamayo (2008), expresa que la metodología “constituye la médula del plan;



se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis” (p.91).

Diseño, Tipo y Modalidad de la Investigación

Lo primero que debe tenerse claro es la estrategia que se emplea para el tratamiento de la situación interés, dicho en otras palabras, deberá establecerse el diseño de la investigación, que según Arias (2006:26): “es la estrategia general que adopta el investigador para responder el problema planteado”; asumiéndose la no experimental, debido a que es de interés observar el comportamiento de las variables en su ambiente natural sin pretender alterar su composición, deduciéndose, por ende, que se asumirá un diseño de campo; es decir las observaciones serán en tiempo real.

En este caso, la investigadora se dispuso a observar la realidad en cuanto a la evaluación técnica que se efectúa sobre los estados financieros presentados y las deficiencias comunes que éstos presentan. De acuerdo con el Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014: 18):

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.

Este trabajo de campo se circunscribió en la obtención de un conocimiento teórico producto de una investigación documental, la cual según Arias (2006: 27): “Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. En esta perspectiva, se encontrarán referencias en cuanto a los estados financieros, su importancia, presentación adecuada e inclusión de indicadores o razones financieras, entre otros.



Población y Muestra

Los problemas vienen determinados por el comportamiento de sus elementos, a los que se le conoce como universo de estudio, distinguiéndose dentro del mismo un grupo que está involucrado directamente con los hechos de interés constituyendo la población de estudio, señalando al respecto Tamayo y Tamayo (2006, p. 114): “Población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

La población estuvo conformada por el equipo de profesionales que integran la sala técnica del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, siendo éste un total de 6 Contadores Públicos calificados para la evaluación de los estados financieros e informes de auditoría.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En lo que respecta al trabajo de investigación, la presentación de los datos se realizó mediante su ordenación en tablas, proceso denominado de tabulación, dando lugar a la presentación de los resultados, lo cual fue posible mediante la aplicación de la Estadística Descriptiva.

El cuestionario tuvo como propósito recolectar información acerca de los aspectos que definen el criterio de evaluación de los estados financieros, además de los elementos deficientes más comunes y sobre los aspectos que son considerados como competitivos y obligatorios a presentar dichos informes financieros. Estará conformado por planteamientos afirmativos, expresados en una escala de Likert.

Técnicas de Análisis de Datos

Recolectados los datos, los mismos debieron ser convertidos en información, por lo que el siguiente paso fue procesar todos los datos de acuerdo con su naturaleza a través de la aplicación de otras técnicas, para este caso fue el análisis. En este sentido, se presentaron los datos en cuadros de frecuencias absolutas y porcentuales, expresadas



posteriormente en gráficos, en este caso circulares; permitiendo una mejor apreciación de los resultados.

Por último, el análisis cualitativo de esta investigación estuvo centrado en el registro de observación, el cual concierne a la descripción de los fenómenos tal y como se suscitan en el lugar de los hechos y a través del cual la investigadora diagnosticó cómo son llevados a cabo los procesos para efectuar las devoluciones de los estados financieros e informes de auditoría presentados ante la sala técnica del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.

Análisis e interpretación de los resultados

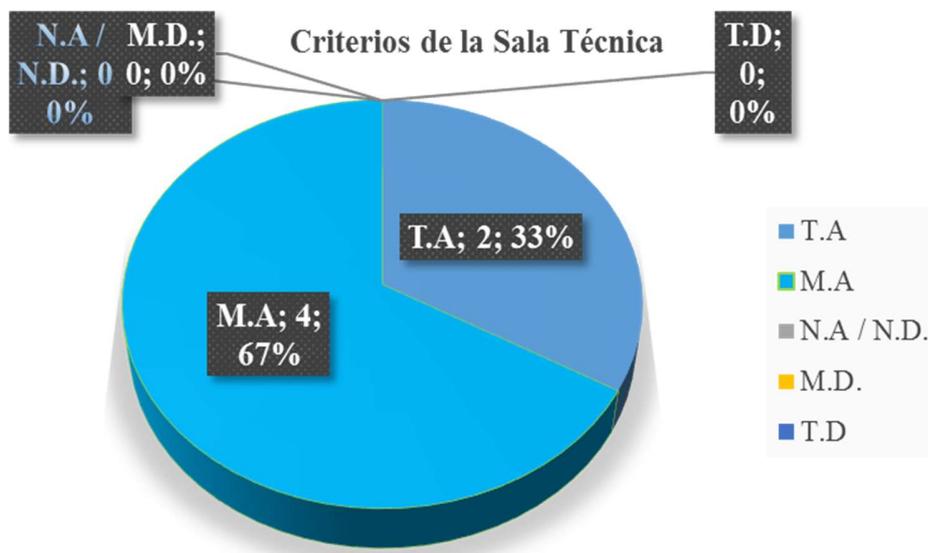
Tomando en consideración la consecución de los objetivos específicos propuestos para la realización de la presente investigación; se utilizaron técnicas e instrumentos de recolección de datos, para acopiar toda la información necesaria a fin de evaluar la calidad de los estados financieros e informes de auditoría presentados ante la Sala de Asistencia Técnica del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.

El análisis e interpretación de los resultados se basó en la presentación ya tabulada y graficada de los datos obtenidos a través de la aplicación del cuestionario sobre la muestra seleccionada además, con preguntas de sencilla comprensión, con cinco (05) alternativas de respuesta, a fin de ampliar la gama de posibilidades, conllevando a la investigadora a la formulación de las conclusiones pertinentes a la problemática del estudio, así como de las recomendaciones que sustentaron la investigación.

Para dar cumplimiento al objetivo nro. 1, referido a describir los parámetros que definen el criterio de revisión de la sala técnica del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua en cuanto a preparación y presentación de los estados financieros e informes de auditoría, se consideraron los ítems 1, 2, 3 y 4.



Ítem 1.- El criterio de la sala técnica principalmente, está fundamentado en los preceptos de la normativa internacional que precisa la presentación de los estados financieros.

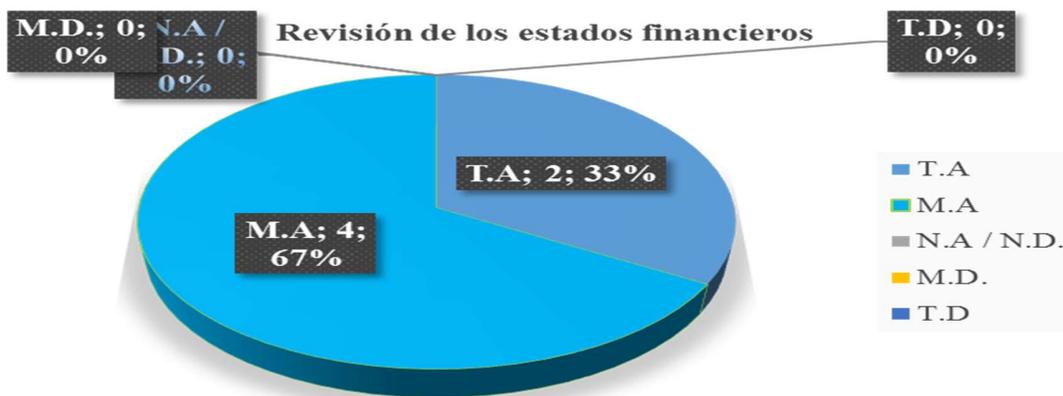


Análisis: El treinta y tres por ciento de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la sala técnica se basa fundamentalmente en la norma internacional que precisa la presentación de estados financieros. Mientras que el sesenta y siete por ciento restante está muy de acuerdo con esa premisa. Esto es muy importante en vista que refleja que en la actualidad la mayoría de los contadores en ejercicio profesional ya tienen conocimiento en la normativa internacional de Contabilidad N° 1 que precisa cual es la presentación de los estados financieros, así mismo la NIIF 1 en su sección 3 establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla.



De allí que, al tener conocimiento de las bases para la presentación de los estados financieros, se pueden presentar bajo requerimientos generales mediante las guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. Así como también asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

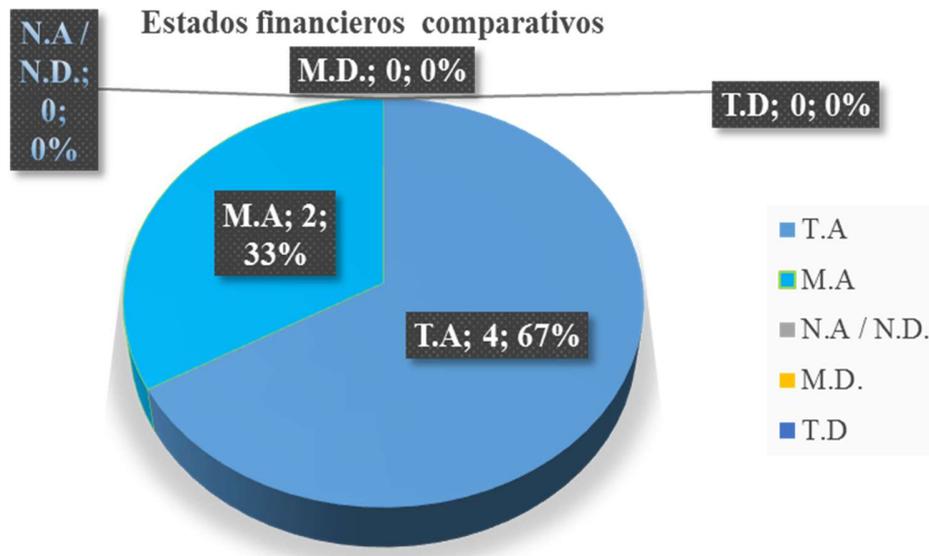
Ítem 2.- La revisión de los estados financieros es garante del cumplimiento pleno de los principios contables.



Análisis: El treinta y tres por ciento de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la revisión de los estados financieros es una garantía del cumplimiento pleno de los principios contables. Mientras que el sesenta y siete por ciento restante está muy de acuerdo con esa premisa. A lo que se infiere entonces que la mayoría de los encuestados se fundamentan en que a través del estudio de los estados financieros se puede expresar a juicio profesional si se encuentran bajo unos criterios, normas y procedimientos orientados al quehacer contable. Sin embargo mediante una revisión no se puede dar una seguridad total debido a que el objetivo de la revisión es declarar si, sobre la base de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que se requeriría algo ha surgido a la atención del profesional de que los estados financieros no están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco conceptual para informes financieros identificado.



Ítem 9.- La información presentada en los estados financieros permite a los usuarios la comparación de la situación del negocio en el tiempo.



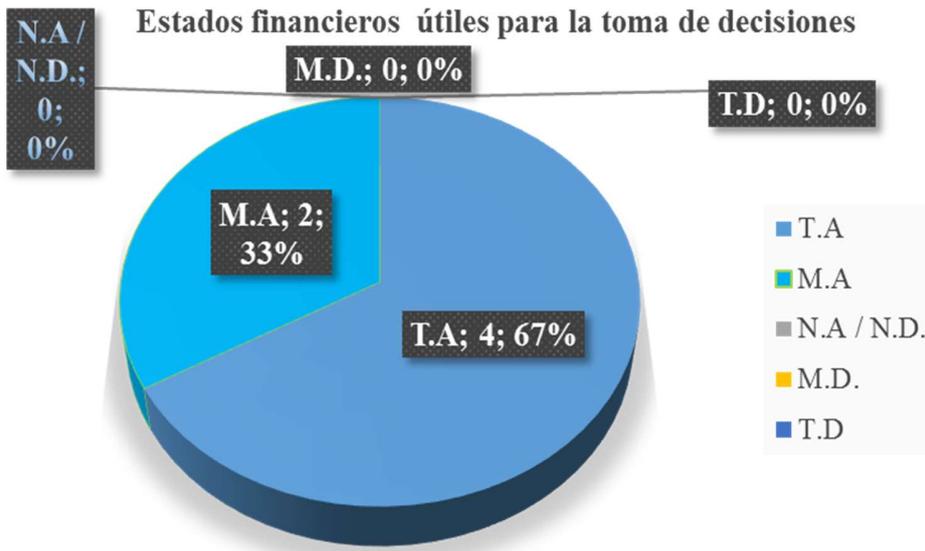
Análisis: El objetivo fundamental de la contabilidad de una empresa es suministrar información sobre la misma a un amplio conjunto de posibles usuarios o destinatarios de dicha información para ayudarles a tomar decisiones. Para cumplir con esta finalidad, el sistema contable genera unos documentos conocidos como estados financieros o estados contables. Estos documentos, elaborados conforme a unas reglas predefinidas, proporcionan información sobre la situación económico-financiera de una empresa y sobre los distintos flujos que han modificado dicha situación a lo largo del tiempo.

De allí que de acuerdo con el enunciado la totalidad de los encuestados está de acuerdo en que la información presentada en los estados financieros permite a los usuarios la comparación de la situación del negocio en el tiempo esto se sustenta en la norma internacional de contabilidad número 1 que establece que el propósito de los estados financieros es generar información para asegurar la comparabilidad de los mismos,



tanto con los estados financieros de la propia entidad correspondientes a ejercicios anteriores, como con los de otras entidades.

Ítem 10.- El contenido de los estados financieros es útil para que la gerencia tome decisiones entendiendo las relaciones causa – efecto entre las transacciones internas.



Análisis: La información financiera emanada de la contabilidad es un insumo básico para el análisis e interpretación de estados financieros, mismo que derivan de la contabilidad que de acuerdo a la NIF A-1 (2009), se define como “la técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”. Así mismo menciona que la información financiera está integrada por información cuantitativa expresada en unidades monetarias e información cualitativa, es decir descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su principal objetivo el que sea útil al usuario en la toma de decisiones económicas. En base a ese sustento el cien por ciento de los encuestados está de acuerdo en que el contenido de los estados financieros es útil para que la gerencia tome decisiones.



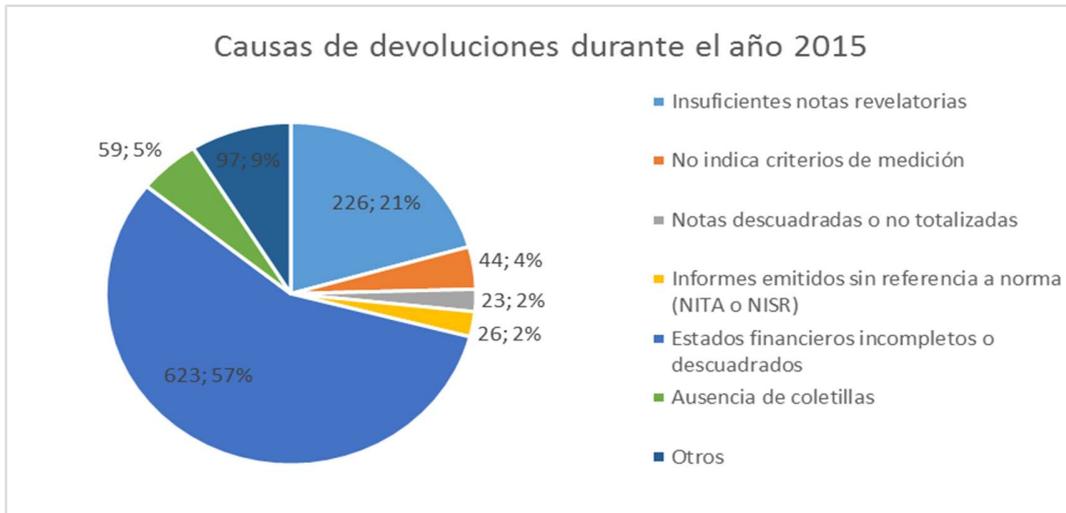
El producto que genera la contabilidad son los estados financieros, enfocándose esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como, en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos. Por tanto de acuerdo a la NIF A-3 (2009), los estados financieros tienen como objetivo el proporcionar elementos de juicio confiables que permitan al usuario general evaluar los el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y la capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, financiarlos adecuadamente, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Seguidamente se presentará el análisis documental del registro de las devoluciones durante los años 2015 y 2016:

Año 2015:

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Insuficientes notas revelatorias	226	21%
No indica criterios de medición	44	4%
Notas descuadradas o no totalizadas	23	2%
Informes emitidos sin referencia a norma (NITA o NISR)	26	2%
Estados financieros incompletos o descuadrados	623	57%
Ausencia de coletillas	59	5%
Otros	97	9%
TOTAL	1098	100%

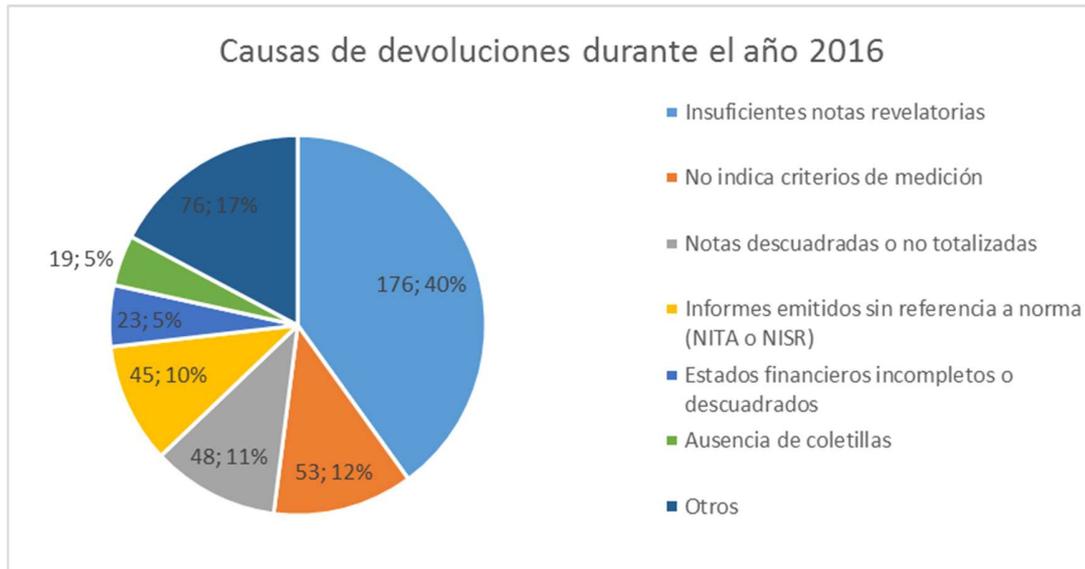
Fuente: Pino (2017)



Año 2016:

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Insuficientes notas revelatorias	176	40%
No indica criterios de medición	53	12%
Notas descuadradas o no totalizadas	48	11%
Informes emitidos sin referencia a norma (NITA o NISR)	45	10%
Estados financieros incompletos o descuadrados	23	5%
Ausencia de coletillas	19	4%
Otros	76	17%
TOTAL	440	100%

Fuente: Pino (2017)



Conclusiones

Dentro del marco referido a principios de contabilidad, la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1), así como la sección 2 de las NIIF para las pymes plantean el manejo y adaptación de principios contables aplicados sobre información financiera que presenta una empresa, a una fecha determinada, la cual es presentada y revelada a través de los estados financieros, que mostrarán detalladamente la realidad de la entidad en cuestión. Así pues, para las normas nacionales e internacionales, lo importante es que, los principios contables de aceptación general, debidos o indebidos, actualizados o desactualizados, se apliquen fielmente, de tal manera que aporten en forma efectiva los propósitos de alcanzar transparencia en la información.

La normativa contable nacional e internacional en cuanto a la presentación de información financiera, explican que la misma debe realizarse a través de los estados financieros principales: Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Movimiento de la Cuentas de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Revelatorias a los Estados Financieros, mostrando toda la información necesaria para su comprensión, los cuales deberán revelar cualquier actividad llevada a cabo, así como cualquier cambio que llegase a ocurrir de un ejercicio económico a otro. Por lo tanto,



deben presentarse de forma comparativa, revelando el tipo de actividad de la entidad y la capacidad que ésta tiene para continuar sus actividades en el transcurso de los años, son los estados financieros el diagnóstico más preciso de cualquier entidad, por lo que el hecho de adoptar y aplicar la sección 2 y el marco conceptual en sustitución de la DPC-o, no afectará la presentación de los mismos, y aún más importante la interpretación que ellos exponen.

La importancia de los estados financieros como instrumentos que dan a conocer la situación económica y financiera, así como los cambios que experimenta una institución en un periodo determinado quedó establecida en esta investigación donde se observa que el mayor porcentaje de los encuestados afirmó que la sala técnica se enfoca en la exposición de los estados financieros argumentado en la sección 2 de las NIIf para las Pymes y en la norma internacional de contabilidad N° 1.

Mediante este instrumento evaluativo se afirmó que los estados financieros presentados por los profesionales son básicos exigibles basados en la normativa vigente, de esta manera éstos pueden valorar la evolución de la empresa permitiendo desarrollar medidas para cambiar la finanza de la misma. Los estados financieros deben ser comprendidos por todos los usuarios, para ello es necesario incluir notas que ayuden a su comprensión, este aspecto fue considerado como relevante para la mayoría de los encuestados.

Los estados financieros muestran la realidad de las transacciones de la empresa, es decir, es una forma de representar y explicar los eventos de acuerdo a la circunstancia de la misma, tratando de ser lo más objetiva, apegándose a los principios de la contabilidad. Sin embargo es importante aclarar que existen algunas excepciones donde las operaciones pueden no ser reflejados en la actualidad.

Un alto porcentaje de los encuestados en este estudio expresaron que a pesar del esfuerzo de las diferentes organizaciones del país para congeniar las normas internacionales sobre la información financiera, ha tenido inconvenientes en ser conocidas y establecidas por los profesionales en esta área, con bajo entrenamiento y



con varias dudas sobre el tema. De allí que radica la necesidad de establecer una visión sistémica que permitan formar entes que entiendan dichas normas.

Recomendaciones

Solicitar información por medio de conferencias, talleres y otros, sobre la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y estar al día con los nuevos aspectos legales que impone la nación que afecten o tengan inferencia en la garantía de los PCGA. Así pues, es importante llevar a cabo diferentes congresos, charlas o eventos, donde se esté informando al gremio de contadores públicos de Venezuela, los avances en cuanto al estudio de las normas internacionales de contabilidad con respecto a las declaraciones de principios de contabilidad, lo cual contribuirá a una adaptación constante, y al mismo ritmo en que se van armonizando las normas, por parte del agremiado.

Comenzar por una educación más profunda sobre el proceso de armonización que se está manejando en Venezuela, dentro de todas las universidades del país, donde se ofrezca la carrera de la Contaduría Pública, pues este proceso conlleva a una actualización del pensum de estudio. De esta manera se logrará que los nuevos profesionales precisen los cambios que se están generando, y entiendan la realidad a la cual se quiere llegar.

Al contador, conversar con el personal operacional y financiero de la empresa, hacer recorridos por las instalaciones del cliente y revisar los principales documentos. Por ejemplo, el manual organizacional; la descripción de puesto; el manual de políticas contables; las actas de juntas de los comités directivos, accionistas y consejeros, por un número de años razonables, anteriores al año de auditoría; contratos importantes; declaraciones de impuestos por un periodo razonable de años pasados; estados financieros anuales, y los reportes anuales preparados para los accionistas. De manera que la contabilidad está directamente vinculada con el negocio



Al contador, mente abierta para reconocer los cambios que introducen los estándares u actitud de auto aprendizaje, estudio disciplinado y desarrollo de destrezas y competencias.

Al contador, preparar todo conforme a normas y estatutos internos y externos a la institución, y de acuerdo a las leyes vigentes en cada país, de manera de poder además contar con características cualitativas primarias como la confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad de la información financiera.

Asimismo, es recomendable impartir una educación contable, no sólo al contador público, sino a los empresarios, en relación al proceso de globalización contable que está viviendo el país actualmente, para que entiendan los cambios que pueden ocurrir, financieramente en sus empresas, sin afectarles sus intereses.

Para alcanzar el éxito en los negocios, el empresario debe tomar decisiones acertadas. Uno de los cinco elementos para hacerlo es contar con información financiera confiable, oportuna y útil. Esta información que debe ser producida y elaborada por el departamento de contabilidad o por el área de finanzas se presenta en la forma de Estados Financieros mensuales, los cuales deben venir acompañados de anexos, notas y reportes adicionales que detallan las transacciones y cada una de las cuentas de los balances.

Preparar estados financieros con suficientes notas revelatorias de manera tal que se pueda brindar los elementos necesarios para que los usuarios que los lean, puedan comprenderlos claramente, y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.

Tener una visión sistémica en la presentación y análisis de parte del profesional que presenta los estados financieros, con el fin de satisfacer las necesidades económicas y financieras en la entidad.

Referencias

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica (5a. ed.).Venezuela: EPISTEME, C. A.



Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (2014). Cuadernos de Auditoría, Revisión y Atestiguamiento. Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas.

Gutiérrez, A. (2005). Introducción a la Contabilidad. Venezuela: Pirámide.

Marcotrigiano, L. (2013). Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME. Revista Actualidad Contable. (Nº 26, volumen 16). Universidad de los Andes

Tamayo y Tamayo, M. (2006). El Proceso de la Investigación Científica (5a. ed.). Bogotá. Editorial Limusa.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL). (2014). Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL).



CAPITULO XIII

LOS MITOS DEL PETRÓLEO EN VENEZUELA

La renta petrolera como mecanismo anti frágil del populismo venezolano

Francisco José Contreras Márquez

Introducción.

Venezuela es el país en el mundo con las mayores reservas de petróleo y el octavo en reservas de gas. Los hidrocarburos acumulan una historia de 108 años para el país. Desde 1920, Venezuela ha sufrido el fenómeno llamado “Enfermedad Holandesa”. En la actualidad somos un país donde solo es posible producir de manera competitiva el petróleo. Sin embargo, los estudios prospectivos y el interés en el tema son intrascendentes para la importancia que tenemos en el mundo y también para lo que significa la energía fósil para nosotros mismos.

Los signos del relanzamiento de la oferta de energía fósil.

La novedad más importante con respecto al gas natural es la magnitud de las reservas recuperables en términos de progreso técnico y de valor comercial. América del Norte (Canadá, EEUU y México) suman el 28 % del total de los 11 países con mayores reservas del mundo.

El relanzamiento de la oferta de energía fósil está relacionado con la extracción de gas de rocas madres, este evento ha significado una reducción de la dependencia de petróleo en un mundo bajo control de la OPEP. El impacto ha sido tan importante que le ha permitido a Estados Unidos levantar la prohibición de exportación de petróleo que tuvo, hasta el 2014, 40 años de vigencia desde la guerra del Yom Kippur. El tema ha sido referido ampliamente por desde esta perspectiva por Samuele Furfari ¹

Una era de amortiguación o baja de precio de la energía.

En el mundo multipolar EEUU, China, Rusia y La Comunidad Europea, preparan su ajedrez, todo hace pensar que será larga la era de precios relativamente bajos del petróleo por la estabilización de la demanda y por el aumento de la oferta del conjunto de energías de origen fósil.

La estabilización de la demanda es producto de una mejor distribución de las satisfacción de las necesidades de energía fósil entre sus diversas formas (no solo con

¹ Furfari, Samuele. (2014). La Contre-révolution énergétique. Vive les énergies fossiles. Bruselas: Texquis. Sitio internet: http://vefcere.blogspot.com/p/blog-page_3774.html



petróleo) y entre la misma energía fósil y las otras fuentes de energía. También influirá el adelanto tecnológico que permitirá un uso más eficiente de todas las formas de energía.

Tierras raras y gas natural nos sitúan a las puertas de una revolución científica tecnológica con gran impacto geopolítico.

Venezuela a espaldas de la realidad.

A pesar de ser el país donde la intelectualidad de los años 40 anticipó la importancia crucial del uso de recursos energéticos para el mundo, y a partir de ello, lo decisivo de transformar la renta petrolera en capital, nuestros gobernantes han dilapidado esa oportunidad con mal gasto público. Somos tal vez el único país a espaldas del futuro.

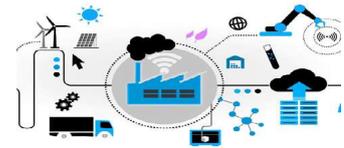
En un planeta donde ni siquiera el Presidente Putin se le ocurre exhibir una hoz y un martillo como simbolismo e ícono político, en Venezuela el Gobierno lo muestra como algo importante. Y cita tras cita de textos mal interpretados, nos contextualizan, en el pasado, como si la historia se hubiese congelado en el tiempo, no tenemos héroes vivos sino puras referencias llenas de culto a gente que no está entre nosotros y fuera de realidad.

Cuando la preocupación en casi todas partes es como agregar valor y ser más productivos, en nuestro país perdemos todo el tiempo en el anacronismo de la lucha de clases y del antagonismo entre los trabajadores y los emprendedores.

Venezuela decadente: ¿Un satélite bajo la tutela de China?

BAJO EL POPULISMO “DEMOCRÁTICO” LA INDUSTRIA PETROLERA NACIONALIZADA HOMOLOGA Y MEJORA LA CALIDAD ORGANIZACIONAL, PERO PIERDE SU CONDICIÓN EMPRENDEDORA.

Los antiguos dueños del país fueron algunas de las siete grandes hermanas del negocio del petróleo. Desde el Gobierno de Isaías Medina Angarita comienza el rescate interrumpido de del sueño emancipador en el país. Se renueva durante el primer Gobierno de Carlos Andrés Pérez, con la nacionalización de la industria petrolera, la dirección homologa la calidad organizacional heredada de las transnacionales del petróleo, pero no las cualidades emprendedoras pues la extracción de rentas obstruye cualquier intento innovador.



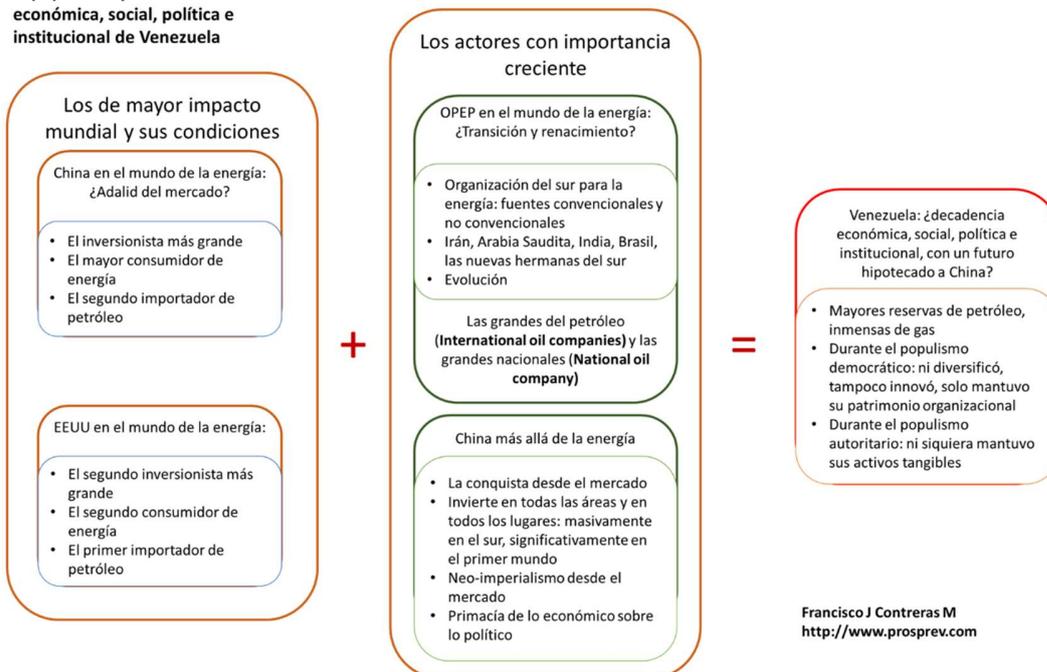
BAJO EL POPULISMO DE “SOCIALISMO DEL SIGLO XXI” SE DESTRUYE TODO.

Luego viene la experiencia trágica del populismo autoritario conocido como “Socialismo del Siglo XXI” con lo cual los activos intangibles de la industria se fugan y descapitalizan, y los tangibles se deterioran, en medio de un frenesí desahogado de extracción de rentas en asistencialismo populista para la compra de la conciencia cívica del venezolano.

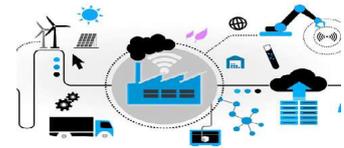
CHINA EN LA ESCENA.

Con una deuda externa de más de 60 millardos de dólares con China, entra en el "corpus" de la estrategia mundial del gigante asiático: posesionarse de las materias primas y asegurarse del comercio internacional de todos los lugares del mundo. Venezuela, el país con las mayores reservas del mundo irá en camino de ser propiedad de los posibles dueños del mundo: China.

El populismo y la decadencia económica, social, política e institucional de Venezuela

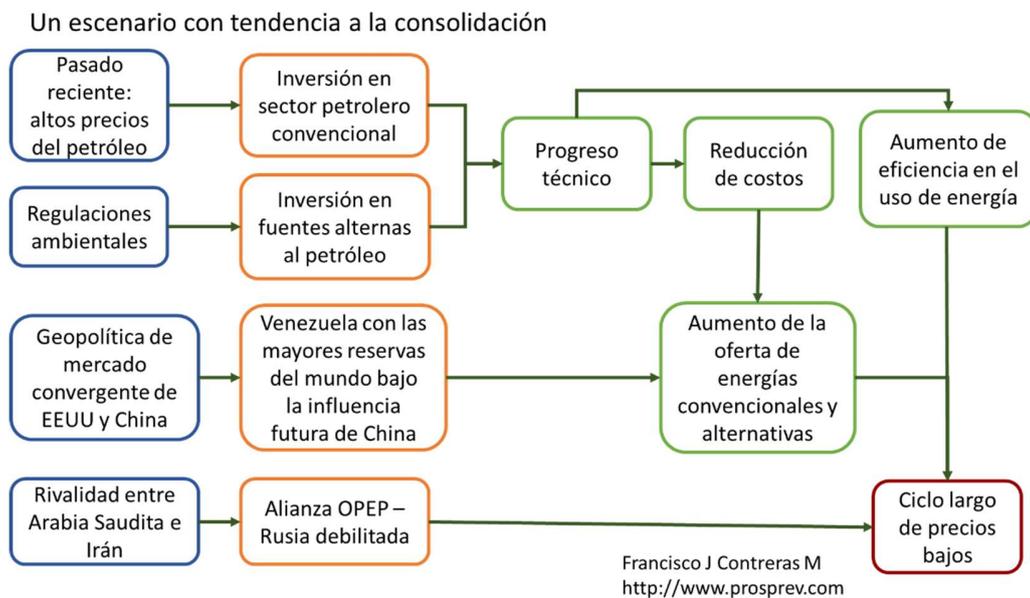


China ha desarrollado su influencia imperial en África imponiendo, a cambio de inversiones directas y ayuda, la obligación de esos países de comprar a China casi exclusivamente, de modo que el gigante asiático sin invasiones, ni colonización clásica



se apropia del mercado de bienes finales para sus productos y del mercado de materias primas y suministros (de manera preferencial) para su desarrollo. Esos arreglos incluyen el manejo del comercio exterior de esos países cuando China no puede proveer con sus productos el componente importado de esas naciones.

China en su estrategia para nada se inmiscuye en los asuntos políticos de esos países, lo que sí es un aspecto clave es la imposición de que el sector productivo funcione acorde con una economía de mercado libre de asfixia regulatoria y de controles que impidan su eficiencia. El país asiático conoce que el populismo es un mal que puede erosionar su capacidad de extraer retornos económicos y políticos de los países bajo su control.



El drama de un país inmensamente rico: la renta que jamás se sembró

LA RENTA QUE JAMÁS SE SEMBRÓ.

Para el año 1936 dos grandes pensadores venezolanos Alberto Adriani Mazzei y Arturo Uslar Pietri, esbozaron lo que más tarde en 1961 se denominó “Enfermedad Holandesa” y también la vía para evitarla: “Sembrar el petróleo”, de todo ha ocurrido en el país, ante todo ocurrencias caudillistas, no se ha sembrado nada, solo se ha dilapidado la renta petrolera en el sostenimiento de un populismo electorero devorador de prosperidad y propagador de la pereza social.

Cuadro y gráfico muestran en varios ciclos sobre el volumen de reservas en petróleo alojadas en el subsuelo de cada país. Los valores están expresados en miles de millones



de barriles. Durante los últimos 17 años (Socialismo del Siglo XXI) las reservas probadas de Venezuela aumentaron en 340%, del séptimo lugar que ocupaba en 1999, pasó a ocupar el primer lugar a 2017.

País	1980-1989	1990-1999	2000-2009	2010-2016
Venezuela	40	68	104	299
Arabia Saudita	187	261	264	266
Canadá	41	59	179	173
Irán	72	93	128	157
Irak	69	105	115	140
Kuwait	84	97	100	102
Emiratos Árabes Unidos	58	98	98	98
Federación Rusa	62	109	107	105
Nigeria	16	21	35	37
US	36	31	30	46

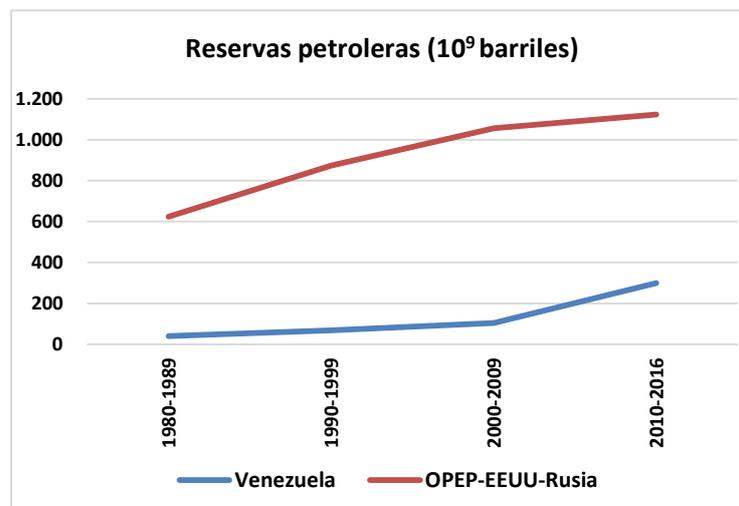


Ilustración 1: Reservas de petróleo

Fuente: Datos formulados a partir de estadísticas de la Agencia Internacional de Energía

Venezuela extrae lo que puede.

A pesar de ser el país con mayor crecimiento de reservas en el mundo, su capacidad de producción es prácticamente la misma desde hace 50 años, es decir se extrajo renta, pero ni siquiera se sembró para aumentar esa capacidad. Hemos tenido presidentes ocurrentes de inflamada retórica, donde el mejor palmarés y preocupación es ganar



elecciones, comprando votos con un gasto público desenfrenado. Los valores se expresan en millones de barriles diarios.

País	1965-1974	1975-1984	1985-1994	1995-2004	2005-2015
Venezuela	3.494	2.181	2.214	3.140	2.906
Arabia Saudita	4.506	8.076	6.783	9.418	11.024
Canadá	1.453	1.677	1.998	2.712	3.638
Irán	3.831	3.523	2.958	3.833	4.177
Irak	1.566	2.000	1.526	1.763	2.849
Kuwait	2.818	1.731	1.236	2.206	2.870
Emiratos Árabes Unidos	838	1.653	2.046	2.603	3.307
Nigeria	1.044	1.757	1.746	2.196	2.318
Federación Rusa	N. D.	N. D.	9.704	7.008	10.409
US	10.529	10.132	9.351	7.827	8.825

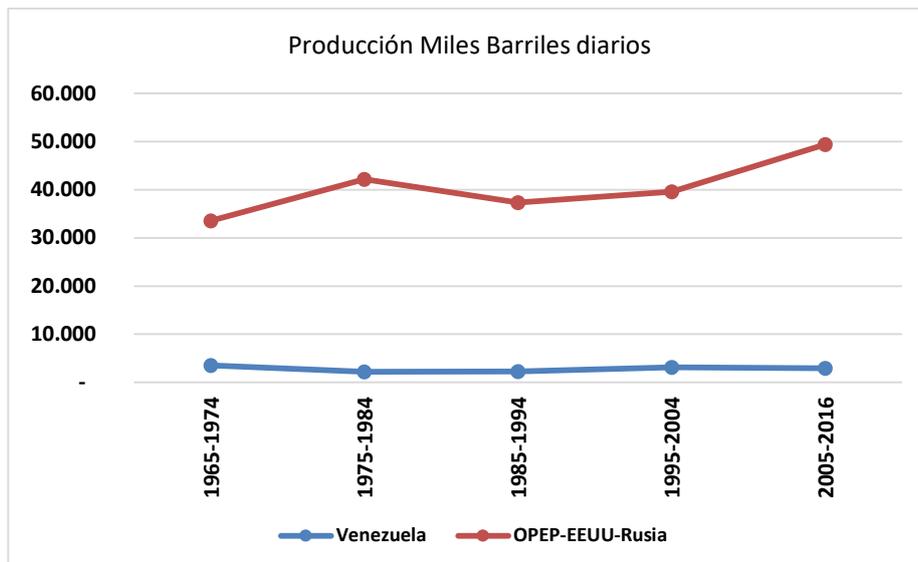


Ilustración 2: capacidad de producción de petróleo

Fuente: Datos formulados a partir de estadísticas de la Agencia Internacional de Energía

Venezuela extrae, pero no transforma nada.

De la misma forma que no ha habido esfuerzo para aumentar la capacidad de extracción, mucho menos ha habido interés en aumentar la capacidad de refinación. No agregamos valor a la actividad transformadora del petróleo, ni para producir gasolina, todos los países petroleros han mejorado esa capacidad, nosotros mantenemos la misma capacidad de refinación de hace 50 años.



País	1965-1974	1975-1984	1985-1994	1995-2004	2005-2016
US	12.523	16.929	15.513	16.342	17.772
Canadá	1.470	2.101	1.867	1.869	1.959
Venezuela	1.296	1.336	1.198	1.244	1.301
Federación Rusa	N. D.	8.189	6.942	5.624	5.816
Irán	586	792	920	1.564	1.876
Irak	108	281	549	703	850
Kuwait	455	578	583	854	936
Arabia Saudita	505	805	1.661	1.822	2.339
Emiratos Árabes Unidos	N. D.	78	191	459	792

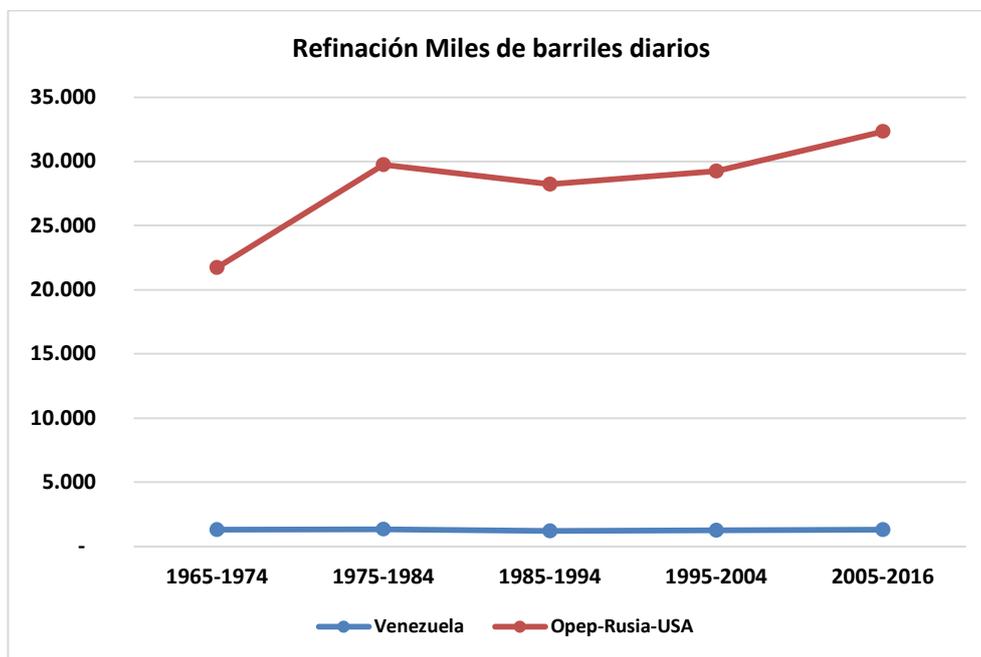


Ilustración 3: capacidad de refinación de petróleo

Fuente: Datos formulados a partir de estadísticas de la Agencia Internacional de Energía

Poseemos el 18% de las reservas del mundo, producimos tan solo 3,22% y refinamos apenas 1,30%. A casi 80 años de la propuesta de Alberto Adriani Mazzei y Arturo Uslar Pietri, la única siembra “productiva” de la inmensa extracción de renta petrolera ha sido populismo y más populismo, con una propagación de la pereza social donde la responsabilidad según los gobernantes es de otros, hasta del imperio, pero nunca suya.



País	Reservas	Producción	Capacidad
Venezuela	17,58%	3,22%	1,30%
Arabia Saudita	15,66%	11,90%	3,00%
Canadá	10,22%	3,89%	2,00%
Irán	9,19%	4,48%	2,00%
Iraq	8,14%	2,95%	1,00%
Kuwait	5,98%	3,10%	1,00%
Emiratos Árabes	5,76%	3,53%	1,20%
Rusia	5,78%	11,27%	6,60%
Nigeria	2,19%	2,57%	N. D.
US	2,68%	9,27%	18,80%
Sub total	83,18%	56,18%	36,90%

Ilustración 4: Petróleo en el mundo. Datos formulados a partir de estadísticas de la Agencia Internacional de Energía

Fuente: Datos formulados a partir de estadísticas de la Agencia Internacional de Energía

Si se sembró poco ¿Se habrá hecho bien?

En nuestra comunidad económica existe la idea macroeconómica dominante de que el crecimiento económico a como dé lugar induce el empleo, la demanda de bienes de capital, la de bienes intermedios, la de insumos, que a su vez de manera circular aumenta la demanda de bienes y servicios de consumo final e incentiva de nuevo más inversiones y así sucesivamente el proceso se repite una y otra vez creando bienestar.

Es el entendimiento del sistema económico en equilibrio que escapa a la condición desequilibrante y dinámica que rige la naturaleza. Son las tesis convencionales que plantean la necesidad de crecer para no colapsar, reforzada desde el deseo de consumir más y de producir más. Es la idea de que siempre habrá recursos y siempre crecerán de manera continua. Pero eso contradice el principio de la dinámica de la naturaleza, del cuidado en el despliegue de habilidades de observación de los enigmas en el sitio donde se presentan y se sufren los impactos para la formulación de propuestas reversibles en función de daños no anticipados derivados y colaterales (Nicholas Georgescu - Roegen). La idea de la generación de entropía del modelo de crecimiento, de la siembra del petróleo (Adriani – Uslar Pietri) y de la premisa de la realidad como inestable, dinámica y desequilibrante fueron relegadas sin considerar que, en el frenesí del uso de materiales, siempre hay una parte que se degrada y que es imposible de recuperar, ni con los métodos más futuristas de reciclado. Y es que ni siquiera sembrando el petróleo se ha hecho bien la tarea en Venezuela. Es el mito de las grandes obras de infraestructura, de proyectos colosales muchos perdidos, inconclusos o simplemente inexistentes o de difícil mantenimiento. Había que considerar que el proceso económico es entrópico: no crea ni consume materia o energía, sino que solamente



transforma baja entropía (petróleo, minerales, metales preciosos) en alta entropía (represas, bienes y servicios, obras de infraestructura,...). Por lo tanto, había que garantizar la auto sustentabilidad y el control de impactos perversos colaterales. Eso ni se menciona en este país y es clave en la definición de su futuro.

La importancia del petróleo para la gobernanza futura del país

Primero: Todo aquello que genera renta es porque comprende un acervo o acumulación de capital, cuya formación requiere un ciclo de reproducción superior al tiempo que transcurre entre una jornada y un mes. Los proventos derivados del negocio petrolero en Venezuela no resultan de un esfuerzo local creador del mismo, proceden del hecho fortuito de la localización de yacimientos en nuestro país, yacimientos cuya formación geológica supera ampliamente el horizonte temporal de la vida humana. Cada vez que extrae un barril de petróleo, su valor de reposición es indeterminado. Esta consideración económica significa que no se debería repartir, ni distribuir la renta petrolera como si se tratase de un bien de consumo final.

Segundo: Si el petróleo no es un bien de consumo final en todo rigor, una parte del excedente debe servir para sostener y aumentar la capacidad de una industria petrolera eficiente y multiplicadora de riqueza para el país. De esta forma se dispone de la flexibilidad para sostener la producción y la participación en el mercado cuando los precios son bajos, así lo que se deja de ganar por un margen menor por barril de petróleo, se compensa con un mayor volumen de ventas. Y simplemente ajustar el volumen de producción, según las circunstancias, cuando se hace escasa la oferta de petróleo y los precios son altos.

Tercero: El excedente restante debe servir como aval para emprender en el país opciones para el desarrollo de ventajas competitivas que reduzcan la vulnerabilidad creada por el negocio petrolero. Es crucial evitar que el excedente económico se traduzca en gasto de consumo final, cuando esto ocurre, el flujo de divisas es tan grande que, al aumentar la oferta de divisas, el tipo de cambio se abarata de tal manera, que cualquier producto, que no sea petróleo, se hace menos costoso importarlo que producirlo. De este modo evitamos la “enfermedad holandesa” y protegemos el patrimonio petrolero en forma de acervo de capital y no en consumo de bienes finales. Con esta estrategia aumentamos la acumulación de capital, el empleo y la capacidad de producción nacional de bienes y servicios. Se debe conservar en forma de medios líquidos de pago una proporción que sirva para estabilizar la economía en función de la volatilidad del precio del petróleo.

Cuarto: hay que activar una apertura al capital privado del sector petrolero nacional de manera que las condiciones operativas de la capacidad actual puedan alcanzarse a un nivel óptimo, al mismo tiempo que se crean todos los alicientes para el desarrollo de y ampliación de las ventajas competitivas del sector energético y minero del país.



CAPITULO XIV

LA REVISIÓN DE LA ECONOMÍA EN LOS TIEMPOS DE LA POSFACTUALIDAD Y LA POSVERDAD

Francisco José Contreras Márquez

LA REVISIÓN DE LA ECONOMÍA EN LOS TIEMPOS DE LA POSFACTUALIDAD Y LA POSVERDAD.

Este escrito constituye una reflexión sobre la necesidad de una revisión de la economía entre lo normativo del comportamiento de los individuos, en términos de propósitos de justicia social, y lo positivo, en términos específicos de conducta humana sobre la racionalidad de la manera como los individuos forman sus juicios y toman decisiones.

EL CONTEXTO DEL SURGIMIENTO DE LA CULTURA DE LA POSFACTUALIDAD Y LA POSVERDAD.

La disrupción tecnológica con el advenimiento de la inteligencia artificial, la BigData, la bioingeniería y la mundialización comunicacional ha permitido la saturación de información de toda naturaleza, el uso intensivo, extenso e intencional de falacias, mentiras provocaciones y el aprovechamiento de los sesgos del conocimiento. Vivimos un contexto de banalización de la verdad que privilegia a la fuerza y los impulsos de las emociones sobre la sensatez, y todo lo que privilegia esos eventos, propaga y perpetúa el populismo autoritario y su resurgimiento.

La mundialización de las comunicaciones ha ejercido un rol importante en el desenvolvimiento de los conflictos del mundo, los cuales guardan más relación con la crisis de la democracia liberal y con la descomposición social que con una lucha entre potencias, o con enfrentamientos ideológicos o religiosos. Lo que observamos es una crisis de la democracia que va desde la pérdida de confianza en las élites en países con



fortaleza institucional, hasta la descomposición social en países con debilidad institucional.

El buen funcionamiento de la democracia se fundamenta en la confianza, sustentada en la información veraz, fiable y transparente. El ejercicio de la democracia requiere un marco regulatorio que le permita sobreponerse a la contaminación de las creencias erróneas y de la insuficiencia de información pertinente. El populismo utiliza como mecanismo anti frágil la manipulación mediática, y su éxito lo logra cuando las multitudes asumen que la verdad puede ser creada a imagen y semejanza de lo que le venga en gana al autoritario. Toda dictadura aplica, como recurso para la quiebra emocional de la gente, la banalización de los límites entre la verdad y la mentira, de esta forma hace frente al arma más poderosa de un demócrata: la palabra fundada en la consistencia y la evidencia, es decir, a la razón.

Por supuesto el razonamiento sobre la base de contenidos se constituye en una amenaza para quienes desean eludir la disciplina y rigurosidad necesarias para ofrecer una respuesta superior ante la presencia de “múltiples y parciales verdades”. En términos heurísticos la presencia de varias “verdades” igualmente válidas lejos de promover el simplismo lógico del razonamiento superficial y manipulador obliga a una mayor profundidad de análisis de lo que se afirma. Es el contexto que obliga a un replanteamiento de la economía.

¿CÓMO TRABAJA EL MANIPULADOR LAS EMOCIONES DEL INCAUTO?

Primero: se ofrece “la verdad” que se adecúe a los intereses del manipulador, a partir de las creencias de la gente. Ejemplos: “eres pobre porque hay ricos, nosotros los socialistas te damos todo, todo aquel que esté mejor que tú es el enemigo”. Una doble manipulación: Telesur: “Nicolás Maduro aplaudió la decisión de algunos dirigentes de



la oposición de tomar nuevamente la vía democrática”². La Iguana Tv: “Con razón eras uno de los enviados al famoso diálogo”³. Una vez que el ingenuo asume como suya “la verdad” del manipulador, el populista podrá obtener algo fuera del consentimiento racional de la persona.

Segundo: se sobrecarga de información tendenciosa a la gente por medio del uso intensivo de los recursos mediáticos del estado para ejecutar una estrategia propagandística en conjunto con una limitación severa de información y de la libertad de expresión.

Tercero: se recrea un marco regulatorio confuso, contradictorio y masivo que admite discrecionalmente declarar fuera de ley cualquier actividad por inofensiva que sea, al mismo tiempo que atemoriza, postra y desesperanza a la gente.

Cuarto: se promueve el contagio de la cultura de la manipulación hacia todas las esferas de la vida social a través de la facilidad de difusión de mensajes atractivos “mediáticamente”. Es el tipo de mensajes saturado de afirmaciones provocadoras, de gran impacto emocional, cuya desarticulación es casi imposible pues se requiere tiempo y profundidad de pensamiento para revelar su engañosa naturaleza.

Es fácil multiplicar infundios uno tras otro, es difícil enfrentarlos en ese mismo escenario. De allí que los factores democráticos deben enfocarse en su propuesta, sin desviaciones de sus principios estratégicos fundamentales.

¿QUÉ PERSIGUE EL MANIPULADOR DE LAS EMOCIONES? ¿CUÁL ES SU ROL EN ESTA REALIDAD SUJETA A LA POSVERDAD Y A LA POSFACTUALIDAD?

Busca banalizar la mentira y privilegiar la ausencia de verosimilitud (discurso sin consistencia, ni evidencia); desplazar la argumentación hacia lo personal, mediante el

² <https://www.telesurtv.net/news/Maduro-saluda-participacion-de-oposicion-en-comicios-regionales-20170803-0077.html>

³ <https://www.laiguana.tv/articulos/66918-las-criticas-a-ocariz>



lenguaje soez, la burla y la ofensa para descalificar a un oponente; y por último, darle primacía a la emoción sobre la razón, a partir de los impulsos y las creencias de la gente.

El manipulador persigue asumir el control de la vida del ingenuo. Es un manipulador cuya actuación no es solitaria, ni individual, es parte de una trama en la cual el populismo deviene en una forma de crimen organizado con poder de estado.

Lo terrible de ese contexto es el riesgo de que la democracia sufra daños irreversibles. El mundo de hoy responde a una lógica compleja donde los estados aparecen con un poder disminuido frente a la autonomía y los recursos de actores bien organizados cada vez más activos con dinámica propia local e impacto mundial. Es un nuevo escenario en el cual la influencia sobre mundo guarda tanta relación con las realidades locales de las zonas conflictivas de estados fallidos como con los intereses de los gobiernos de países potencia.

Es un desafío para la gobernanza democracia enfrentar a la realidad compleja del resurgimiento del populismo que involucra como desenlace al autoritarismo, a la amenaza autoritaria y la descomposición social de los países donde se asienta. Es urgente y necesario lograr acuerdos entre los actores con poder e influencia fundados en un nuevo relato de país con sentido de propósito.

INTERPRETACIONES SIMPLISTAS E IMAGINARIO LOCAL

Una estrategia de uso corriente para la manipulación es lo que denominamos “simplismo lógico” que consiste en la presentación de argumentos con aparente consistencia lógica sustentada en evidencias no pertinentes o de dudoso origen. Es una manera de ofrecer interpretaciones de los hechos fundamentados en supuestos informales equivocados, sin justificación, frecuentemente provocados por deseos, imaginación, creencias infundadas y hasta augurios. El “simplismo lógico” es un absurdo y cuando se presenta de manera interesada es una manipulación, en todo caso una tergiversación de la realidad. Es una forma de esquivar a la confrontación reflexiva profunda cuya complejidad puede parecer menos sencilla, pero más cercana de un resultado libre de los prejuicios sesgados del manipulador.



Las interpretaciones simplistas tienen hoy en día un impacto bien importante en la trama de los eventos bajo la influencia de la cultura de la posfactualidad y de la posverdad. Verbigracia, la idea corriente en la fuerza laboral de que es necesario y posible extraer de forma permanente el máximo de rentas de una empresa supuestamente explotadora por la vía de los acuerdos laborales, con independencia del valor creado. Muchos acuerdos laborales “igualitarios” dan lugar a incentivos perversos que penalizan a los trabajadores con valores de laboriosidad al tener que cargar con el trabajo que sus otros compañeros dejan de hacer, amparados en cláusulas contractuales. El día 26 de mayo de 2018, el otorgamiento de la libertad del Señor Joshua Hold, provocó un estallido de interpretaciones en las redes sociales de si el presidente Trump había cambiado su estrategia con el caso venezolano, pues para muchos el dialogo o el sostenimiento de conversaciones con el régimen son temas tabúes calificados entre la traición y el colaboracionismo con el régimen. Un claro ejemplo de cómo la anti política, lo circunstancial y la anarquía prevalece sobre lo estratégico en el restablecimiento de la democracia.

Son los terrenos fértiles que permiten a los emprendedores de la ideología, de la política, de la economía y de lo social, jugar con las emociones, comprometiendo socialmente a un país. Todos estos eventos poco visibles de la experiencia cotidiana influyen mucho más de lo que uno puede imaginar. Una política pública o una interpretación bien intencionada, pueden dar lugar a incentivos perversos y transmutar un comportamiento cívico fundado en la moral por otro contaminado de los efectos nocivos de la mercantilización de la conducta humana.

EMOCIONES Y RACIONALIDAD

En economía convencional, se parte de la idea de que las personas actúan racionalmente, calculando las consecuencias de sus decisiones y corrigiéndolas según de su propio interés, suponiendo que poseen la información necesaria y verdadera para actuar. Pero en la cotidianidad, la gente además de hacer cálculos toma en consideración los afectos, las creencias, los valores. Por otra parte, más allá de lo



puramente individual, la forma como inciden las emociones sobre las decisiones en el individuo le induce a hacer correcciones que pueden tener un sesgo errado sobre la sociedad y sobre sí mismo. Por último, se hace presente la dimensión moral de la utilización de las emociones para inducir comportamientos interesados por parte de quien las manipula. Cuando las actuaciones irracionales del ser humano pueden ser anticipadas se hace necesaria una evaluación previa moral antes de tomar decisiones críticas.

El aprovechamiento de lo emocional por parte de los emprendedores de la ideología, de la política y de la economía y del crimen organizado emergente, tiene hoy un impacto importante en la trama de los conflictos locales y mundiales. El impulso de las emociones se activa cuando la realidad que percibimos, imaginamos o reconocemos, deja de corresponder y coincidir con nuestras expectativas y preferencias actuales. Esa activación en un contexto de sufrimiento propende a una actuación fuera de la razón donde se desplaza el sentido de la responsabilidad, con o sin justificación, hacia búsqueda de un culpable. Para el humillado, dominado, excluido, pobre o miserable, su referencia trasciende el ámbito de la visión local, pues su realidad abarca en términos de entorno sensible a todo el mundo, es una exposición a un dolor mayor entre su sufrimiento y la opulencia de los demás del extremo más rico del mundo. Como es propio de la conducta humana, hace falta una explicación: “¿Por qué me pasa a mí?”, la respuesta conduce a la búsqueda de un culpable, real o imaginario o de un complot que puede ser verdadero o falso. La red internet, las comunicaciones y los medios fortalecen ese imaginario e inducen, con la ayuda de simplismo lógico, que se transforme a la política, a la ideología, a la religión, en prósperos emprendimientos del crimen organizado o en medios para hacer dinero.

SESGOS DE LA RACIONALIDAD EN SITUACIONES DE CRISIS

Bajo contexto de crisis aguda, el ambiente deviene en un hervidero de todo tipo de actuaciones perversas de actores, situaciones, intereses, en medio de problemas cruciales cuya reproducción e impacto gana fortaleza con la debilidad institucional.



Esas anomalías son características presentes en los conflictos más serios del mundo actual, cuya agenda política ya no es impuesta desde los países centro sino desde los propios estados débiles y fallidos. Urge una revisión de los contenidos que guardan relación con la conducta de la gente de manera que las creencias, la moral, las emociones, la religión, el estado y la economía no se desvíen de su esencia y pasen a servir de instrumento para la exclusión y el conflicto como prósperos negocios de la élite rentista del populismo. Estos nuevos emprendedores coordinan sus actividades para sí, con autonomía y movilidad, estas actividades incluyen todo tipo de ilícitos, contaminando empresas, políticos, medios y actores individuales que no poseen poder en el Estado, pero sí el necesario para crear serios problemas. Aunque los humanos sean racionales, sus juicios pueden ser inexactos por falta de información completa o por manipulación. La asfixia regulatoria, la discrecionalidad del poder público y la debilidad institucional son el resguardo de todas esas actividades perjudiciales cuyo reflejo se manifiesta en mercados negros, escasez, inflación y propagación de la miseria. Las asimetrías de información y el poder mediático hacen de las mayorías presas fáciles para la manipulación de la conducta a través de las emociones. Nos encontramos ante el aprovechamiento tergiversado de las tradiciones, de las creencias, de la condición moral, de lo sagrado para las personas. Este aprovechamiento puede servir para perpetuar la ignorancia y subyugar a las gentes haciéndoles creer que no pueden decidir, ni valerse por sí mismos, haciéndoles tomar cursos de acción que les someten más a su estado de miseria.

POPULISMO Y SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA

El populismo se apoya en la demagogia para perpetuarse en el poder. Para ello necesita el uso intensivo, asfixiante y mediático de la propaganda política y de la retórica estridente. La demagogia, encuentra un terreno fértil en sociedades con escasa cultura cívica y sensibles a la manipulación de sus miedos, prejuicios y esperanzas; de este modo la manipulación, de las creencias y de los códigos morales de la gente, provocan reacciones, en momentos decisivos, para ganar elecciones, para desarticular las



estrategias de sus adversarios y para desplazar sus responsabilidades en la mala gestión pública hacia los demás actores políticos. ***El socialismo del siglo XXI ha podido, mediante el control de los poderes públicos, construir toda una infraestructura jurídica para asegurarse de un mecanismo auto regulador que le refuerza en el poder, independientemente de la buena o mala gestión pública. Ese mecanismo es la fortaleza que se recrea a sí misma y que debilita a los adversarios políticos.***

El populismo venezolano, ante cualquier evento, puede mejorar las condiciones de su perpetuidad en el poder. Un caso que valida esta hipótesis es el fenómeno de la inflación en Venezuela, el gobierno apela a un discurso en el cual le atribuye a una supuesta guerra económica el origen de la inflación; según ese discurso los acaparadores y las empresas productoras afectan la oferta de bienes y servicios provocando escasez e inflación; pero son la emisión inorgánica de dinero, los controles de precios, los aumentos improductivos de los costos laborales y la asfixia regulatoria los que simultáneamente obstaculizan la actividad productiva y promueven mercados negros. La economía conductual anticipa que cuando a un sujeto se le hace difícil identificar la causa de su malestar, lo desplaza hacia el objeto o sujeto más cercano, así no sea la causa. En el caso de quien va a un expendio de medicinas y no encuentra o no puede comprar lo que busca, su ira refleja se concentra en quien le atiende, así sea un simple empleado de la farmacia.

El populismo, como sistema anti frágil ⁴, aparte de fortalecerse a partir de los males públicos, posee otra ventaja, las fuerzas democráticas al responder en los mismos

⁴ Anti fragilidad es una categoría desarrollada por el profesor Nassim Taleb, en su libro, Anti fragilidad: las cosas que se benefician del desorden. Hace referencia a los sistemas que aumentan en capacidad, resistencia o robustez como consecuencia de errores, defectos, ataques, o fracasos. Como Taleb explica en su libro, la anti fragilidad es fundamentalmente diferente de los conceptos de resiliencia (es decir, la capacidad de recuperarse de errores) y la robustez (esto es, la capacidad de resistir el fracaso). El concepto se ha aplicado en el análisis de riesgos. Hay cosas que crecen especialmente cuando se exponen al azar, al riesgo y a la volatilidad (como los emprendedores) y en una sociedad donde creemos que, al eliminar el riesgo, también eliminamos esa capacidad de respuesta que es en realidad el núcleo de progreso de cualquier época. Nassim Nicholas Taleb (2012). Antifragile: Things That Gain from Disorder. Random House. ISBN 9781400067824.



términos populistas, entran en contradicción con sus propios postulados en relación con las causas de la mala gestión pública. El deseo de resultados inmediatos hace perder la oportunidad para desarrollar una estrategia propia, también anti frágil.

El populismo crea su anti fragilidad con un costo muy alto para el país, pues lo que le permite la perpetuidad en el poder, es el reverso de la otra cara de la moneda para las mayorías: la involución y la ruina de un país por muy bien dotado de recursos que sea. El populismo fragiliza al país porque privando aparentemente a la gente de presiones y peligros, al mismo tiempo que se fortalece y perpetua en el poder, la empobrece y esclaviza. La adopción de una estrategia reactiva frente al populismo ha significado muchos retrocesos para la democracia venezolana, las fuerzas democráticas en Venezuela luego de los errores cometidos, ni se autoanalizaron, ni los incorporaron de manera positiva. ***En lugar de enriquecer su dispositivo estratégico, a partir del error, de buscar una explicación sobre las causas, mostraron incomodidad y actitud defensiva, asumieron el rol clásico de víctima de una conspiración o de una fuerza mayor.***

Nuestra energía emocional es sensible ante lo cercano y muy poco sensitivo ante lo lejano, esta conducta era sensata en los tiempos cuando las amenazas reales eran locales, pero ahora cuando decisiones locales tienen impacto lejano y desde lo lejano hay impactos locales, es un error, estamos en un mundo globalizado. El relato para ser efectivo tiene que abarcar lo local, lo nacional y el mundo. ***Nuestras reacciones se encuentran bajo los impulsos de lo anecdótico y del sensacionalismo, que se refuerzan mutuamente con unos medios de comunicación en cacería de rating.***

Una aproximación mediáticamente subordinada, coloca a la gente en una condición reactiva, frente a un poder que, si tiene un dispositivo estratégico, conforme con su visión de perpetuarse en el poder. La tentación mutua entre la gente y los medios de escuchar, por un lado, lo que se desea y no las verdades amargas y, por otro lado, de ofrecer lo que se quiere escuchar y no la cruda realidad, hace frágil cualquier propuesta. Los comportamientos interesados son ingenuamente optimistas en el caso Venezuela,



porque la superación de los males públicos que padecemos pasa por ***un acuerdo donde se privilegie de manera transparente un proyecto de país y no la promoción de agendas particulares para el aprovechamiento futuro de un mundo supuestamente mejor.***

Lidiar con el populismo es difícil, es un sistema complejo donde confluyen variados intereses sin posibilidades de aislar relaciones causales, cuando se identifica alguna, fácilmente puede transformar la relación en otra totalmente diferente. La única regularidad que se puede encontrar en el populismo es la extracción de rentas de los demás a través de la demagogia. El razonamiento cartesiano, por definición, excluye lo que se expresa de forma difusa, y dado que la verdad reside en la ambigüedad, se hace inservible para hallar contenidos terminales en las ciencias morales y políticas. ***La estabilidad que pretende la asfixia regulatoria per se no es buena para la economía: las empresas se debilitan pues la dependencia de prebendas y regulaciones, las hacen ineficientes, la ausencia de contratiempos, errores y aciertos niegan cualquier posibilidad de mejora y las transforma en destructoras de valor social, es la explicación del cómo toda organización nacionalizada al término del tiempo desaparece o se transforma en un crematorio de recursos productivos.***

TAREAS Y DESAFÍOS FRENTE LOS MALES DEL POPULISMO Y SU ANTI FRAGILIDAD

La verdadera tarea de gobierno es disponer de contrapesos de poder y de evaluación sistemática previa de impacto de las regulaciones, para determinar cuándo intervenir y cuándo dejar en manos del sistema la auto corrección de sus fallos. ***Hay que recrear mecanismos que faciliten mayor calidad de información, en lugar de su abundancia, la pertinencia del conocimiento es el factor clave de éxito.***

El peor problema del populismo radica en el intercambio maligno de fragilidad y anti fragilidad desde la gente hacia los gobernantes, de manera que los gobernantes y sus aliados se quedan con el valor social

Economía y finanzas. Aportes de Venezuela para el logro del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible



creado y la gente con las pérdidas sociales causadas. Como el sistema es uno solo, con el tiempo la sociedad bajo el populismo se agota y queda en la mayor ruina social jamás vista.



Universidad de Carabobo



Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales



Dirección de Investigación y
Producción Intelectual

ECONOMÍA Y FINANZAS

Aportes de Venezuela para el logro del noveno
Objetivo de Desarrollo Sostenible



© Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Investigación y Producción
Intelectual DIPI
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo,
Venezuela
Correo electrónico: dipi.faces@uc.edu.ve
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Primera edición digital, 2019.

ISBN: 978-980-233-728-6



"Integrando REDES para el Desarrollo Sostenible en el marco de la agenda 2030
de la ONU"